

**1er. Informe de Autoevaluación y Labores
del Director General
a la Junta de Gobierno del IMPI
2011**

Enero - Diciembre 2010

Contenido

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno	4
II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad.....	6
1) Situación Operativa.	6
1.1. Estructura operativa y organizacional.....	6
2) Situación financiera de la entidad.	7
2.1. Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2010.	7
2.2. Indicadores Financieros.....	10
III. Integración de Programas y Presupuestos.....	11
1) Eficiencia en la captación de los ingresos.....	11
2) Efectividad en el ejercicio de egresos	11
2.1. Integración y ejecución de programas y presupuestos	11
2.2. Programa de ahorro 2010.....	27
2.3. Metas físicas	28
2.4. Avance Físico Financiero del Proyecto de Construcción del inmueble que albergará el acervo documental de las áreas sustantivas de la institución.....	29
IV. Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas	31
1) Asuntos Relevantes.....	31
1.1. Eficacia de la Gestión	33
1.2. Eficiencia de la Gestión	35
2) Capacidad de atención de la demanda.....	39
2.1. Dirección Divisional de Marcas.....	39
2.2. Dirección Divisional de Patentes	43
2.3. Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	45
V. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	47
1) Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo	47
1.1 Dirección Divisional de Marcas	49
1.2 Dirección Divisional de Patentes.....	53
1.3 Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial	64
1.4 Dirección Divisional de Asunto Jurídicos	68
1.5 Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.....	73
1.6 Dirección Divisional de Oficinas Regionales	101
1.7 Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.....	110
2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	122

3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público	128
4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas	128
5) Programa de Mejora de la Gestión	129
6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia.....	134
7) Cumplimiento en el envío de la información al Sistema de Integral de Información	136
8) Estructura Orgánica y Capacitación del personal, evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad.....	145
9) Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo	154
10) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público	155
VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.....	168
VII. Programa en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.....	170
1) Dirección Divisional de Patentes.....	170
2) Dirección Divisional de Marcas.....	171
3) Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial	173
4) Dirección Divisional de Administración.....	176
VIII. Apéndice.....	177

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

Artículo 7o.- La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Artículo 8o.- La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

Artículo 9o.- La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV.- Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Funcionamiento

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno:

Artículo 7º. La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

- I.- Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley, cuando las partes no

manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y

II.- Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

Artículo 8o. La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

I.- Corresponde al Secretario:

- a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;
- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II.- Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III.- Corresponde al Prosecretario:

- a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y
- b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

Artículo 9o. La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

1) Situación Operativa.

1.1. Estructura operativa y organizacional

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a diciembre de 2010:

cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN Enero - Diciembre 2010

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Ene	895	0	895	117	722	51	890	99.5 %
Feb	895	0	895	118	723	52	893	99.8 %
Mar	890	0	890	117	718	52	887	99.7 %
Abr	890	0	890	117	718	53	888	99.8 %
May *	890	0	890	117	658	113	888	99.8 %
Jun *	888	0	888	115	657	113	885	99.6 %
Jul *	888	0	888	116	657	113	886	99.7 %
Ago *	888	0	888	117	657	113	887	99.8 %
Sep *	887	0	887	117	655	113	885	99.8 %
Oct *	887	0	887	117	655	113	885	99.9 %
Nov *	887	0	887	117	655	113	885	99.8 %
Dic *	887	0	887	117	655	113	885	99.7 %

* Se reflejan las plazas que fueron Basificadas con fecha 30 de agosto de 2010 y con retroactividad al 1 de mayo del mismo año de los niveles OC05, OC06 Y OC07.

cuadro 2

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA
Del año 2002 al 2010

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	23	24
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223	220
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164	164
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153	150
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55	51
Administración	67	62	68	70	75	79	81	78	74
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22	19
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21	22
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38	39
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44	46
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70	68
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9	10
TOTAL	657	624	705	770	865	893	910	900	887
Información al mes de diciembre 2010									
Plazas ocupadas: 884			Plazas vacantes: 3			TOTAL: 887			

2) Situación financiera de la entidad.

2.1. Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2010.

El estado de situación financiera del Instituto presenta una disponibilidad de \$633.5 millones de pesos que incluye el superávit a diciembre de 2010. Así mismo, el rubro de activo fijo comparado a diciembre del ejercicio 2009, muestra variación por las altas y depreciaciones solamente.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2010, las cuales se encuentran respaldadas por la disponibilidad que presenta la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2010, muestra recursos propios por \$608.3 millones y una disminución de \$20.7 millones de pesos en los pasivos, originada por el pasivo a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y

la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

El Estado de situación financiera muestra en la cuenta de servicios por prestar una antigüedad solamente de doce meses, esto en apego al Acuerdo presentados en el Diario Oficial el día 10 de agosto de 2009, en donde menciona la caducidad de los pagos efectuados y el tiempo límite para realizar dichos tramites, lo que ayudó a disminuir el impacto en esta cuenta.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 30 de diciembre de 2010, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos denominado "Venta de Servicios", un importe de \$569.5 millones de pesos.

La captación real resultó mayor a la programada, dando como resultado un monto de \$595.8 millones de pesos que representan una variación del 4.6 % mayor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios (FUIS) que proporciona el IMPI al público usuario respecto de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 237,679 servicios, dando un promedio mensual de 19,807 formatos.

Cabe señalar que la captación al 31 de diciembre de 2010, tuvo un incremento del 9.0%, equivalente a \$49.3 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2009, que fue de \$546.5 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2010, ascendió a \$595.3 millones de pesos, de los cuales \$569.5 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$25.8 millones de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$450.9 millones de pesos a gasto corriente y \$125.8 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de 18.6 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a \$ 623.4 millones de pesos, de los cuales \$595.8 millones corresponden a la venta por los servicios, \$27.1 millones a productos financieros y \$0.5 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$547.4 millones de pesos, \$444.9 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 102.5 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección III. Integración de programas y presupuestos, inciso b) Efectividad en el ejercicio de egresos.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, refleja un activo Circulante por \$656,390.6 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$633,485.0 miles, integrados por \$620,053.5 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); \$4,694.7 miles de pesos equivalentes a \$372.5 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$8.4 miles corresponden a los gastos de la oficinas regionales; \$8,728.4 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2011; por concepto de Deudores Diversos \$530.3 miles, de los cuales, \$511.5 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$18.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlcuem); \$19,081.0 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$3,294.3 miles, los cuales corresponden a la remodelación en el edificio de arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de \$115,001.3 miles, integrado por: \$17,594.8 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$61,021.3 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$20,973.4 miles corresponden a gasto corriente, \$40,038.4 miles corresponden a obra pública de los cuales \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$13.1 miles de pesos corresponden a 2006, \$38.5 miles de pesos a 2007, \$2,962.4 miles de pesos a 2008, \$2,802.8 miles de pesos a 2009 y \$34,043.3 miles corresponden a 2010; y para gasto inversión \$9.5 miles que corresponden a 2006; \$3,079.5 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2010; \$4,694.7 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$8,733.3 miles que corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2010 (incluye IVA nextel), y \$19,877.7 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de \$120,776.4 miles de los cuales, \$109,785.1 miles corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y \$10,991.3 miles corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$576,763.7 miles de pesos, \$494,412.0 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$53,014.8 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$29,336.9 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2010, presenta un resultado de gastos de operación positivo de \$450,328.7 miles, mostrando una variación positiva del 0.59% respecto al resultado de gastos obtenido el año anterior (por \$453,012.6 miles), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto programado de ingresos del período que se informa, fue de 569,524.2 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a \$608,333.3 miles

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$2,683.9 miles, que se integra como sigue:

cuadro 3

GASTOS DE OPERACIÓN
Enero - Diciembre 2010

CONCEPTO	DIFERENCIA (miles de pesos)	OBSERVACION
Sueldos y prestaciones	\$ 26,011.4	Aumento por el incremento salarial en septiembre 2010 y prestaciones.
Materiales y Suministros	\$ 861.0	Disminución por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc. en 2010.
Servicios Generales	\$ 27,289.3	Disminución en el pago de servicio de informática y gastos financieros.
Servicio Social (Capítulo 7000)	\$ 545.0	Disminución debida a que conforme a los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal para 2010 se cuenta con menor presupuesto para apoyo a prestadores de servicio social.

2.2. Indicadores Financieros

Diciembre 2009 - 2010

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoría de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se considerarán como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre 2009 y diciembre 2010, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por \$73,024.0 miles de pesos, correspondiente a obra pública y a los movimientos de altas, bajas y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

III. Integración de Programas y Presupuestos

1) Eficiencia en la captación de los ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

cuadro 4

INGRESOS Enero – Diciembre 2010 (miles de pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	OBTENIDO	RELACION (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	569,524.2	595,816.4	104.6 %
Intereses Ganados por Inversión	25,831.9	27,116.4	105.0 %
Otros Ingresos		444.9	
SUMA	595,356.1	623,377.7	104.7 %

Ingresos por tarifas.- Se recibieron 595,816.4 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 26,292.2 miles de pesos (4.6%) con respecto a lo programado de \$569,524.2 miles de pesos y se debe a que se ha venido recuperando la demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por \$25,831.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron \$27,116.4 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 1,284.5 miles de pesos (5.0%). La variación se debió a que se han incrementado los recursos a invertir y que se presentó un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 444.9 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

2) Efectividad en el ejercicio de egresos

2.1. Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del periodo enero-diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 547.4 millones de pesos. De estos recursos, \$444.9 millones fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$102.5 millones a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco, la construcción y equipamiento del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes y estudios de preinversión para la construcción de oficinas y espacios de servicios del IMPI).

cuadro 5

FLUJO DE EFECTIVO
Enero - Diciembre 2010
(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Devengado No Cobrado y No Pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (Suma - Modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	1,169,398.5	1,169,398.5	1,311,326.6		1,311,326.6	141,928.1
DISPONIBILIDAD INICIAL	574,042.4	574,042.4	471,614.9		471,614.9	-102,427.5
CORRIENTES Y DE CAPITAL	595,356.1	595,356.1	839,711.7		839,711.7	244,355.6
VENTA DE SERVICIOS	569,524.2	569,524.2	595,816.4		595,816.4	26,292.2
INTERNOS	569,524.2	569,524.2	595,816.4		595,816.4	26,292.2
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	25,831.9	25,831.9	27,561.3		27,561.3	1,729.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	25,831.9	25,831.9	27,116.4		27,116.4	1,284.5
OTROS			444.9		444.9	
OPERACIONES AJENAS			216,334.0		216,334.0	216,334.0
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			216,334.0		216,334.0	216,334.0
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	1,169,398.5	1,169,398.5	1,311,326.6		1,311,326.6	141,928.1
EGRESOS	578,913.1	576,763.7	689,802.9	73,957.9	763,760.8	186,997.1
GASTO CORRIENTE	452,333.8	450,956.8	421,305.4	23,615.0	444,920.4	-6,036.4
1000 SERVICIOS PERSONALES	326,801.9	326,423.4	319,889.6	6,301.1	326,190.7	-232.7
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,790.5	7,531.5	7,393.4	64.7	7,458.1	-73.4
3000 SERVICIOS GENERALES	118,298.4	116,558.9	93,605.9	17,222.7	110,828.6	-5,730.3
7000 OTRAS EROGACIONES	443.0	443.0	416.5	26.5	443.0	
GASTO INVERSION	126,579.3	125,806.9	73,106.6	29,399.8	102,506.4	-23,300.5
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,592.1	34,174.7	24,368.3	1,585.8	25,954.1	-8,220.6
6000 OBRAS PUBLICAS	83,987.2	91,632.2	48,738.3	27,814.0	76,552.3	-15,079.9
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	578,913.1	576,763.7	494,412.0	53,014.8	547,426.8	-29,336.9
OPERACIONES AJENAS			195,390.9	20,943.1	216,334.0	216,334.0
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE TERCEROS			195,390.9	20,943.1	216,334.0	216,334.0
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	578,913.1	576,763.7	689,802.9	73,957.9	763,760.8	186,997.1
SUMA DE OTROS			55,335.0		55,335.0	55,335.0
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			55,335.0		55,335.0	55,335.0
DISPONIBILIDAD FINAL	590,485.4	592,634.8	566,188.7	73,957.9	492,230.8	-100,404.0
TOTAL	1,169,398.5	1,169,398.5	1,311,326.6	73,957.9	1,311,326.6	141,928.1

cuadro 6

PRESUPUESTO
Enero – Diciembre 2010
(miles de pesos)

PRESUPUESTO ORIGINAL				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	290,989.3	9,711.2	26,101.4	326,801.9
2000	6,083.5	80.3	626.7	6,790.5
3000	110,138.8	1,466.9	6,692.7	118,298.4
7000	285.3	23.0	134.7	443.0
SUMA	407,496.9	11,281.4	33,555.5	452,333.8
5000	42,570.2	21.9	0.0	42,592.1
6000	83,987.2	0.0	0.0	83,987.2
SUMA	126,557.4	21.9	0.0	126,579.3
TOTAL	534,054.3	11,303.3	33,555.5	578,913.1

PRESUPUESTO MODIFICADO				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	290,989.4	9,711.2	25,722.8	326,423.4
2000	6,843.1	80.3	608.1	7,531.5
3000	108,494.3	1,466.9	6,597.7	116,558.9
7000	285.3	23.0	134.7	443.0
SUMA	406,612.1	11,281.4	33,063.3	450,956.8
5000	34,152.8	21.9	0.0	34,174.7
6000	91,632.2	0.0	0.0	91,632.2
SUMA	125,785.0	21.9	0.0	125,806.9
TOTAL	532,397.1	11,303.3	33,063.3	576,763.7

PRESUPUESTO EJERCIDO 2010				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	290,831.4	9,641.1	25,718.2	326,190.7
2000	6,773.6	77.9	606.6	7,458.1
3000	103,449.7	1,356.0	6,022.9	110,828.6
7000	285.3	23.0	134.7	443.0
SUMA	401,340.0	11,098.0	32,482.4	444,920.4
5000	25,954.1		0.0	25,954.1
6000	76,552.3		0.0	76,552.3
SUMA	102,506.4	0.0	0.0	102,506.4
TOTAL	503,846.4	11,098.0	32,482.4	547,426.8

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	264,765.6	9,261.1	25,222.2	299,248.9
2000	7,515.6	90.0	585.1	8,190.7
3000	133,674.8	1,628.1	6,803.4	142,106.3
7000	706.8	56.3	221.9	985.0
SUMA	406,662.8	11,035.5	32,832.6	450,530.9
5000	12,956.1	0.0	0.0	12,956.1
6000	70,190.7	0.0	0.0	70,190.7
SUMA	83,146.80	0.00	0.00	83,146.8
TOTAL	489,809.6	11,035.5	32,832.6	533,677.7

cuadro 7

VARIACIONES AL PRESUPUESTO
Enero – Diciembre 2010
(miles de pesos)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(157.9)	(70.1)	(383.2)	(611.2)
2000	690.1	(2.4)	(20.1)	667.6
3000	(6,689.1)	(110.9)	(669.8)	(7,469.8)
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	(6,156.9)	(183.4)	(1,073.1)	(7,413.4)
5000	(16,616.1)	(21.9)	0.0	(16,638.0)
6000	(7,434.9)	0.0	0.0	(7,434.9)
SUMA	(24,051.0)	(21.9)	0.0	(24,072.9)
TOTAL	(30,207.9)	(205.3)	(1,073.1)	(31,486.3)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(158.0)	(70.1)	(4.6)	(232.7)
2000	(69.5)	(2.4)	(1.5)	(73.4)
3000	(5,044.6)	(110.9)	(574.8)	(5,730.3)
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	(5,272.1)	(183.4)	(580.9)	(6,036.4)
5000	(8,198.7)	(21.9)	0.0	(8,220.6)
6000	(15,079.9)	0.0	0.0	(15,079.9)
SUMA	(23,278.6)	(21.9)	0.0	(23,300.5)
TOTAL	(28,550.7)	(205.3)	(580.9)	(29,336.9)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2010 vs. 2009				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	26,065.8	380.0	496.0	26,941.8
2000	(742.0)	(12.1)	21.5	(732.6)
3000	(30,225.1)	(272.1)	(780.5)	(31,277.7)
7000	(421.5)	(33.3)	(87.2)	(542.0)
SUMA	(5,322.8)	62.5	(350.2)	(5,610.5)
5000	12,998.0	0.0	0.0	12,998.0
6000	6,361.6	0.0	0.0	6,361.6
SUMA	19,359.6	0.0	0.0	19,359.6
TOTAL	14,036.8	62.5	(350.2)	13,749.1

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 326,423.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 326,190.7 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 99.9% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia del personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales 17 y 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 7 plazas de personal operativo con un importe de \$ 2,466.6 miles de pesos. A nivel presupuestal se redujeron recursos por \$ 378.5 miles de pesos correspondientes a 2 plazas que equivalen al 3% adicional establecido en el tercer párrafo del numeral 18 del Oficio Circular No. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de diciembre de 2010. Cabe señalar que de 5 plazas canceladas no se redujeron recursos debido a que éstos se disminuyeron del proyecto de presupuesto del ejercicio 2010.

El presupuesto ejercido en el periodo enero-diciembre del 2010 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por \$26,941.8 miles de pesos (9.0% mayor) debido a que la segunda parte del aguinaldo de 2009 se cubrió con recursos de 2010, al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2009, el cual se acumula para el presente ejercicio, más el incremento salarial otorgado 2010.

Capítulo 2000

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 7,458.1 miles de pesos, que representan el 99.0% del presupuesto programado de \$ 7,531.5 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto tales como, adquisición anual de papel y artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico, consumibles de cómputo, material eléctrico como baterías para UPS y lámparas, medicamentos para el Servicio Médico del Instituto, vestuario para el personal de la Dirección General y áreas de atención al público y vales de gasolina principalmente. Cabe señalar que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Capítulo 3000

Se erogaron \$110,828.6 miles de pesos, representado un avance de 95.1% con respecto a los recursos programados de \$116,558.9 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídico se obtuvieron importantes ahorros

respecto a los montos programados. Asimismo, la ejecución de dichos servicios es variable debido a que se basa en el volumen de documentos de solicitudes que ingresen al Instituto.

- No se ejercieron en su totalidad los recursos en las asesorías relacionadas con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (ProTLCUEM), debido a la agenda de la contraparte europea.
- El pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba.
- Se obtuvo un ahorro en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés.
- Con el arrendamiento de equipo informático los gastos de mantenimiento de los bienes de este tipo que son propiedad del Instituto ha disminuido.
- Se obtuvieron ahorros en la Campaña de Comunicación Social debido a que se contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.

En atención a lo establecido en los numerales 23 y 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI en este capítulo \$ 1,744.8 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de menos \$31,277.7 miles de pesos (-22.0%), se debe principalmente a que en cumplimiento al Programa de Mediano Plazo se establecieron lineamientos para que el presupuesto del ejercicio 2010 fuera inferior al de 2009,

Capítulo 5000

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 34,174.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 25,954.1 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., anaqueles para archivo y mobiliario administrativo del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, así como planta de emergencia para el inmueble de Arenal. Estas cifras representan un avance de 75.9% del presupuesto y se deben a que se obtuvieron ahorros en la licitación pública para la adquisición de mobiliario y equipo de administración del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente, por lo que solo se adquirió una planta de emergencia para el inmueble de Arenal.

Cabe mencionar que se efectuó una reducción líquida de recursos en este capítulo de gasto por \$8,412.4 miles de pesos, los cuales se destinaron al capítulo 2000 por \$772.4 miles de pesos para atender las necesidades de comprar lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico requeridos por el área de titulación y conservación de derechos de marcas y patentes, así como cubrir los requerimientos de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto

y al capítulo 6000 Obra Pública por \$7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: "Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550" con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

Al periodo en cuestión respecto a 2009, se presenta un mayor gasto por \$12,998.0 miles de pesos (100.3%), debido a que en 2010 se continuó con el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal y se adquirieron anaqueles para archivo y mobiliario administrativo del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes y en el año anterior sólo se cubrieron los pagos de arrendamiento financiero y el programa de adquisiciones.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$ 91,632.2 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de \$76,552.3 miles de pesos (83.5%), para los trabajos de construcción e instalaciones especializadas del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, programa de necesidades para la construcción de oficinas y espacios de servicios. Este resultado se debe a que se obtuvieron ahorros en los trabajos de construcción del Inmueble para el archivo de marcas y patentes y que no se ejercieron todos los recursos programados para los estudios de preinversión de la construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en razón de que la invitación a cuando menos tres personas realizada se declaró desierta argumentando los participantes que no se contaba con tiempo suficiente para la ejecución de los trabajos.

Cabe señalar que se efectuó una ampliación líquida a este capítulo de gasto por 7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: "Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550" con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

Para el periodo que se informa, se ejercieron recursos mayores en \$6,361.6 miles de pesos (9.1%) con respecto al ejercicio 2009. Esto se debió a que el monto de las estimaciones de obra realizada en 2010 para la conclusión de la construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes fue mayor a las del ejercicio previo.

Capítulo 7000

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$443.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$443.0 miles de pesos, mismos que representan el 100 % de los recursos programados.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2009 refleja un menor ejercicio de 542.0 miles de pesos (-55.0%) debido a que conforme a los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal para 2010 se cuenta con menor presupuesto para apoyo a prestadores de servicio social.

cuadro 8

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE
(miles de pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2010			REAL 2009	RELACIÓN 2010/2009
		PROGRAMADO	REAL	RELACIÓN R/P		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	70,295.1	69,696.6	99.1 %	69,431.0	100.4 %
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	95,672.2	95,396.6	99.7 %	92,194.8	103.5 %
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	70,782.0	69,002.5	97.5 %	74,984.7	92.0 %
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	25,935.3	24,822.0	95.7 %	26,448.5	93.9 %
	005 No asociadas a metas	269,712.5	244,928.7	90.8 %	226,750.6	108.0 %
001 Función pública y buen Gobierno		11,303.3	11,098.0	98.2 %	11,035.5	100.6 %
002 Servicios de apoyo administrativo		33,063.3	32,482.4	98.2 %	32,832.6	98.9 %
TOTAL		576,763.7	547,426.8	94.9 %	533,677.7	102.6 %

Notas: En el PEF 2010 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

cuadro 9

PARTIDAS SUJETAS A DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

**Comparativo Enero – Diciembre
(miles de pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2009	2010
	2009	2010	2009	2010		
1000 SERVICIOS PERSONALES	299,251.2	326,423.4	299,248.9	326,190.7	-2.3	-232.7
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	299,251.2	326,423.4	299,248.9	326,190.7	-2.3	-232.7
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,302.6	7,531.5	8,190.7	7,458.1	-111.9	-73.4
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	5,009.1	5,917.5	4,974.4	5,886.6	-34.7	-30.9
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,271.8	3,302.5	3,271.8	3,273.3	0.0	-29.2
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	1,553.0	2,365.1	1,553.0	2,363.9	0.0	-1.2
2106 MAT. Y UT. PARA EL PROCESAM. EN EQ. Y B. INFORM.	82.1	122.6	47.6	122.3	-34.5	-0.3
OTRAS PARTIDAS	102.2	127.3	102.0	127.1	-0.2	-0.2
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	75.4	81.7	75.4	81.3	0.0	-0.4
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	491.3	229.0	491.3	200.2	0.0	-28.8
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	623.6	550.9	623.3	550.1	-0.3	-0.8
2700 VESTUARIO, B. P. DE P.P. Y ARTICULOS DEPORTIVOS	627.6	149.3	626.6	136.8	-1.0	-12.5
OTROS CONCEPTOS	1,475.6	603.1	1,399.7	603.1	-75.9	0.0
3000 SERVICIOS GENERALES	165,713.6	117,125.0	142,106.3	110,828.6	-23,607.3	-6,296.4
3100 SERVICIOS BASICOS	17,458.6	22,063.4	16,258.1	21,095.4	-1,200.5	-968.0
3101 SERVICIO POSTAL	2,630.5	3,743.4	2,372.8	3,710.4	-257.7	-33.0
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,435.9	1,229.9	1,290.9	1,176.0	-145.0	-53.9
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	22.2	16.1	14.3	15.3	-7.9	-0.8
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3,402.3	3,720.2	2,691.6	3,366.8	-710.7	-353.4
3107 SERVICIO DE AGUA	512.4	683.4	479.0	682.7	-33.4	-0.7
OTRAS PARTIDAS	9,455.3	12,670.4	9,409.5	12,144.2	-45.8	-526.2
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,735.6	6,425.9	4,439.5	5,659.2	-2,296.1	-566.7
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	470.7	377.9	377.9	377.9	-92.8	0.0
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	6,264.9	6,011.2	4,061.6	5,445.1	-2,203.3	-566.1
OTRAS PARTIDAS	0.0	36.8	0.0	36.2	0.0	-0.6
3300 SERVS. DE ASES. CONSUL., INFORM., ESTUD. E INVEST.	40,273.9	15,229.4	38,470.3	14,452.9	-1,803.6	-776.5
3301 A 3304 ASESORIAS	7,297.0	1,633.6	6,162.4	1,148.6	-1,134.6	-485.0
3305 CAPACITACION	9,584.7	4,108.4	9,514.1	3,908.1	-70.6	-200.3
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	23,392.2	9,410.1	22,793.8	9,332.5	-598.4	-77.6
OTRAS PARTIDAS	0.0	77.3	0.0	63.7	0.0	-13.6
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, ETC.	34,585.3	24,074.5	26,523.2	23,245.7	-8,062.1	-828.8
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	18,818.7	15,173.1	16,889.9	14,559.0	-1,928.8	-614.1
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	4,250.4	2,434.4	3,352.3	2,244.5	-898.1	-189.9
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	3,019.0	2,590.8	2,731.7	2,521.1	-287.3	-69.7
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	283.6	322.8	212.7	266.7	-70.9	-56.1
OTRAS PARTIDAS	11,265.7	9,825.1	10,593.2	9,526.7	-672.5	-298.4
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFORMAC.	3,809.0	1,808.7	3,352.3	1,635.3	-456.7	-173.4
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	7,037.1	2,844.0	5,749.3	1,920.2	-1,287.8	-923.8
3800 SERVICIOS OFICIALES	29,995.6	29,506.0	23,423.9	28,060.9	-6,571.7	-1,445.1
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	150.0	73.8	72.0	73.8	-78.0	0.0
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,157.1	1,717.4	3,605.6	1,270.4	-551.5	-447.0
3808 A 3813 PASAJES	13,094.8	10,988.6	9,685.3	10,484.3	-3,409.5	-504.3
3814 A 3819 VIATICOS	9,747.4	6,897.0	7,291.3	6,447.3	-2,456.1	-449.7
3821 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	45.6	1.0	0.0	0.0	-45.6	-1.0
OTRAS PARTIDAS	2,800.7	9,828.2	2,769.7	9,785.1	-31.0	-43.1
OTROS CONCEPTOS	6,999.8	0.0	6,999.8	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	473,267.4	451,079.9	449,545.9	444,477.4	-23,721.5	-6,602.5
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16,769.8	34,174.7	12,956.1	25,954.1	-3,813.7	-8,220.6
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,423.1	19,312.6	1,233.5	13,434.5	-1,189.6	-5,878.1
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	802.5	0.0	0.0	0.0	-802.5	0.0
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	207.3	455.5	19.1	0.0	-188.2	-455.5
OTROS CONCEPTOS	13,336.9	14,406.6	11,703.5	12,519.6	-1,633.4	-1,887.0
6000 OBRA PUBLICA	70,575.4	91,632.2	70,190.7	76,552.3	-384.7	-15,079.9
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	70,575.4	91,632.2	70,190.7	76,552.3	-384.7	-15,079.9
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CAPITULOS	1,287.0	443.0	985.0	443.0	-302.0	0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO	561,899.6	577,329.8	533,677.7	547,426.8	-28,221.9	-29,903.0

***Explicación a las Variaciones
(nivel por partida específica del gasto)***

Capítulo 2000

Materiales y suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – diciembre un importe de 3,302.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,273.3 miles de pesos, con un remanente de 29.2 miles de pesos.. Este resultado se debió a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por 2,365.1 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 2,363.9 miles de pesos, con una disponibilidad de 1.2 miles de pesos. Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los equipos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por 122.6 miles de pesos y se ejercieron recursos por 122.3 miles de pesos, con un disponible de 0.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se adquirieron únicamente los consumibles que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interno del Instituto.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de 81.7 miles de pesos y los recursos ejercidos fueron de 81.3 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 0.4 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, y a la aplicación de los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de 229.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 200.2 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 28.8 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se está realizando una revisión de las herramientas menores y utensilios de alimentación a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer en el siguiente ejercicio algunos de estos bienes.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por 550.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 550.1 miles de pesos y obtuvieron remanentes por 0.8 miles de pesos. Lo anterior gracias a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Cabe destacar, que se prevé para el tercer trimestre del ejercicio una compra de vales de gasolina.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en este concepto por 31.4 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por 149.3 miles de pesos y se han presentado erogaciones por 136.8 miles de pesos, con un remanente de 12.5 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que sólo se adquirió el vestuario para el personal de la Dirección General, de los archivos de marcas, patentes y promoción.

Otras partidas, 2403 Materiales complementarios, 2404 Material eléctrico y electrónico, 2504 Medicinas y productos farmacéuticos, etc.- En estas partidas se programaron recursos por 603.1 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad. Con estos recursos se adquirieron lámparas, baterías para UPS, material eléctrico y complementario para los inmuebles del Instituto, así como medicamentos y material de curación para el Servicio Médico.

Capítulo 3000

Servicios generales

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a 3,743.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 3,710.4 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de 33.0 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta partida es de 1,229.9 miles de pesos y los recursos erogados fueron de 1,176.0 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por 53.9 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI.

Cabe mencionar que a partir del mes de julio de 2009 se puso en operación en el Instituto la telefonía IP, con lo cual las comunicaciones entre todos los inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales y llamadas de larga distancia con y entre las Oficinas Regionales.

En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 87.2 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron 16.1 miles de pesos, habiéndose erogado 15.3 miles de pesos quedando disponibles 0.8 miles de pesos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación y el importe establecido para su nivel jerárquico disminuyó, por lo que los gastos de esta partida se han reducido de manera importante.

En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 0.9 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron 3,720.2 miles de pesos, habiéndose programado al periodo 3,366.8 miles de pesos, quedando un remanente de 353.4 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 89.1 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de 683.4 miles de pesos, y se ejercieron 682.7 miles de pesos, con un remanente de 0.7 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal y a toda la red hidráulica.

En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 21.7 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de 377.9 mil pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío; en León, Gto.; conforme a la justipreciación del INDAABIN.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- No se programaron ni ejercieron recursos para esta partida.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 3204.- Para el período que se informa se programaron recursos por 6,011.2 miles de pesos; de los cuales se ejercieron \$ 5,445.1 miles correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 566.1 miles de pesos. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos de cómputo que ya concluyeron su vida útil.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 3301.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por 747.8 mil pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por 382.4 miles de pesos

debido a que no se ejercieron la totalidad de los recursos programados causado por las agendas de los funcionarios y especialistas europeos que se programaron para su participación en el proyecto, por lo que se generó una economía de 365.4 miles de pesos.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 48 mil pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero - diciembre de 2010, se programó un importe de 885.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 766.2 mil pesos obteniéndose un remanente de 119.6 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto, tales como: Elaboración del proyecto La Propiedad Industrial e Intelectual en una estrategia de innovación abierta, asesoría externa de seguros y dictamen de los estados financieros 2009 y primera parte 2010.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 127.8 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron 4,108.4 miles de pesos y los gastos fueron de 3,908.1 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de 200.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se obtuvieron ahorros en la contratación de los servicios de capacitación externos.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de 9,410.1 miles de pesos y se ejercieron 9,332.5 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 77.6 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron ahorros en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de las áreas requirentes del Instituto.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 24,074.5 miles de pesos y se ejercieron 23,245.7 miles de pesos, como resultado, los recursos disponibles fueron de 828.8 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que se obtuvo un importante ahorros en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés y en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de de las áreas requirentes del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-diciembre asciende a 2,434.4 miles de pesos; de los cuales se ejercieron 2,244.5 miles de pesos, obteniéndose un disponible de 189.9 miles de pesos. Cabe resaltar que se están sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual los gastos en esta partida tienden a disminuir.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron 2,590.8 miles de pesos y se erogaron 2,521.1 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de 69.7 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 322.8 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de 266.7 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de 56.1 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, informe anual, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el Diario Oficial de la Federación se programaron 1,808.7 miles de pesos, mientras que el gasto efectuado fue de 1,635.3 miles de pesos. Por lo tanto, se tiene un remanente de 173.4 miles de pesos. Lo anterior se debe a que gracias a la facturación electrónica no fue necesario adquirir Formatos Únicos por Servicios adicionales.

Adicionalmente, se ha procurado incluir en una sola publicación las convocatorias a licitaciones públicas a efecto de abatir los costos.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en este concepto por 173.3 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el Programa de Comunicación Social del IMPI, se programaron recursos por 2,844.0 miles pesos; de los cuales se han ejercido 1,920.2 miles de pesos, quedando un remanente de 923.8 miles de pesos, debido a que se contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3801 y 3802.- Para este tipo de gastos se programaron 73.8 miles de pesos, de los cuales se erogaron recursos por el mismo importe. Es importante señalar que se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 3804.- El monto programado para estos servicios fue de 1,717.4 miles de pesos y se ejercieron 1,270.4 miles de pesos para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Acuerdo Comercial Anti Falsificación (ACTA), Seminario Nacional sobre Propiedad Intelectual y Jornadas Federales en Oaxaca, Oaxaca, Expo Compras de Gobierno 2010, Reunión Subregional de expertos en patentes de Centroamérica y República Dominicana, presentación del Fondo Mexicano de Inversión para el Desarrollo de Productos de Innovación Tecnológica, taller de redacción de Solicitudes de Patentes en las áreas Química y Farmacia, Coloquio de Alto Nivel sobre la Actualidad Retos y Perspectivas de la Gestión del Conocimiento, Innovación Transferencia de Tecnología y el sistema Internacional de Patentes y Evento del X Aniversario de la Oficina Regional Norte y Coloquio de Alto Nivel Sobre la Actualidad, Retos y Perspectivas de La Gestión del Conocimiento: Innovación, Transferencia de Tecnología y el Sistema Internacional de Patentes en diversos estados de la república, Semana PyME 2010, Expo Licencias y Marcas 2010, Taller internacional sobre la promoción de la innovación, la exitosa transferencia de tecnología, Seminario itinerante sobre el PCT, Seminario sobre el uso de la propiedad intelectual para promover las artes y artesanías tradicionales y el posicionamiento de la mujer, entre otros. Cabe señalar que no se han podido realizar algunos de los eventos programados en el marco del ProTLCUEM, debido a que varios ponentes programados no contaron con disponibilidad en su agenda, por lo que se tiene una disponibilidad de \$ 447.0 miles de pesos.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 44.6 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado se encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de 10,988.6 miles de pesos y se ejercieron 10,484.3 miles de pesos, generándose un remanente de 504.3 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la Línea Aérea, lo cual genera ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en estas partidas por 452.5 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a 6,897.0 miles de pesos, y se ejercieron 6,447.3 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 449.7 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en estas partidas por 397.3 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron 1.0 miles de pesos y no se realizaron erogaciones, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación, no realizó gasto alguno.

En atención a lo establecido en el numeral 23 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se establecieron metas de ahorro en esta partida por 2.4 miles de pesos. La reducción correspondiente en el presupuesto autorizado encuentra registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 y está en proceso de autorización conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP y Función Pública.

Capítulo 5000

Bienes muebles e inmuebles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por 19,312.6 miles de pesos, de estos recursos se realizaron erogaciones por 13,434.5, con un remanente de 5,878.1 miles de pesos debido a que se obtuvieron ahorros en la licitación pública para la adquisición de mobiliario y equipo de administración del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las

cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5500.- Se programaron recursos por 455.5 miles de pesos, sin embargo, no se ejercieron recursos en razón de que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente.

Otros conceptos - 5200 Maquinaria y equipo agropecuario, industrial, de comunicaciones y de uso informático.- Es este concepto se programaron recursos por 1,264.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 547.8 miles de pesos para la adquisición de una planta de emergencia para el inmueble de Arenal obteniéndose un remanente de 717.0 miles de pesos. Este resultado se debió a que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 5904.- En este rubro el presupuesto ascendió a 13,141.8 miles de pesos, y se ejercieron 11,971.8 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 1,170.0 miles de pesos. Este resultado se debe a la baja de los intereses sobre saldos insolutos.

Capítulo 6000

Obra publica

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto programado fue de 91,632.2 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 76,552.3 miles de pesos (83.5%), para los trabajos construcción e instalaciones especializadas del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes programa de necesidades para la construcción de oficinas y espacios de servicios, por lo que se obtuvieron ahorros y economías por 15,079.9 miles de pesos. Este resultado se debe a que se obtuvieron ahorros en los trabajos de construcción del Inmueble para el archivo de marcas y patentes y que no se ejercieron todos los recursos programados para los estudios de preinversión de la construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en razón de que la invitación a cuando menos tres personas realizada se declaró desierta argumentando los participantes que no se contaba con tiempo suficiente para la ejecución de los trabajos.

Capítulo 7000

Otras erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 7512.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 443.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por el mismo importe. Este resultado representa el 100% de los recursos asignados.

2.2. Programa de ahorro 2010

Para el ejercicio 2010 no se estableció un programa de ahorro, en su lugar se estableció en el marco del Programa de Mediano Plazo, el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en el cual se establecen metas específicas de ahorro por dependencia o entidad.

Para el IMPI, de acuerdo a los numerales 17, 18, 23 y 30 del citado programa se establecieron metas de ahorro por un monto total de 3,460.3 miles de pesos, distribuidas de la siguiente manera:

Capítulo 1000.- En atención a lo establecido en los numerales 17 y 18 del Programa se redujeron 7 plazas de personal operativo con un importe de 2,466.6 miles de pesos. A nivel presupuestal se redujeron recursos por \$ 378.5 miles de pesos correspondientes a 2 plazas que equivalen al 3% adicional establecido en el tercer párrafo del numeral 18 del Oficio Circular No. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de septiembre de 2010. Cabe señalar que de 5 plazas canceladas no se redujeron recursos debido a que éstos se disminuyeron del proyecto de presupuesto del ejercicio 2010.

Capítulo 2000.- En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa se establecieron metas de ahorro por \$31.4 miles de pesos, los cuales se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI y quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

Capítulo 3000.- En atención a lo establecido en los numerales 23 y 30 del Programa se establecieron metas de ahorro por \$ 1,744.8 miles de pesos, mismo que se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI y quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

2.3. Metas físicas

cuadro 10

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Enero – Diciembre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	ENERO – DICIEMBRE 2010			ENERO - DICIEMBRE 2009	
		Original	Real	Variación	Real	Relación 2010/2009
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	80,273	84,600	5.4 %	89,415	94.6 %
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	26,265	26,663	1.5 %	28,097	94.9 %
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,800	2,383	32.4%	2,036	117.0 %
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	992	1,118	12.7 %	1,008	110.9 %

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

Se cumplió satisfactoriamente la meta, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.

Al cierre del mes y del periodo se superó la meta programada.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, no obstante de las cargas excesivas de trabajo.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La desviación se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

2.4. Avance Físico Financiero del Proyecto de Construcción del inmueble que albergará el acervo documental de las áreas sustantivas de la institución

El avance total del proyecto de inversión con clave de cartera 0510K8V0001 para la “Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI” al mes de diciembre de 2010 alcanzó el 94.80%, sin embargo el saldo remanente se refiere a importes que no se ejecutarán ya que son producto de economías en la contratación de los trabajos considerados dentro de este proyecto de inversión.

Al mes de diciembre de 2010 se concluyeron satisfactoriamente todos los contratos contenidos en este proyecto de inversión, por lo que se considera este edificio como totalmente terminado y listo para la puesta en marcha de las actividades que allí se desarrollarán.

Clave de Inversión: 0510K8V0001

Actividad: Construcción de Inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI

Estatus: Vigente

Observaciones: Se terminaron satisfactoriamente en 2010 todos los contratos y todas las actividades de este proyecto de inversión.

Total del Proyecto de Inversión				Presupuesto 2010			
Importe Registrado en el PIPP	Ejercido a Diciembre de 2010	Avance	Importe por ejercer	Importe PEF 2010	Ejercido a Diciembre de 2010	Avance	Importe por ejercer
208,646,377.00	197,793,204.50	94.80%	10,853,172.50	106,147,695.00	98,030,708.64	92.35%	8,116,986.36

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: 208.6 MILLONES

DEVENGADO (Avance financiero)
197.8 MILLONES
(94.80%)

NO DEVENGADO
10.8 MILLONES
(5.20%)

DESGLOSE DE PARTIDAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES PREVIAS: 5.5 MILLONES
SERVICIOS RELAC. C/OBRA: 8.4 MILLONES
MOBILIARIO Y EQUIPO: 16.3 MILLONES
CONSTRUCCIÓN: 167.6 MILLONES

TRÁMITES Y LICENCIAS: 5.9 MILLONES
CONSTRUCCIÓN: 4.9 MILLONES

CIMENT. Y ESTRUCTURA CONCRETO: 35.0 MILLONES
ESTRUCTURA METÁLICA: 26.9 MILLONES
ACABADOS Y FACHADAS: 33.4 MILLONES
ESTRUCTURA INTERIOR: 16.6 MILLONES
INST. ESPECIALES: 20.8 MILLONES
OTROS: 34.9 MILLONES

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Clave de Inversión: 0510KQV0001

Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI

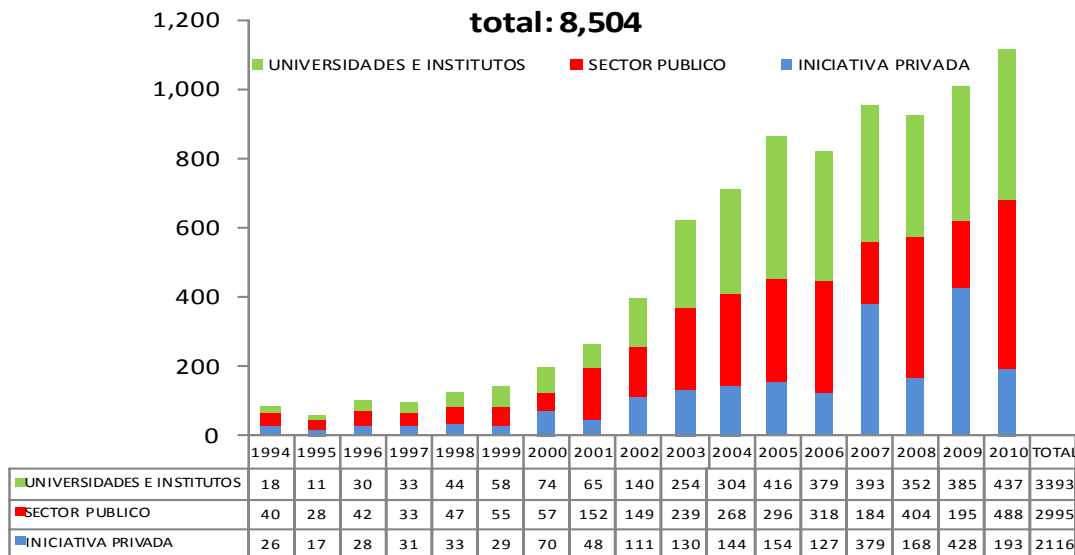
Proyecto de Inversión Concepto	Ejercicio						Ejercicio a diciembre de 2010	Importe por Ejercer 2010	
	2005	2006	2007	2008	2009	A diciembre de 2010			
Capítulo 3000									
Licencias y gestión									
Fusión de predios		27,313.00		2,600,315.60			2,627,628.60	4,831,684.40	
Trámite de factibilidad de servicios				57,500.00			57,500.00	12,500.00	
Obtención de licencias de construcción				402,500.00			402,500.00	1,081,500.00	
Subtotal Capítulo 3000	0.00	27,313.00	0.00	3,060,315.60	0.00		3,087,628.60	5,925,684.40	
Capítulo 5000									
Mobiliario en general							0.00	2,791,050.00	
Equipamiento							0.00	21,217,500.00	
Subtotal Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	24,008,550.00	
Capítulo 6000									
Proyecto ejecutivo	1,608,391.00						1,608,391.00	0.00	
D.R.O. corresp.		21,620.00		487,600.00	179,960.00		689,180.00	85,253.00	
Estudio de mecánica de suelos							0.00	0.00	
Supervisión técnica para las actividades previas a la construcción		510,340.56					510,340.56	-0.56	
Supervisión de obra				1,204,945.22	2,224,912.60		3,429,857.82	768,132.18	
Estudios de impacto ambiental y urbano		439,300.00		159,850.00			599,150.00	0.00	
Construcción de Edificio				20,219,891.39	68,887,589.58		89,107,480.97	78,826,729.03	
Cimentación									
Estructura									
Acabados									
Accesos Vehiculares y Peatonales									
Equipamiento									
Subtotal Capítulo 6000	1,608,391.00	971,260.56	0.00	22,072,286.61	71,292,462.18		95,944,400.35	79,680,113.65	
Total	1,608,391.00	998,573.56	0.00	25,132,602.21	71,292,462.18		99,032,028.95	109,614,348.05	
Trámites y Licencias		27,312.50		3,060,315.60			3,087,628.10	0.00	
Proyecto ejecutivo	1,608,390.33						1,608,390.33	0.00	
Mobiliario y Equipamiento						16,307,305.20	16,307,305.20	56,244.80	
Estudios de impacto ambiental y urbano		439,300.00		159,850.00		206,584.00	805,734.00	12.00	
Supervisión de obra		510,340.56	650,444.48	1,204,945.22	2,226,878.47	2,612,878.97	7,205,487.70	231,509.03	
Director Responsable de Obra		21,620.00		487,600.00	179,960.00	476,760.00	1,165,940.00	0.00	
Construcción				20,219,891.39	68,965,647.31	78,427,180.47	167,612,719.21	7,829,220.53	
Acumulado	totales	1,608,390.33	998,573.06	650,444.48	25,132,602.21	71,372,485.78	98,030,708.64	197,793,204.54	8,116,986.36
		1,608,390.33	2,606,963.39	3,257,407.87	28,390,010.08	99,762,495.86	197,793,204.50	96.06%	3.94%
Detalle de Construcción									
Ejecutado Contrato LPN 10265001-013/08									
Cimentación y estructura de concreto				84,849.54	34,549,006.42	396,345.56	35,030,201.52		
Estructura metálica				13,138,220.43	13,458,022.00	226,574.51	26,822,816.94		
Albañilería				0.00	2,637,111.17	11,255,779.97	13,892,891.14		
Acabados y fachadas				0.00	6,232,346.34	27,158,792.51	33,391,138.85		
Estructura interior (estantería)				0.00	15,880,234.45	762,960.40	16,643,194.85		
Azotea				0.00	2,211,402.93	3,113,911.04	5,325,313.97		
Instalación hidrosanitaria				0.00	194,217.77	2,948,695.06	3,142,912.83		
Instalación eléctrica				0.00	0.00	10,150,739.77	10,150,739.77		
Elevadores				0.00	0.00	1,557,619.08	1,557,619.08		
Coordinación arquitectónica				0.00	800,127.69	45,808.86	845,936.55		
Anticipo por amortizar				6,996,821.43	-6,996,821.43		0.00		
Suma 1				20,219,891.40	68,965,647.34	57,617,226.76	146,802,765.50	0.00	
Ejecutado Contrato LPN 10265001-005/10									
Aire Acondicionado						2,880,830.75	2,880,830.75		
Detección de Humos						1,992,343.88	1,992,343.88		
Detección Temprana de Incendios						3,063,582.72	3,063,582.72		
Supresión de Incendios FM-200						8,344,327.15	8,344,327.15		
Circuito Cerrado de Televisión						1,795,075.79	1,795,075.79		
Control de Accesos						453,498.86	453,498.86		
Automatización						812,656.64	812,656.64		
Voz y Datos						830,188.56	830,188.56		
Suma 2				0.00	0.00	20,809,953.71	20,809,953.71	0.00	
Suma Ejecutado				20,219,891.40	68,965,647.34	78,427,180.47	167,612,719.21	0.00	
Por Ejecutar									
Por contratar con cargo al Contrato Original									
Acabados									
Cancelería									
Obras Exteriores									
Instalación Hidrosanitaria									
Instalación Eléctrica									
Suma por Ejecutar								0.00	
Total Construcción	0.00	0.00	0.00	20,219,891.40	68,965,647.34	78,427,180.47	167,612,719.21	0.00	

IV. Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas

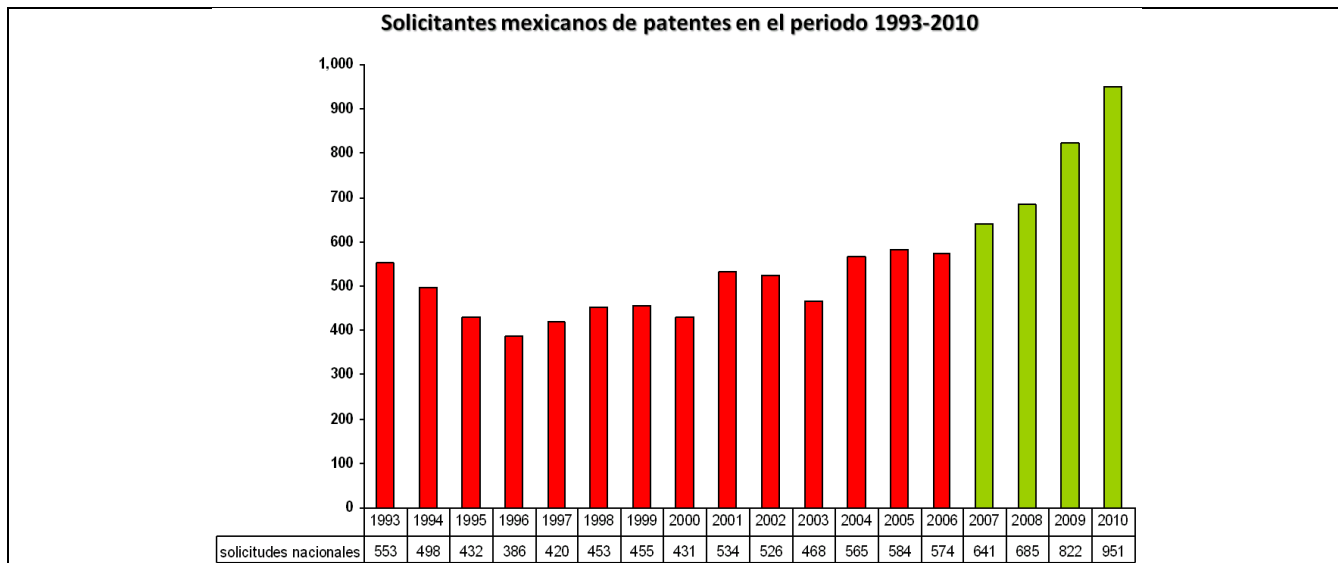
1) Asuntos Relevantes.

El IMPI suscribe convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Cámaras Empresariales, para formar recursos humanos en propiedad industrial. En lo que va del sexenio, se suscribieron más de 100 convenios, y se promovió la propiedad industrial a través de un programa permanente de actividades, que inciden en la presentación de solicitudes de patentes de mexicanos.

**Actividades de Promoción
1994-2010
total: 8,504**

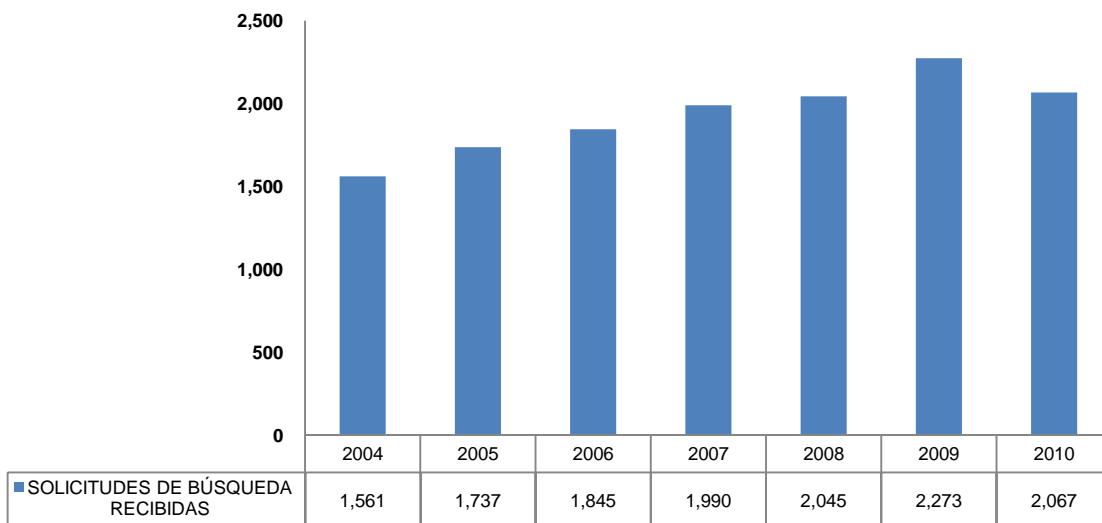


Al cierre del ejercicio 2010, se registran 951 solicitudes de patente de mexicanos, cifra máxima nunca antes alcanzada. La actividad inventiva nacional crece en forma sostenida en el presente sexenio, pasando de la variación negativa promedio anual del **-3.20%** en el período 1993-1999, al **14.05%** para el período 2007-2010, con un **3.24%**, promedio anual en el período 1993-2010.



Derivado de lo anterior, la solicitud de servicios de búsqueda de información tecnológica contenida en los acervos documentales del IMPI, para la actualización tecnológica de las empresas, ha crecido en forma relevante y este crecimiento se mantiene en el presente sexenio.

**Solicitudes de Búsqueda de Información Técnica de Patentes
2004-2010**



1.1. Eficacia de la Gestión

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus lineamientos para la integración del proyecto de presupuestos de egresos, define que los criterios de eficacia, efectividad y eficiencia de los programas presupuestarios serán evaluados a través de la Matriz de Indicadores para resultados.

En dicha matriz de indicadores se encuentran definidos los indicadores establecidos para cada nivel, y en éstos se consideran las metas que se comprometieron en el año presupuestario 2010, con lo que se estará en posibilidad de tener información cuantitativa de la eficacia y la eficiencia de la ejecución de los programas.

El nivel PROPÓSITO de nuestra matriz de indicadores plasma, en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo 2007/2012 y el Programa Sectorial De Economía, el nivel de cumplimiento de nuestros objetivos:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1.- Estado de Derecho,

1.1 Certeza Jurídica

OBJETIVO: Garantizar la protección a los derechos de propiedad.

PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA

Eje 2.- Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos.

Objetivo rector 2.6. **Dar certidumbre jurídica a los factores económicos** a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA IMPI

Objetivo Institucional: Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

- Objetivo 1: Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, en forma suficiente y oportuna.
- Objetivo 2: Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual

cuadro 11

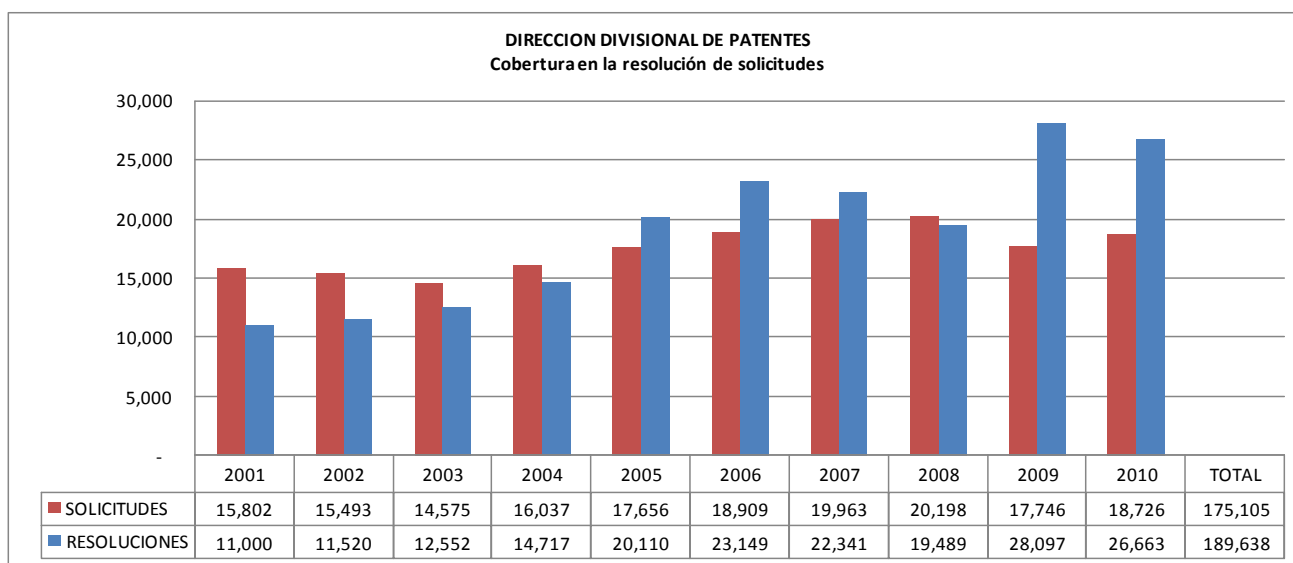
LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL IMPI

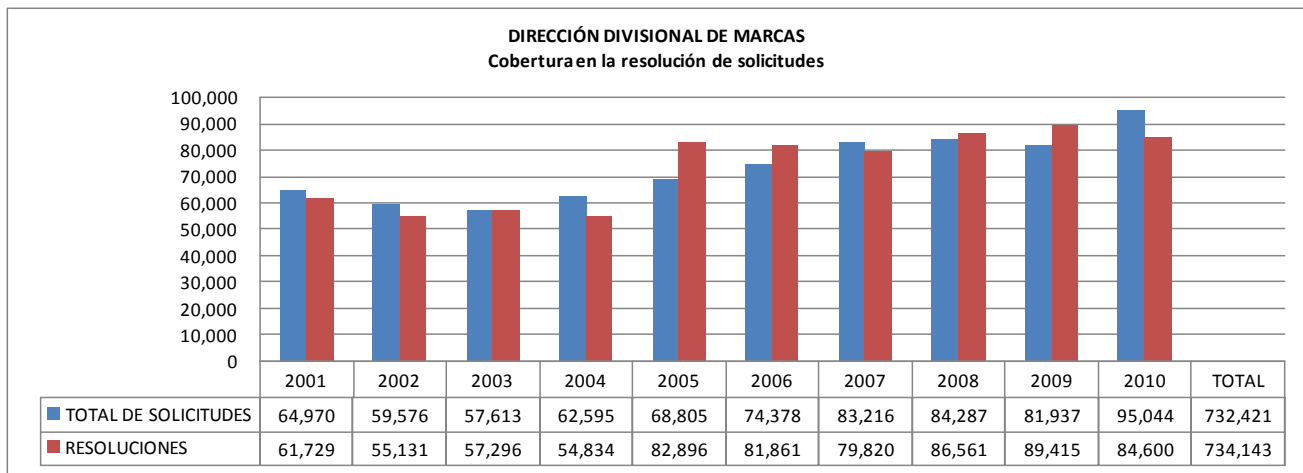
INDICADOR	FÓRMULA	META	Valor Alcanzado Ene-Dic 2010
PROPOSITO			
Otorgar al solicitante la titularidad de un signo distintivo o una invención que le proporciona el derecho temporal para el uso comercial o industrial exclusivo de ese signo distintivo o de esa inversión			
“Registros Otorgados en Materia de Signos Distintivos”	$\frac{\text{Total de registros de signos distintivos emitidos}}{\text{Registros de signos distintivos programados}}$	62,984	62,989
“Títulos de Patentes y Registros Otorgados”	$\frac{\text{Títulos de patentes y registros entregados}}{\text{Total de títulos de patentes y registros otorgados}} \times 100$	13,200	11,852

Adicionalmente, la matriz de indicadores reportada en el Programa Presupuestal del IMPI define su objetivo estratégico como **“Otorgar protección legal a los derechos de propiedad industrial”**. Para evaluar el cumplimiento de nuestro objetivo, el Instituto da atención a todas las solicitudes de los usuarios resolviendo cada solicitud que se presente.

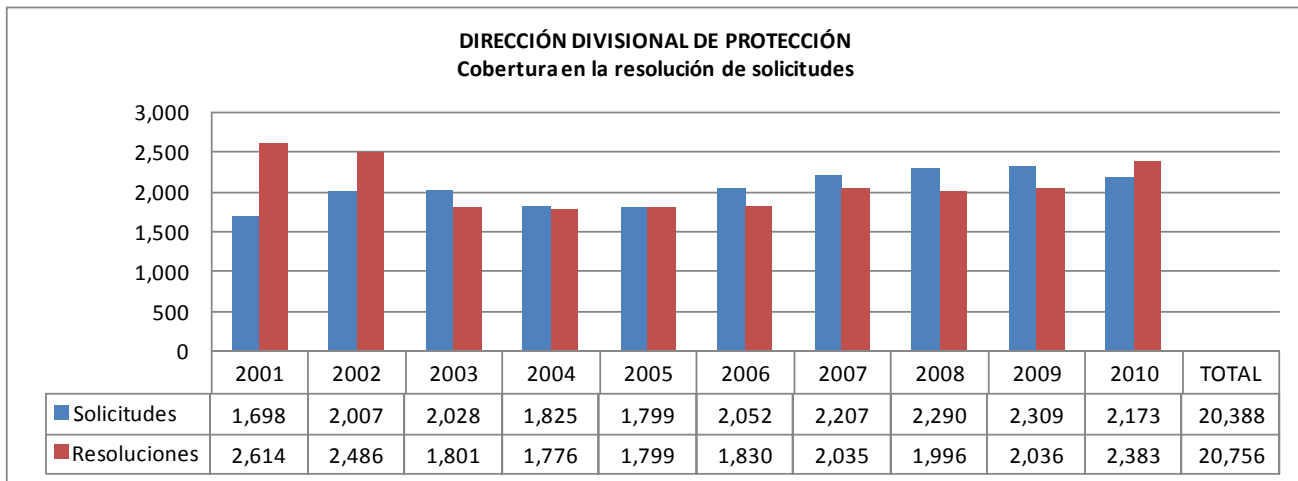
Debido a que las resoluciones no son posibles de dictaminar en el corto plazo, fue necesario realizar un análisis de la última década para identificar el cumplimiento promedio de resolución de las solicitudes, identificando así el porcentaje de atención:

La Dirección Divisonal de Patentes ha atendido en promedio el 107% de sus solicitudes (el 7% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2001)





La Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual ha atendido en promedio el 103% de las solicitudes ingresadas (el 3% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2001).



1.2. Eficiencia de la Gestión

En el mismo esquema de la matriz de indicadores del IMPI, la eficiencia es medida en el Nivel de Componente del marco lógico. En dicho nivel se comprometieron las siguientes metas:

cuadro 12
COMPONENTE

INDICADOR	FORMULA	META	Valor Alcanzado Ene-Dic 2010
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	$\frac{\text{Total de resoluciones con plazo vencido atendidas}}{\text{total de resoluciones con plazo vencido}} \times 100$	80,273	84,600
Resolución de solicitudes de Patentes	$\frac{\text{Solicitudes resueltas}}{\text{Solicitudes programadas a resolver}} \times 100$	26,265	26,663
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	$\frac{\text{Solicitudes de procedimientos de declaración administrativa}}{\text{Solicitudes de procedimientos de declaración administrativa programadas a resolver}}$	1,800	2,383

Adicionalmente a los indicadores de eficiencia de la matriz de indicadores del IMPI, se presenta el siguiente análisis, sobre el cumplimiento de las metas considerando el presupuesto ejercido en los ejercicios 2009 y 2010, así como los respectivos resultados alcanzados. Es importante destacar, que **este presupuesto por centro de costo está asociado a todo el quehacer de cada área, y no solamente al cumplimiento de la meta específica**, por lo que no se está en posibilidades de realizar un análisis de mayor precisión.

cuadro 13

	REAL ALCANZADO EN LA META.			PRESUPUESTO EJERCIDO POR CENTRO DE COSTO (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2009	2010	Var.	2009	2010	Var.
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	89,415	84,600	-5.4 %	69,431,015.87	69,696,643.98	0.38%
Resolución de solicitudes de Patentes	28,097	26,663	-5.1 %	92,194,801.28	95,396,611.35	3.47%
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,036	2,383	17.0 %	74,984,699.54	69,550,260.44	-7.25%
Realización de actividades de promoción.	1,008	1,118	10.9	26,448,587.51	24,822,864.58	-6.15%

cuadro 14

PRESUPUESTO EJERCIDO

CAPITULO	2009	2010	VARIACION	
PROTECCION				
1000	48,873,092.80	53,419,956.85	9.30%	4,546,864.05
2000	1,659,411.91	488,059.72	-70.60%	-1,171,352.19
3000	19,932,821.00	15,015,197.87	-24.70%	-4,917,623.13
5000	4,404,618.83	547,792.00	-87.60%	-3,856,826.83
7000	114,755.00	79,254.00	-30.90%	-35,501.00

TOTAL (todos los capítulos)	74,984,699.54	69,550,260.44	- 7.20%	- 5,434,439.10
CAPITULO	2009	2010	VARIACION	
PROMOCION				
1000	15,423,066.74	17,492,774.29	13.40%	2,069,707.55
2000	51,193.43	26,502.78	-48.20%	-24,690.65
3000	10,752,361.22	7,277,169.51	-32.30%	-3,475,191.71
5000	138,186.12		-100.00%	-138,186.12
7000	83,780.00	26,418.00	-68.50%	-57,362.00
TOTAL (todos los capítulos)	26,448,587.51	24,822,864.58	-6.10%	-1,625,722.93

cuadro 15

**PRESUPUESTO EJERCIDO
MARCAS Y PATENTES**

CAPITULO	2009	2010	VARIACION	
MARCAS				
1000	47,067,719.06	51,883,818.21	10.2 %	4,816,099.15
2000	1,445,584.50	1,529,165.28	5.8 %	83,580.78
3000	20,781,234.09	16,270,451.49	-21.7 %	-4,510,782.60
5000	56,533.22	0.00	-100.0 %	-56,533.22
7000	79,945.00	13,209.00	-83.5 %	-66,736.00
TOTAL (todos los capítulos)	69,431,015.87	69,696,643.98	0.4 %	265,628.11
PATENTES				
1000	66,259,249.71	73,432,939.19	10.8 %	7,173,689.48
2000	2,225,469.76	3,302,686.75	48.4 %	1,077,216.99
3000	23,563,978.00	18,647,776.41	-20.9 %	-4,916,201.59
5000	49,073.81		-100.0 %	-49,073.81
7000	97,030.00	13,209.00	-86.4 %	-83,821.00
TOTAL (todos los capítulos)	92,194,801.28	95,396,611.35	3.5 %	3,201,810.07

La Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual y la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica muestran un cumplimiento de metas eficiente, toda vez que la variación en el logro de las metas es superior a la variación en los recursos empleados.

En el caso de las Direcciones de Marcas y Patentes, por ser las áreas con mayor número de plazas, reflejan una mayor afectación en el capítulo 1000 debido al pago de la segunda parte del aguinaldo de 2009, la cual fue cubierta con recursos de 2010 y al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2009, el cual se acumula para el presente ejercicio, más el incremento salarial otorgado en 2010.

Como efecto de la implementación de mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén; las direcciones de Marcas y

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Patentes, tuvieron la necesidad de aumentar su gasto para la compra de artículos de papelería, tóner y material eléctrico como baterías para UPS principalmente, una vez identificado que el Instituto había agotado estos recursos disponibles en años anteriores.

2) Capacidad de atención de la demanda.

2.1. Dirección Divisonal de Marcas

Diagnóstico

El desempeño de la Dirección Divisonal de Marcas durante 2010 fue favorable, ya que se superó la meta programada, sin embargo, dado el incremento observado en la revisión de las solicitudes de signos distintivos, la demanda ha rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisonal de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las mismas; de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de resolución.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisonal de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisonal de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional

Dado el incremento observado en la recepción de solicitudes de signos distintivos, esta Dirección Divisonal requirió en el 2006 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, solicitando la autorización de nuevas plazas con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, evitando se generen los efectos anteriormente mencionados.

Esta situación se informó al COCODI como asunto crítico relevante. Paralelo a la solicitud de plazas se determinó en el PTARD analizar el proceso de marcas e identificar áreas de oportunidad que doten de mayor capacidad al área, acción que está en proceso.

- En el año 2007, esta Dirección Divisonal revisó el procedimiento "PM01.1.5 Examen de Marcas, Nombres y Avisos Comerciales" del Manual de Procedimientos, realizando las adecuaciones necesarias para modificar la forma de trabajo en dicho procedimiento, con el fin de atenuar la problemática detectada.
- Por otro lado, con la entrada en vigor del ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de

agosto de 2004), esta Dirección Divisional ha dado atención a las solicitudes presentadas conforme a los plazos establecidos en dicho Acuerdo, implementando como estrategias; la creación de un sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo;

- Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición del mismo se muestra a continuación:

cuadro 16

Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, <u>fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas.</u> Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

Dado el incremento observado en la revisión de las solicitudes de signos distintivos, la demanda ha rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría el incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por tal motivo se requirió en el 2006 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, solicitando la autorización de nuevas plazas, con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, evitando se genere el efecto anteriormente mencionado.

- En el mes de octubre del año 2010 se llevó a cabo una reunión con la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial, la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, la Coordinación de Planeación Estratégica y esta Dirección Divisional, en la cual se analizó el riesgo de esta Dirección Divisional de Marcas ante la “Incapacidad de atender la demanda de solicitudes de protección de derechos en signos distintivos”; se acordó que la Coordinación de Planeación Estratégica lleve a cabo el análisis del proceso de “Trámite de registro de marca, marca colectiva, aviso comercial y publicación de nombre comercial” con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que nos pudieran ayudar para atenuar el riesgo detectado; en consecuencia en el mes de noviembre del 2010 personal adscrito a dicha Coordinación llevó a cabo el levantamiento de información, por lo que a la fecha las áreas de oportunidad están siendo analizadas para determinar su viabilidad.

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-diciembre de 2010.

REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA DE ABATIMIENTO DEL REZAGO EN LA ATENCION DE RESOLUCIONES EN TRAMITE DE SIGNOS DISTINTIVOS

UNIVERSO DE SOLICITUDES EN TRAMITE ANTERIORES AL ACUERDO

2010	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
SOLICITUDES EN TRAMITE, ANTERIORES AL ACUERDO	1,000	904	886	823	1,000
Total de expedientes del Trimestre	96	18	63	46	223
Número de expedientes con dictamen resolutivo	96	18	63	44	221
Número de expedientes depurados del sistema	0	0	0	2	2
PENDIENTES POR RESOLVER	904	886	823	777	777

DESGLOSE DEL NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS POR TIPO DE RESOLUCION

2010	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
NUMERO DE SOLICITUDES RESUELTAS	96	18	63	44	221
REGISTRO	45	11	16	26	98
NEGATIVA	7	2	7	7	23
DESISTIMIENTO	0	0	0	2	2
ABANDONO POR OFICIO	0	0	18	1	19
DESECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
ABANDONO POR GACETA	44	5	22	8	79

Esta Dirección Divisonal de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008”, en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004).", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base a lo anterior, esta Dirección Divisonal de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas” y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aun y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisonal se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de diciembre del año 2010 sólo quedan pendientes 777, de los cuales se reitera que su resolución depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien, al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante lo anterior, se reitera que dicho programa ha concluido.

Corte anual enero-diciembre de 2010, que refleja los asuntos que se tienen en trámite.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

2010

SOLICITUDES EN TRÁMITE

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
Solicitudes en Trámite	60,282	65,721	66,229	68,581	60,282
Solicitudes Presentadas	23,594	23,634	24,512	23,304	95,044
Solicitudes Resueltas	18,155	23,126	22,160	21,159	84,600
Solicitudes Pendientes	65,721	66,229	68,581	70,726	70,726

Formula:

(solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) -solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

Es importante mencionar, que esta Dirección Divisional cuenta con el indicador “0% generación de rezago” el cual se genera trimestralmente y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

Proceso Específico:		M01.2.- Trámite de solicitudes y promociones de signos distintivos.																			
Nombre del Indicador:	<i>Índice de 0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.</i>	Fórmula del Indicador:											<i>Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.</i>								
Integración (Describir la Fórmula):	<i>Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.</i>	Observaciones:											<i>La medición de este indicador es trimestral.</i>								
Universo de Cobertura:	<i>Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores.</i>	Meta Anual Programada:											0 Tipo: Porcentual								
		2010	Ene	Feb	Mar	T1	Abr	May	Jun	T2	A1	Jul	Ago	Sep	T3	A2	Oct	Nov	Dic	T4	A3
Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Real		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% avance		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

2.2. Dirección Divisional de Patentes

Diagnóstico

Recepción de solicitudes.

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se señala que durante el periodo enero-diciembre del 2010 se presentaron un total de **18,727** solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados), que en comparación de las **17,748** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2009; representa un crecimiento porcentual del 5.51%.

Una situación que cabe señalar de manera especial este 2010, fue la recuperación en la presentación de solicitudes en general. El otro dato relevante a señalar es la cifra de 951 solicitudes de patentes de mexicanos.

Concesión de derechos.

Otro aspecto que es reflejo de la actual situación económica es el decremento en un **2.19%** en la emisión de títulos comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante, se tiene que se entregaron en ventanilla un total de **11,852** títulos que representó un **89.8%** del total programado para 2010.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional Capacidad de atención de la demanda

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en vigor a partir de febrero de 2005, se continúa con la propuesta para reforzar la Dirección de Patentes mediante una reestructura orientada a favorecer la atención de solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico que realice actividades de opiniones técnicas.

El seguimiento establecido para cada tipo de solicitudes de patente y registro presentadas antes y después del acuerdo ha permitido determinar el total de estas solicitudes que se concluyen, toda vez que el seguimiento y la consideración de solicitudes rezagadas de este total se establecerá en función de la etapa de trámite en que se encuentre y del tiempo de atención del mismo como se establece en el denominado Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al inicio de cada ejercicio se determina el universo de solicitudes de patente o registro pendientes de conclusión y ésta determina la cifra base para el establecimiento del total de asuntos pendientes de atender.

Estas acciones son reforzadas con el establecimiento de una meta de acciones oficiales para cada examinador, lo que ha permitido contrarrestar la problemática de falta de examinadores para atender la demanda creciente de solicitudes, sin embargo es importante mencionar que en caso de continuar con esta

tendencia que ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, puede repercutir en corto plazo en el cumplimiento de metas, lo que se traducirá en una disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

Considerando la productividad promedio por examinador que se ha alcanzado en los seis años que se desarrolló el anterior programa de abatimiento del rezago, se tiene que:

cuadro 17

RENDIMIENTO DE EXAMINADORES DE FONDO POR AÑO.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Programado	270	256	210	215	216	234	233.5
Real	207	230	214	189	237	235	219

Multiplicando el rendimiento anual promedio por 117 examinadores que al día de hoy se tienen, se deben alcanzar:
 $219 \times 117 = 25,623$ resoluciones al año.

Actualmente continúan en proceso de autorización 24 plazas adicionales distribuidas de la siguiente manera:

cuadro 18

PUESTO	GRUPO / GRADO	PLAZAS
Coordinador Departamental	MC01	3
Especialista "A" en Propiedad Industrial	TE03	6
Supervisor Analista	SA01	15
TOTAL		24

2.3. Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Diagnóstico

Se han **incrementado las solicitudes de apoyo y asesoría a las diferentes áreas del Instituto** en trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, como es el caso de la asistencia a la Dirección Divisional de Administración para trámites administrativos diversos, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección Divisional de Representación Legal para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a los trámites.

Se ha dado un **aumento constante en las solicitudes ingresadas en el Registro General de Poderes del 76.47%**, en relación con el mismo periodo del año pasado, como consecuencia de la adición de los párrafos tercero y cuarto al artículo 181 de la ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de enero de 2010.

El número de demandas de juicios de amparo **aumentó en relación al mismo periodo del año 2009**, lo que ocasionó más carga de trabajo para los especialistas y pone en riesgo la capacidad de respuesta en dicho rubro, aunado a que muchos juicios se encuentran en trámite.

El personal de trabajo resulta insuficiente para dar el debido seguimiento a los juicios de nulidad y juicios de amparo, al ser que se ha rebasado excesivamente la capacidad de la carga laboral de los especialistas, la cual es muy diversificada (atentos a que ellos tienen que elaborar las contestaciones de las demandas o informes previos y justificados, desahogos de requerimientos, encargarse de recabar de las áreas la información o constancias que requiera la Sala o el Juez, sacar copias de las mismas y certificarlas; emplazar a terceros (cuando así se le requiera), notificar los asuntos a la Sala, al Juzgado o al Servicio Postal Mexicano, acudir a las Salas o los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratar los asuntos con los secretarios o ponentes de las Salas o del Poder Judicial de la Federación, atender las resoluciones que constituyan las actuaciones que las Salas o el Juzgado realicen, para así actuar en consecuencia, interponiendo el recurso procedente, además de realizar el trámite interno que con lleva esa función -integración y foliado del expediente, clasificación del mismo de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, darlo de alta en los sistemas que al efecto se han implementado en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (incluyendo las constancias que sean de sucesiva integración y actualización hasta su conclusión)-, **lo que los hace trabajar a contra tiempo y no les permite concentrarse plenamente en la actividad principal de su función, que es la de hacer la defensa detallada y pormenorizada de los actos de autoridad.**

No obstante el incremento en la carga de trabajo, se redoblaron esfuerzos procurando desarrollar las actividades de esta DDAJ, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; adicionalmente se detectó la siguiente **problemática**:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección;
- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados;

- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas);
- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta;
- Fallas frecuentes en las impresoras y multifuncionales de la Dirección, debido a las cargas de trabajo;
- Realización por parte de los especialistas, de funciones ajenas a la defensa de los actos emitidos por el Instituto (fotocopiado y certificación de copias; atención en el Registro General de Poderes, asistencia a los Ministerios Públicos, Juzgados, Tribunales y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información).

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

Se han implantado las siguientes acciones:

- ▶ Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.
- ▶ Se continuó visitando de manera periódica los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte.
- ▶ Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, del Poder Judicial de la Federación dentro de los juicios de amparo, o de diversas autoridades; y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes se ha utilizado el auxilio de los prestadores de servicio social.
- ▶ Además, con el fin de evitar que se presenten frecuentemente descomposturas de los multifuncionales asignados a la DDAJ y tener un menoscabo en la capacidad de impresión y fotocopiado se instruyó al personal asignado de sacar copias certificadas que solicite con mayor frecuencia la revisión de los equipos multifuncionales.

No obstante lo anterior, se propone:

- ▶ Implementar en el corto plazo el Sistema de Control, Administración, Evaluación y Organización de Asuntos Legales y Administrativos.
- ▶ Incrementar el personal para que se refleje inmediatamente una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los especialistas y de este modo, se de un aumento en el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las diversas autoridades adscritas a este Instituto, lo cual inclusive se haría del conocimiento de ellas en una forma más inmediata.

V. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

1) Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad

Objetivo 3: Garantizar la protección de los Derechos

Eje 2: Economía Competitiva y generadora de empleos

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos

PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA

Eje 2: Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos

Estrategia 2.6: Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

Línea de acción 2.6.5. Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial

Línea de acción 2.6.6 Combatir la piratería

Línea de acción 2.6.7. Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la Propiedad Intelectual

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Objetivo Institucional: Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

Objetivo 1

Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, en forma suficiente y oportuna.

Objetivo 2

Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.

Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.

Realizar visitas de inspección de oficio.

Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías

Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del período enero- diciembre 2010, relacionadas con las directrices señaladas.

1.1 Dirección Divisional de Marcas

cuadro 19

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Enero-Diciembre		
	2010	2009	VARIACIÓN
Solicitudes Totales Recibidas	95,044	81,937	15.99 %
Solicitudes de Marcas	87,477	75,250	16.24 %
Solicitudes de Nombres Comerciales	86	96	-10.41 %
Solicitudes de Avisos Comerciales	7,481	6,591	13.50 %
Autorizaciones de Uso	29	24	20.83 %
Inscripción de Convenios	349	341	2.34 %
Denominación de Origen "Tequila"	335	336	-0.29 %
Denominación de Origen "Mezcal"	14	5	180.00 %
Conservación de Derechos. Dictámenes	121,260	112,340	7.94 %
Inscripciones de licencias de uso	8,637	9,887	-12.64 %
Inscripciones de transmisión de derechos	12,894	11,776	9.49 %
Inscripciones de franquicias	1,976	3,815	-48.20 %
Renovaciones	21,075	15,341	37.37 %
Tomas de nota	48,494	39,439	22.95 %
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	28,184	32,082	-12.15 %

cuadro 20

INDICADORES	Enero-Diciembre 2010		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de Solicitudes	80,273	84,600	5.39 %
Registros	62,984	62,989	0.00 %
Negativas	7,135	7,787	9.13 %
Desistimientos	190	207	8.94 %
Abandonos por Gaceta	9,312	12,970	39.28 %
Abandonos por Oficio	588	476	-19.04 %
Desechamientos	64	171	167.18 %

La meta programada para el periodo enero-diciembre del año 2010 fue de 80,273, logrando resolver 84,600 solicitudes, por lo que la meta se superó en un 5.39% respecto a la meta programada. Esto se debe a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempos promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

El tiempo promedio de respuesta durante el 2010 del “Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 59 días naturales.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

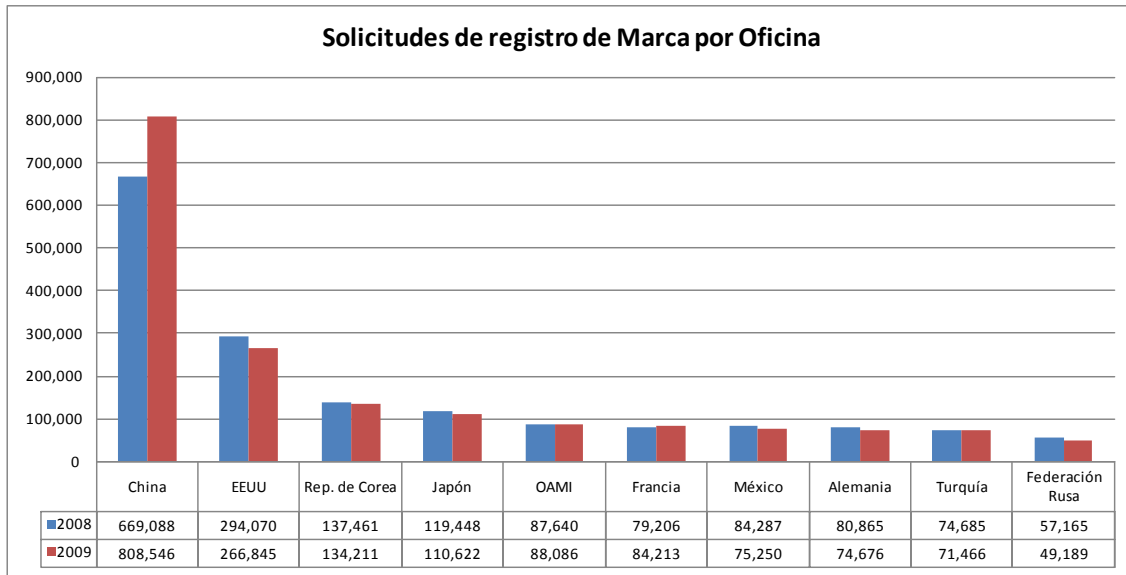
**NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO
RESPECTO A LAS ENCUESTAS APLICADAS PARA
LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO**

2010	Ene-Mar	Abril-Jun	Promedio del Semestre	Jul-Sept	Oct-Dic	Promedio del Semestre	Promedio Anual
Oportunidad	96	95	96	96	98	97	96
Transparencia	94	97	96	96	98	97	96
Accesibilidad	95	97	96	98	99	99	97
Amabilidad	96	100	98	98	99	99	98
Honestidad	96	100	98	99	99	99	99
Instalaciones	98	99	99	99	99	99	99
Nivel de Satisfacción	95	96	96	98	98	98	97

Comparativo con otras oficinas de registro de marcas en el mundo así como su contribución de las solicitudes y registro de marcas en el mundo

Técnicamente, no es posible realizar un comparativo de la gestión de solicitudes y registros del IMPI con otras oficinas dado que, la legislación, reglamentos, procedimientos de organización y recursos son distintos. A continuación se muestran las estadísticas más relevantes que difunde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) quien cuenta con 184 Estados miembros que forman parte de la Organización actualmente.

De acuerdo a cifras de 2009, México ocupa el 7º lugar en contribución de solicitudes de registro de Marcas a nivel Mundial. Es el único país latinoamericano que se encuentra en el TOP 10. Para el 2010, el número de solicitudes aumentó en 16.24% con 87,477 solicitudes de Marcas.



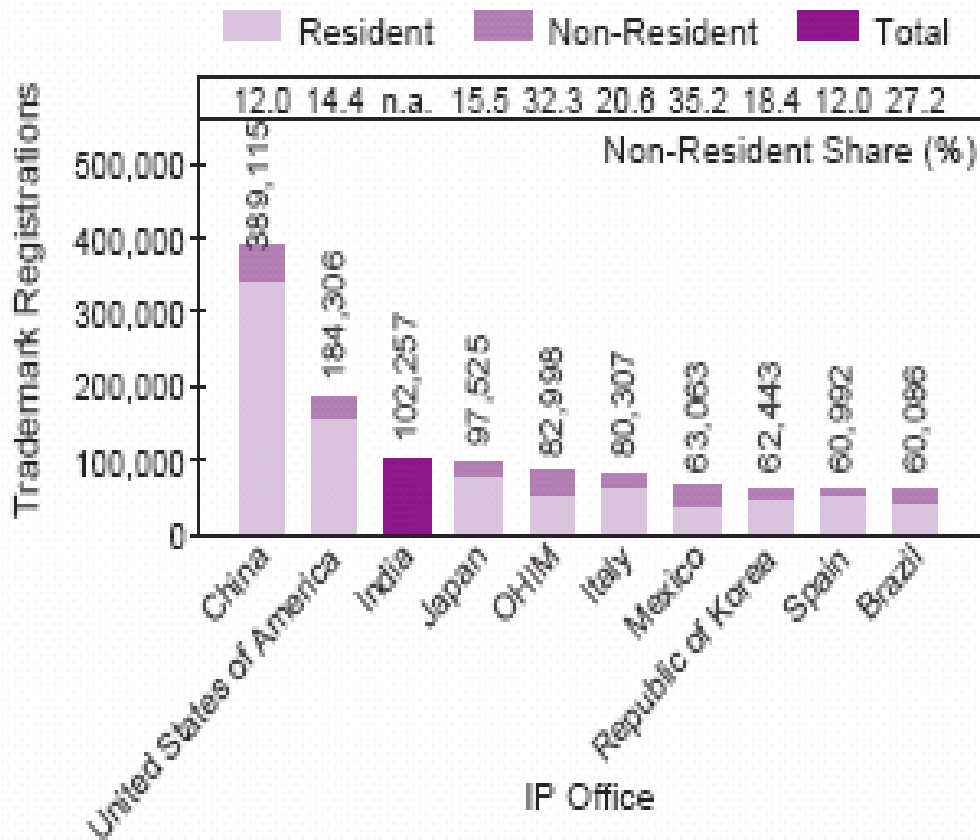
Durante 2007 y 2008, todas las oficinas europeas de patentes experimentaron un decrecimiento en el número de solicitudes. En contraste la mayoría de las crecientes economías experimentaron un crecimiento notable como Brasil, Chile, India, México, Tailandia y Turquía.

Para estos años. México obtuvo una tasa de crecimiento del 1.3%, siendo la tasa promedio para estos años del 4.4% sobre el total de las solicitudes recibidas en el mundo.

Figure B.2.3b Trademark application growth rate by IP office: top 20 offices



En cuanto a registros de Marcas, en 2008 juntas las oficinas de China, Estados Unidos, India, Japón y la OHIM participan con casi una tercera parte del total de registros estimados en el mundo. México se encuentra en el 7º lugar de participación en el mundo.



Source: WIPO Statistics Database, June 2010

1.2 Dirección Divisional de Patentes.

cuadro 21

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Enero – Diciembre

PRINCIPALES ACTIVIDADES.	ENERO - DICIEMBRE		
	2010	2009	VARIACIÓN
Total de Solicitudes Recibidas	18,727	17,748	5.51 %
Solicitudes de Patente	14,576	14,281	2.06 %
Solicitudes de Modelo de Utilidad	610	535	14.01 %
Solicitudes de Diseño Industrial	3,540	2,930	20.81 %
Trazado de Circuitos Integrados	1	2	50.00 %
Citas a Pago	14,837	13,813	7.41 %
Patentes	11,440	10,453	9.44 %
Modelos de Utilidad	272	216	25.93 %
Diseños Industriales	3,125	3,144	-0.60 %
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0.00 %
Títulos ⁽¹⁾	12,204	12,478	-2.19 %
Participación en Visitas de Inspección	60	27	222.00 %
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	102	54	88.80 %

(1) Títulos concedidos durante el periodo.

cuadro 22

INDICADORES

Enero – Junio 2010

INDICADORES	ENERO - DICIEMBRE 2010		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de solicitudes.	26,265	26,663	1.51 %
Después del acuerdo	21,012	15,977	-23.90 %
Antes del acuerdo	5,253	10,686	103.40 %
Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾	19	20	5.26 %

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

Concesión de derechos.

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-diciembre de 2010 se presentó un incremento del **7.41%** con respecto del mismo periodo del año 2009, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de diseños industriales con un menos **0.6%**; un comportamiento contrario fue el crecimiento de un **25.93%** en la emisión de citas a pago para los registros de modelos de utilidad.

Atención de la demanda.

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el periodo (enero-diciembre) se concluyeron **26,663** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **1.51%** con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Del número total de **26,663** expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un **40%** (**10,686** solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas "antes del Acuerdo" y un **60%** (**15,977** solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas "después del Acuerdo".

Por otro lado se han emitido **26,824** requisitos durante el periodo de enero a diciembre de 2010, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de **53,487** expedientes durante el período.

Cabe señalar que el total de solicitudes pendientes de concluir pertenecientes al universo denominado antes del acuerdo es de 1,973, total que se debe concluir durante el 2011.

Tiempos promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

TRAMITE. Solicitud de Patente

- En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.
- Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Patente.
- Hasta 18 meses: Publicar las Solicitudes de Patente que hayan acreditado el examen de forma.

- Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

TRAMITE. *Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad*

- En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta. Sí se presenta entre las 9:00 y las 12:00 horas, el tiempo de atención será no mayor de 30 minutos por trámite.
- Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad.
- Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

TRAMITE. *Solicitud de Registro de Diseño Industrial*

- En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.
- Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Diseño Industrial.
- Hasta 12 meses: Para el caso de solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable y en las cuales no haya mediado un oficio de requisitos, la concesión de su solicitud.

Nota Importante

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

En cualquier etapa del examen de forma (por falta de traducción, documentación, documento de prioridad, dibujos definitivos, o de la solicitud de servicio de certificación y/o compulsas en el caso de falta de documentos originales), o de fondo (cambio de figura jurídica, o cuando no cumpla con los requisitos de patentabilidad), en caso de una o más invitaciones al usuario para cumplir con un requerimiento en un plazo inicial de 2 meses el cual corre a partir de la notificación o en el plazo adicional, y en el caso que la notificación de las acciones oficiales se lleve a cabo vía Servicio Postal Mexicano.

Asimismo, como parte de la atención a las Cartas Compromiso al Ciudadano con relación a los tres trámites que se efectúan ante la Dirección Divisional de Patentes -como son la Solicitud del Registro de Diseño Industrial, de Modelo de Utilidad y el de Solicitud de Patente- correspondientes al periodo enero-diciembre

2010, se informa que en observación a los Niveles de Cumplimiento Interno y Externo, (los cuales implican encuestas aplicadas a los usuarios que acuden a nuestra Institución así como una evaluación del cumplimiento a los compromisos formalizados en la CCC), se destaca que en los promedios, la Dirección Divisional de Patentes se mantuvo en “satisfactorio”.

Lo anterior se ve reflejado en los promedios obtenidos de las mediciones internas del cumplimiento de compromisos en un 100%, mientras que en mediciones externas, es decir, los niveles de satisfacción del usuario respecto al cumplimiento de compromisos de oportunidad, accesibilidad y honestidad, se obtuvo un promedio general del 94.5%.

cuadro 23

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO RESPECTO A LAS ENCUESTAS APLICADAS PARA LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

2010	Ene-Mar	Abril-Jun	Promedio del Semestre	Jul-Sep	Oct-Dic	Promedio del Semestre	Promedio Anual
Oportunidad	80	95	87.5	77	95	86	86.75
Transparencia	93	98	95.5	91	97	94	94.75
Accesibilidad	94	95	94.5	87	99	93	93.75
Amabilidad	98	98	98	100	99	99.5	98.75
Honestidad	97	99	98	99	100	99.5	98.75
Instalaciones	99	98	98.5	100	98	99	98.75
Nivel de Satisfacción	95	96	95.5	90	97	93.5	94.5

Esto demuestra que la Dirección Divisional de Patentes está consciente del compromiso asumido con el ciudadano para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, ofreciendo un mejor servicio por parte del personal que labora ante ésta Dirección.

Actividades adicionales que realiza la Dirección Divisional de Patentes que no forman parte de sus metas.

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido **49** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Por otra parte, de las actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se ha publicado el 13 de agosto del año en curso el ejemplar de la gaceta “Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”, correspondiente al mes de Agosto, adicionalmente se ha publicado el Addendum “B” de dicho volumen y puesto en circulación el 1 de diciembre de 2010.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que se han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que -para la resolución de este tipo de asuntos- se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

cuadro 24

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cumplimiento (Juicios de Amparo y de Nulidad).	14	4	13	12	6	3	6	4	8	5	4	4	83
Recursos de Revisión	3	9	12	7	4	12	3	8	7	4	4	2	75

Cabe señalar que la problemática para la DDP radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender dichos asuntos.

Opiniones técnicas.

Otro aspecto a resaltar es el Programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores de fondo única y exclusivamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas sin que realicen actividades de examen, lo que se ha traducido en que al término del periodo enero-diciembre de 2010, se hayan emitido un total de **102** opiniones técnicas.

cuadro 25

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL.	OPINIONES TÉCNICAS EMITIDAS
Biotecnología	5
Farmacia	22
Química	8
Mecánica	11
Eléctrica	14
Registros de Diseño industrial y Modelos de Utilidad	42
Total	102

Durante el último trimestre, se han recibido **30** nuevas peticiones de opinión técnica (9 del área mecánica, 5 del área eléctrica, 5 de registros, 2 del área química y 9 del área de farmacéutica). Se espera que con este programa se atienda de manera importante las peticiones de opinión técnica pendientes de elaborar.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección (**60**) durante el periodo. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encargan de las mismas los examinadores más experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-diciembre de 2010.

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisional de Patentes, -al cierre del periodo enero/diciembre de 2010- se está presentando un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de “Antes del Acuerdo”.

La explicación a este cambio en el total de asuntos a concluir pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo tiene una relación directa con la atención del dichos expedientes que se encontraban en la etapa de examen de forma y que se concluyeron, pasando a la siguiente etapa -que es el examen de fondo- los cuales siguen quedando pendientes hasta que fondo los estudie, los resuelva y los concluya.

Por otro lado -adicionalmente a lo anterior- están los oficios pendientes de notificación que se han emitido en las gacetas denominadas Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de solicitudes de Patentes y Registros, los cuales -por ejemplo- se encontraban en estatus como “En espera a respuesta a Cita-pago” que se consideraba un estatus de conclusión- los cuales, a la hora que se notificaba la cita a pago mediante la gaceta y que no respondía en tiempo se regresaba al estatus de “Fondo” para poder abandonar la solicitud por falta de pago y éste es un estatus que se reporta como “pendiente de concluir”. Situaciones como estas, modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de “Antes del acuerdo” y de “Después del acuerdo”.

Con parte de este programa de atención de Solicitudes de Patentes y registros 2009-2012, se realizó un corte de la base de datos SAGPAT de la Dirección Divisional de Patentes el 07 de enero de 2009, con el propósito de determinar los universos de inicio, teniendo:

SOLICITUDES DE PATENTE Y REGISTRO EN TRÁMITE (ANTES DEL ACUERDO). FECHA DE CORTE: 7 ENERO 2009.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE (ANTES DEL ACUERDO)	ENERO 2009
SOLICITUDES DE PATENTE	14,482
SOLICITUDES DE DISEÑOS INDUSTRIALES	1,144
SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD	485
TOTAL	16,111

**SOLICITUDES DE PATENTE Y REGISTRO EN TRÁMITE (DESPUÉS DEL ACUERDO)
FECHA DE CORTE: 7 ENERO 2009.**

EXPEDIENTES EN TRÁMITE (DESPUÉS DEL ACUERDO)	ENERO 2009
SOLICITUDES DE PATENTE	49,895
SOLICITUDES DE DISEÑOS INDUSTRIALES	3,493
SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD	901
TOTAL	54,289

Sobre el particular, se informa derivado de la aplicación del nuevo Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisonal de Patentes, al cierre del ejercicio de 2010 se tiene que de un total inicial de **16,111** solicitudes denominadas "Antes del Acuerdo" se ha logrado un avance de atención de un **87.75%**.

Tabla "A"

EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 5 DE ENERO DE 2011

TIPO DE SOLICITUD	ANTES DEL ACUERDO	DESPUÉS DEL ACUERDO	TOTAL
Solicitudes de patente	1,926	54,397	56,323
Solicitudes de diseños industriales	29	2,428	2,457
Solicitudes de modelos de utilidad	18	916	934
TOTAL	1,973	57,741	59,714

El programa de abatimiento del rezago ha sido efectivo, ya que ha permitido resolver más solicitudes de patente y registro que las que ingresan año con año, sin embargo dada la naturaleza del trámite, es imposible asegurar que todas las solicitudes se concluyan en un periodo determinado. Se proyectó de manera inicial concluir la totalidad de solicitudes pendientes de antes del Acuerdo en el ejercicio 2010, sin embargo quedaron sin concluir 1,973 solicitudes de patente y registros de ese universo; lo que significó plantear en el nuevo programa de abatimiento de rezago esas solicitudes para concluir las durante el 2011. Cabe señalar que se ha propuesto darle un seguimiento separado a las solicitudes pendientes y reportar el avance en dos cuadros:

- Solicitudes de patente y registros presentadas antes del acuerdo sin conclusión.
- Solicitudes de patente y registros presentadas después del acuerdo sin conclusión.

A este último cuadro es al que se le añaden las solicitudes que se están presentando, es decir la demanda actual.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir son las solicitudes de patente, las cuales requieren un mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir mayoritariamente ya deben atenderse de conformidad con el Acuerdo de Reglas y Criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, se requiere contar con un número mayor de examinadores con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial.

Ejercicio 2010

CONCEPTO	TRIMESTRE			
	1º	2º	3º	4º
Solicitudes Pendientes	60,051	58,727	56,711	60,476
Antes del Acuerdo ⁽¹⁾	5,565	4,143	989	2,610
Después del Acuerdo ⁽²⁾	54,486	54,584	55,722	57,866
Solicitudes Recibidas	4,670	4,603	4,566 ⁽³⁾	4,888
Solicitudes Atendidas	5,994	6,619	7,526	6,524
Antes del Acuerdo ⁽¹⁾	1,422	3,154	3,567	2,543
Después del Acuerdo ⁽²⁾	4,572	3,465	3,959	3,981
Solicitudes Pendientes	58,727	56,711	60,476 ⁽⁴⁾	59,714 ⁽⁴⁾
Antes del Acuerdo	4,143	989	2,610	1,973
Después del Acuerdo	54,584	55,722	57,866	57,741

NOTAS

- 1 Solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005, que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998.
- 2 Solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005, que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.
- 3 En el trimestre se incluye 1 solicitud de esquemas de trazado de circuitos que no forma parte del nuevo Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registros 2009-2012, pero que se tomó en cuenta para la cifra final del periodo.
- 4 Estas cifras al cierre del cuarto trimestre de 2010 e inicio para el primer trimestre de 2011, se presentan recompuestas en base al corte de la base de datos realizado el día 5 de enero del 2011, con el propósito de determinar las solicitudes reales pendientes en la Dirección Divisional de Patentes, considerando aquellas solicitudes pendientes que pasaron de la etapa de forma a fondo y con las solicitudes que se han notificado a través de la Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros. Ver tabla "A"

El total de solicitudes de patente y registro presentadas antes del acuerdo y que están pendientes de resolver es de 1,973 solicitudes de las cuales 79 se encuentran en la etapa de Examen de forma y 1,894 en la etapa de Examen de fondo.

cuadro 26

ANTES DEL ACUERDO				
ETAPA DE EXAMEN	PAT	DIS	MUT	TOTAL
FORMA	60	16	3	79
FONDO	1,866	13	15	1,894
TOTAL	1,926	29	18	1,973

Con el fin de mostrar de forma más clara, se informa que para el año 2011 se llevará de manera separada el avance reporte trimestral del PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012, de acuerdo a solicitudes denominadas “Antes del acuerdo” y “Después del acuerdo”.

Ejercicio 2011

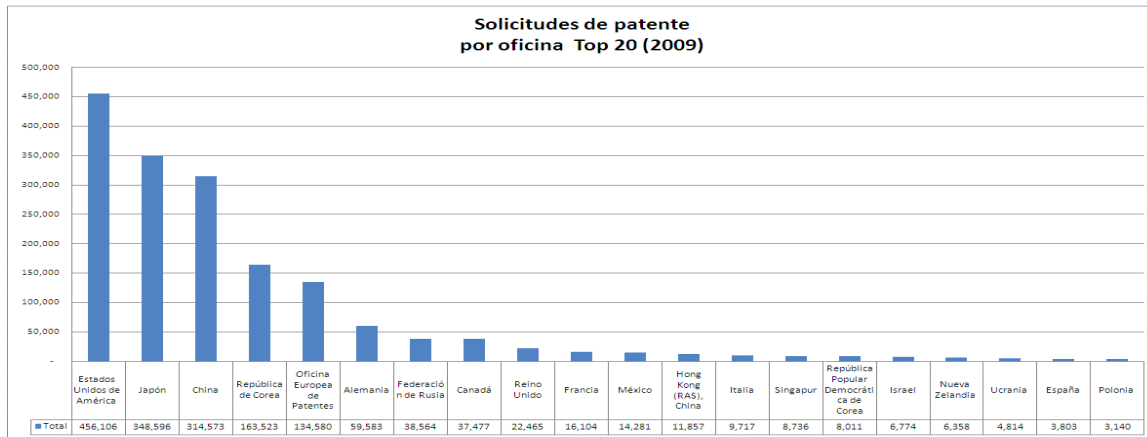
ANTES DEL ACUERDO				
CONCEPTO	TRIMESTRE			
	1º	2º	3º	4º
Solicitudes Pendientes	1,973			
Solicitudes Atendidas				
Solicitudes Pendientes				

DESPUES DEL ACUERDO				
CONCEPTO	TRIMESTRE			
	1º	2º	3º	4º
Solicitudes Pendientes	57,741			
Solicitudes Recibidas				
Solicitudes Atendidas				
Solicitudes Pendientes				

Comparativo con otras oficinas de registro de patentes en el mundo así como su contribución de las solicitudes y registro de patentes a nivel mundial

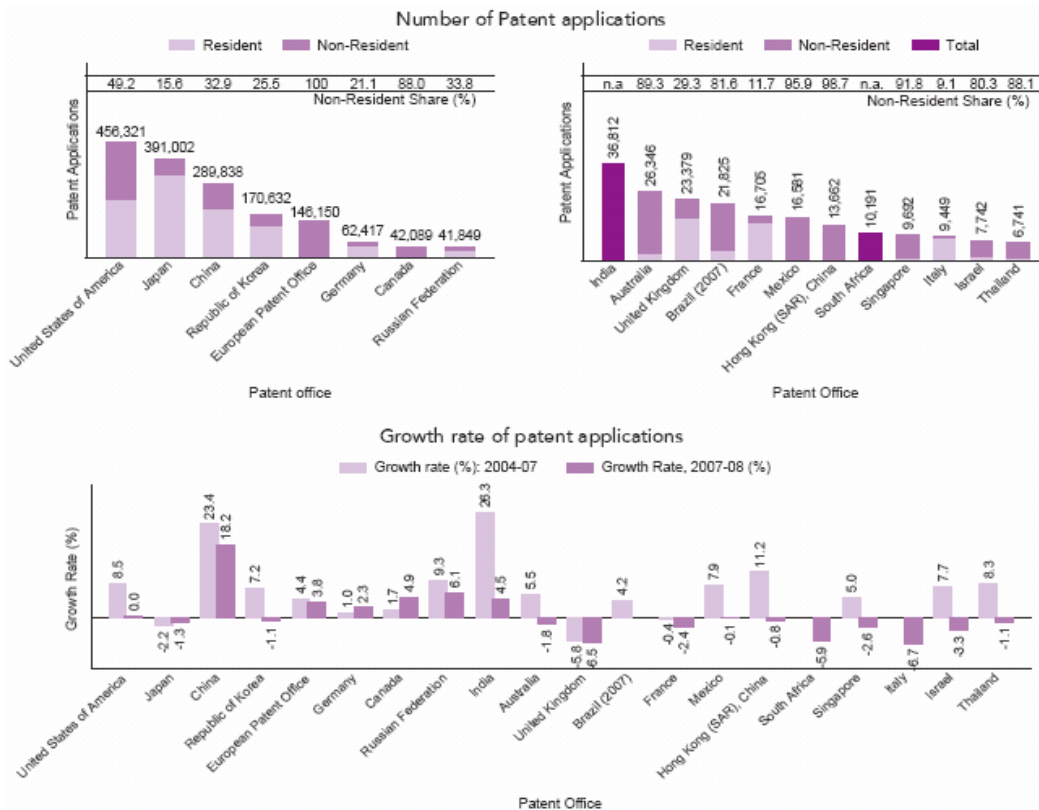
Técnicamente, no es posible realizar un comparativo de la gestión de solicitudes y registros del IMPI con otras oficinas dado que, la legislación, reglamentos, procedimientos de organización y recursos son distintos. A continuación se muestran las estadísticas más relevantes que difunde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) quien cuenta con 184 Estados miembros que forman parte de la Organización actualmente.

De acuerdo a las últimas estadísticas publicadas por la OMPI (enero 2011), en el 2009, México ocupó el 11º lugar en la contribución de solicitudes de patentes a nivel mundial, con 14,281 solicitudes registradas en el año.



Las siguientes tablas, muestran el comparativo del total de solicitudes recibidas en el top 20 de oficinas de patentes en el año 2008. Como puede notarse, México avanzó 3 lugares en comparación a 2008 situándose en el puesto 14. La participación de solicitudes de extranjeros en cada país, varía considerablemente con cifras entre el 9.1% en Italia, hasta el 98.7% en Hong Kong. En México, tenemos una participación del 95.7% de solicitudes extranjeras en 2008.

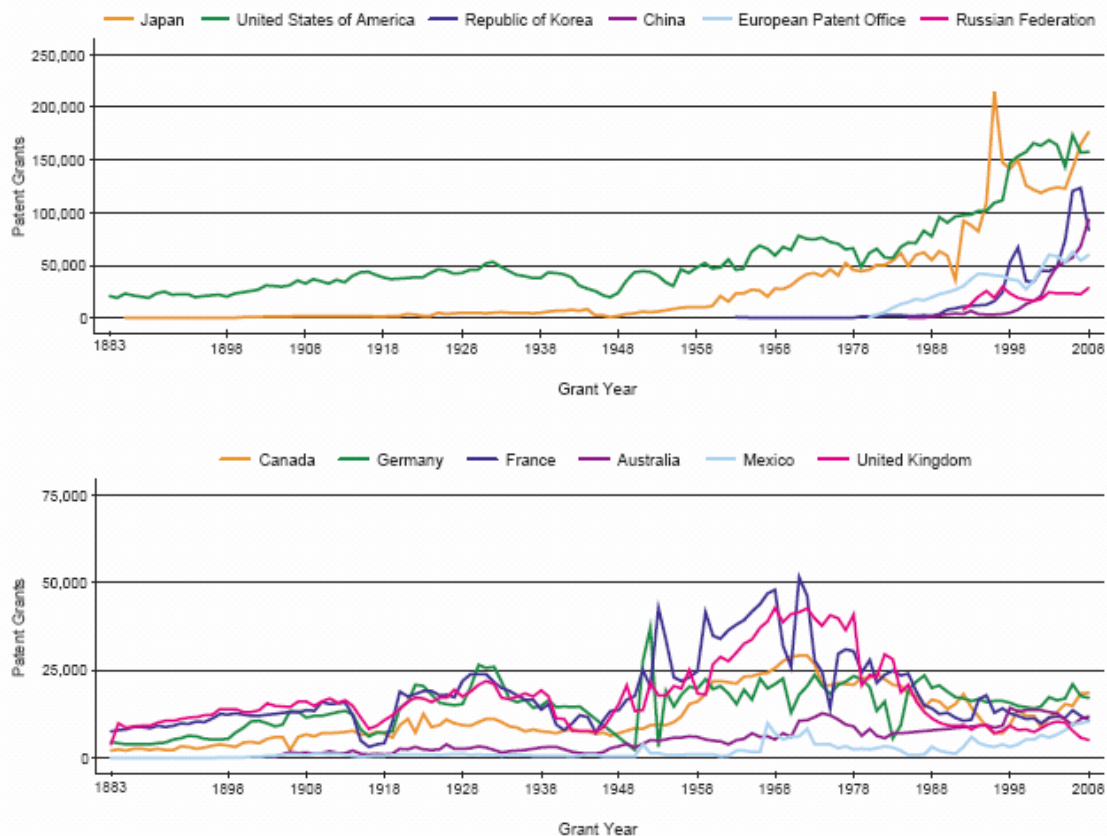
Para los años 2009 y 2010, México ha tenido un crecimiento en la participación de solicitudes nacionales. Para el año 2008 contaba con el 4.3% y aumentó sus niveles a 6.1 y 6.5 correspondientes a 2009 y 2010.



Fuente: Indicadores 2010 OMPI

La tendencia en otorgamiento de patentes por oficina es similar a la observada en las solicitudes. No obstante, el otorgamiento de patentes ha obtenido variaciones a partir de la década de los 80's en respuesta a las acciones que cada oficina ha implementado, tal es el caso de las contrataciones de nuevos examinadores.

Figure A.2.2 Trend in patents granted at selected patent offices



Source: WIPO Statistics Database, June 2010

Fuente: Indicadores 2010 OMPI

Solicitudes internacionales PCT por país

“El número de solicitudes internacionales de patente presentadas con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) aumentó un 4,8% en 2010, siendo China el país que registró el mayor crecimiento (+56.2%), seguido de la República de Corea (+20,5%) y el Japón (+7,9%), Las estadísticas provisionales de las que se dispone apuntan a que en 2010 se presentaron 162.900 solicitudes internacionales de patente, en comparación con las 155.398 solicitudes presentadas en 2009.” (Novedades “Recuperación en la presentación de solicitudes internacionales de patentes en 2010” publicada en la página <http://www.ompi.org> en el mes de febrero de 2011)

La OMPI previó que para 2010, México recibiría 144 solicitudes reflejando así una participación a nivel mundial del 0.088% de las 162,900 solicitudes PCT.

De enero a diciembre, México recibió 164 solicitudes (0.10% sobre el total mundial).

1.3 Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial

cuadro 27

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Enero – Diciembre 2010

PRINCIPALES ACTIVIDADES.	2010	2009	VARIACIÓN
Solicitudes de declaración administrativa	2,173	2,309	-5.89 %
Nulidad	585	543	7.73 %
Caducidad	708	656	7.92 %
Cancelación	3	11	-72.72 %
Infracción de Propiedad Industrial	393	416	-5.52 %
Medidas Provisionales	235	273	-13.91 %
Infracciones en Materia de Comercio	241	395	-38.98 %
Marcas Notorias y Famosas	8	15	-46.66 %
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	124	113	9.73 %
Total de Procedimientos Resueltos	2,383	2,036	17.04 %
Nulidad	631	521	21.11 %
Caducidad	706	596	18.45 %
Cancelación	9	9	0 %
Infracción de Propiedad Industrial	569	505	12.67 %
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	453	403	12.40 %
Marcas Notorias y Famosas	15	2	650 %
Visitas de inspección totales	3,956	3,924	0.81 %
A petición de parte	979	1,165	-15.96 %
De oficio	2,977	2,759	7.90 %

cuadro 28

INDICADORES

Enero – Diciembre 2010

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,800	2,383	32 %
Primera atención en plazo de 1.5 meses	2,077	2,077	0 %
Rendimiento por Examinador	26	34	31 %
Visitas de Inspección de Oficio	2,500	2,977	19 %

En el periodo de enero a diciembre del año 2010 se registra una variación del 5.89% negativa con respecto al año, ya que la demanda depende de lo que presente el público usuario y no del Instituto. A pesar de ello, continúa dándose cumplimiento a la primera respuesta en plazo de la demanda en 1.5 meses. En relación al trámite que se le da a los dictámenes técnicos y los informes a PGR, hubo un incremento con respecto a 2009 del 9.73%. En atención a las denuncias recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en Internet, se recibieron 80 denuncias, de las cuales 71 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional se llevaron a cabo 2,255 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de: Distrito Federal, León, Gto; Puebla, Pue.; Veracruz, Ver; y Hermosillo, Son.

Para el curso “DL101S Curso General de Propiedad Intelectual” se logró en 2010 inscribir a 11,371 alumnos, recibir 6,779 correos electrónicos, contestar en tiempo 3,132 correos y 2,515 preguntas, durante las dos sesiones de 2010.

Para poder hacer frente al combate a la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta con diversas autoridades nacionales, estatales y municipales así como representantes del sector privado, para desarrollar tareas de investigación, y llegar a acuerdos que permitan acabar con la delincuencia organizada que nutre los ilícitos en materia de propiedad intelectual y logrando una eficiente y eficaz prevención e investigación de las conductas relacionadas con la piratería. Así mismo, continúa el compromiso de abrir espacios de diálogo y concertación con los diversos sectores sociales que permitan encontrar alternativas para erradicar el mercado ilegal y que respalden eficazmente la recuperación del mercado por parte del sector productivo.

Aunado a lo anterior, los sectores público y productivo del país continuaron con el desarrollo de campañas permanentes orientadas a fomentar una política educativa que ha permitido la consolidación de una cultura de reconocimiento y respeto al valor de las ideas y a la actividad creativa, que robustece la cultura de legalidad y que identifica a la piratería como ilícito. Para tal efecto se continua con la campaña del concurso infantil por el respeto a las ideas “Los niños contra la piratería”, utilizando la misma metodología a nivel nacional y para niños de 6 a 12 años, incluye a los niños con capacidades especiales, inició la promoción de su 4ª edición en el mes de septiembre de 2010 y cierra sus inscripciones a finales del mes de enero del presente año.

Así también, derivado del acuerdo entre el IMPI y la OMPI continuará la administración en conjunto del curso “DL101S Curso General de Propiedad Intelectual”, con la participación de tutores especializados en la materia por parte del Instituto, mismo que se promueve a todo tipo de audiencia hispano parlante, universidades y público en general, y cuyo objetivo es abordar los principales aspectos que integran la propiedad intelectual -a saber- el derecho de autor, los derechos conexos, patentes, marcas, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, la protección de las obtenciones vegetales, competencia desleal y los sistemas internacionales de registro.

Finalmente -en 2010- el proyecto de trabajo con las aduanas de compartir información contenida en la base de datos del IMPI (con titulares de derechos de propiedad industrial, licenciatarios, representantes legales, etc.) para identificar aquellos productos que puedan infringir los derechos de propiedad industrial, así como dar apoyo técnico para agilizar el despacho aduanero al personal de las aduanas se culminó exitosamente en su parte técnica; ; compartiendo el sistema de registro electrónico de marcas (MARCANET).

Respecto a la capacitación y coordinación entre las autoridades involucradas en la protección de éstos derechos, continúa la atención de los observadores del IMPI en diferentes aduanas del país, asistiendo cinco

especialistas en propiedad industrial a cada una de ellas por un lapso de una semana, específicamente en las ubicadas en Ensenada, BCN., Ciudad Hidalgo, Subteniente López, Chiap., Mazatlán, Sin., Puebla, Pue. y Pantaco, Ciudad de México.

Se capacitó en forma permanente a los verificadores aduanales en coordinación con el sector privado en diversas aduanas como: Subteniente López, Chiapas, Chetumal, Quintana Roo, Ciudad Hidalgo, Chiapas, Puebla, Puebla, Puerto Progreso, Yucatán y Ciudad del Carmen, Campeche; capacitando a 337 funcionarios a nivel gobierno federal -en 11 talleres- por lo que para 2011 se pretende dar continuidad a dicho tema.

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se han implementado con el sector de la industria y derivado de los convenios de colaboración celebrados entre el IMPI y diversas instituciones comprometidas con el combate a la piratería, tal como la Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, se logró llegar a la meta programada de 2,500 visitas de inspección de oficio y superarla en un 19.08%, es de indicar que se sumó a esta cifra las visitas de inspección a petición de parte con un total de 979 dando un gran total de 3,956 visitas de inspección anuales, mismo que generó un incremento del 0.81% relacionado con 2009. Se aseguró un total de 1'154,784 productos con un valor aproximado de \$ 48'947,101, siendo en su mayoría productos de belleza, embalajes y contenedores principalmente.

El IMPI con el propósito de brindar protección y defensa a los titulares de derechos de propiedad intelectual, realiza visitas de inspección de oficio en diversos establecimientos, las cuales tienen por objeto verificar la observancia y cumplimiento del marco normativo nacional; dentro de los resultados relevantes de las mismas tenemos que hacen del conocimiento de los usuarios visitados que se debe de proteger la Propiedad Intelectual en el país, ello a fin de combatir a la piratería.

Tiempos promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

En la actualidad la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, tiene comprometidos tiempos de respuesta en los procedimientos administrativos que se ventilan en dicha área, tal es el caso de las solicitudes de declaración administrativa a las cuales se les brinda una atención en tiempo de 1.5 meses.

En lo que se refiere a promociones de procedimientos sin resolver, éstas deben ser acordadas en un plazo de 20 días naturales, dichos compromisos se han establecido en diferentes Programas de Trabajo a nivel Instituto.

Como parte de los Programas de Trabajo a nivel Federal existen ciertas acciones para conocer el nivel de satisfacción del público usuario, tal es el caso, que en 2010 en el Programa de Mejora de la Gestión se llevó a cabo la Encuesta de Opinión a los trámites y servicios de alto impacto, dirigida al público que promueve en la DDPPI, arrojando resultados satisfactorios para el IMPI, dichos resultados se enfocaron principalmente a la Satisfacción, Información, Trato, Honestidad e Instalaciones, con una calificación en promedio de 9.9 en los

cuatro primeros rubros y de 8.6 respecto a las instalaciones, cabe indicar que el área responsable de éste último rubro es la DDA.

Por lo anterior, se determinó que la DDA es la responsable de mantener en buenas condiciones las instalaciones del Instituto. Para tal efecto, se ilustran los rubros considerados a que hace referencia en el párrafo anterior.

cuadro 29

DIRECCION DIVISIONAL DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO RESPECTO A LAS ENCUESTAS
APLICADAS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS TRÁMITES O SERVICIOS A
MEJORAR**

2010	Procedimiento de declaración administrativa de nulidad, caducidad y cancelación de patentes y marcas	Procedimiento de declaración administrativa de Infracción en materia de comercio (Derechos de Autor)	Procedimiento de declaración administrativa de Infracción por violación a derechos de propiedad industrial	Promedio Anual
Satisfacción	9.9	9.9	9.9	9.9
Información	9	9	9	9
Trato	9.7	9.7	9.7	9.7
Honestidad	10	10	10	10
Instalaciones	8.6	8.6	8.6	8.6

1.4 Dirección Divisional de Asunto Jurídicos

cuadro 30

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero – Diciembre

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	PROGRAMADO		REAL		
	2010	2009	2010	2009	VARIACIÓN 2010/2009
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	415	361	415	370	12.16%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	2,037	2,320	2,037	2,320	-12.20%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,890	1,071	1,835	1,079	70.06%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	1,163	1,291	1,189	1,266	-6.09%
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	69	107	68	108	-37.04%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	46	21	46	21	119.04%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	342	477	342	477	-28.31%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	1,788	1,881	1,762	1,920	-8.23%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	142	263	134	257	-47.86%
Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.	9	10	9	10	-10.00%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	980	1,012	980	1,012	-3.17%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	12	12	12	12	0.00%
Respuesta a consultas internas y externas, sobre la interposición de medios de impugnación, en relación a algún acto de autoridad relacionado con un derecho de propiedad industrial.	1,579	1,670	1,579	1,670	-5.45%

cuadro 31

INDICADORES

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,890	1,835	-2.92 %
Atención de trámite de amparos en plazo	415	415	0.00 %

Diario Oficial de la Federación

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan las siguientes:

“Decreto por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 6 de enero de 2010.

“Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 6 de enero de 2010.

“Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 18 de junio de 2010.

“Decreto por el que se reforman los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 28 de junio de 2010.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación:

“Extracto de la solicitud de la declaración de insubsistencia de las condiciones que motivaron la Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Chile Habanero de Yucatán”, publicado el 18 de enero de 2010.

“Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicado el jueves 18 de marzo de 2010.

“Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicada el 2 de abril de 2010.

“Declaración de insubsistencia de las condiciones que motivaron la Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Chile Habanero de Yucatán”, publicado el 28 de abril de 2010.

“Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Chile Habanero de la Península de Yucatán”, publicado el 4 de junio de 2010.

“Acuerdo por el que se suspenden por causas de fuerza mayor las labores de la Oficina Regional Norte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la fecha que se indica”, publicado el jueves 22 de julio de 2010.

“Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los días 15 y 17 de septiembre de 2010”, publicado el 21 de septiembre de 2010.

“Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, publicado el 1 de octubre de 2010.

“Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo que se indica”, publicado el 7 de diciembre de 2010.

“Acuerdo por el que se dan a conocer los días del año 2011 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus labores”, publicado el 8 de diciembre de 2010.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

Se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. **Puntos de Acuerdo** por los que se exhorta a la Secretaría de Economía, a NORMEX, S.C., y al Comité Técnico de Normalización Nacional para bebidas alcohólicas, a seguir permitiendo el uso de la palabra agave en los destilados, licores y elixires provenientes de este cultivo; y a emitir una norma mexicana sobre especificaciones físico-químicas, la información comercial y los métodos de prueba a que deban someterse tales productos a fin de garantizar su naturaleza y calidad. Presentado por el Diputado Francisco Alberto Jiménez Merino del PRI mismos que fueron enviados a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio **DDAJ.2010.023** del 19 de enero de 2010.
2. **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 47 de la Ley de la Propiedad Industrial (contrato de acceso para recursos biológicos ó genéticos), presentada por el Senador Raúl Mejía González del PRI. Enviada mediante oficio **DDAJ.2010.046** del 27 de enero de 2010.
3. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Propiedad Industrial (modifica art. 223 bis de la LPI, delito de oficio) presentada por la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado del PRI. Enviada a Carlos Alberto García Fernández DGE/SE, mediante oficio **DDAJ.2010.062** del 4 de febrero de 2010.
4. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 bis de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, presentada por el Senador Francisco Arroyo Vieyra del PRI. Enviando comentarios a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio **DDAJ.2010.068** del 8 de febrero de 2010.

5. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley Federal de Competencia Económica, y la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, PRD (licencias de utilidad pública). En viada a Carlos Alberto García Fernández DGE/SE, mediante oficio **DDAJ.2010.104** del 22 de febrero de 2010.
6. **Iniciativa** con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y del Código Penal Federal, presentada por el Senador Manuel Velasco Coello del PVEM, enviando comentarios a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio **DDAJ.2010.0133** del 4 de marzo de 2010.
7. **Iniciativa** con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Inversión Extranjera. Presentada por el Diputado Pedro Vázquez González, del PT, enviando comentarios a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio **DDAJ.2010.0134** del 4 de marzo de 2010.
8. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor (elimina facultades en IMC al IMPI), presentada por el Diputado Armando Jesús Báez Pinal del PRI. Folio y fecha de respuesta **DDAJ.2010.0147** del 9 de marzo de 2010.
9. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 424 Bis y 429 del Código Penal Federal. Presentada por el Diputado Arturo Santana Alfaro del PRD, enviando comentarios a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio **DDAJ.2010.0152** del 12 de marzo de 2010.
10. **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de la Propiedad Industrial. Presentada por el Senador Arturo Escobar y Vega, y otros del PVEM. Folio y fecha de respuesta **DDAJ.2010.00187** del 6 de abril de 2010.
11. **Iniciativa** con proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial (en materia de franquicias). Presentada por el Senador Francisco Agundis Arias, del PVEM. Folio y fecha de respuesta **DDAJ.2010.00213** del 21 de abril de 2010.
12. **Acuerdo Legislativo N° 152-LIX-10** por el cual se solicita al IMPI llevar a cabo las inspecciones necesarias para constatar que el agave que se utiliza en la elaboración del tequila sea producido en el término de la denominación de origen y cumpla con las normas oficiales aplicables. Presentado por los diputados Héctor Álvarez Contreras y Gabriel Ponce Miranda del Congreso del Estado de Jalisco. Folio y fecha de respuesta **DDAJ.2010.0392** del 30 de julio de 2010.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

cuadro 32

Universo y Clasificación por año de los Juicios de Nulidad y Amparo

AÑO	AMPAROS INGRESADOS	AMPAROS QUE CONTINÚAN EN TRÁMITE
2007	217	120
2008	296	177
2009	361	201
2010	416	243
2011	39	39

cuadro 33

JUICIOS DE NULIDAD		
AÑO	TOTAL DE ASUNTOS INGRESADOS	TOTAL DE ASUNTOS QUE CONTINÚAN EN TRÁMITE
2000	3	0
2001	404	0
2002	762	20
2003	597	12
2004	521	26
2005	1,234	183
2006	1,316	348
2007	2,124	767
2008	1,941	1,080
2009	2,321	1,600
2010	2,213	2,165
2011	474	465
	13,910	6,666

1.5 Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

cuadro 34

INDICADORES

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Actividades de promoción D.F.	50	230	360 %

La creciente demanda de los cursos para difundir el tema de la Propiedad Industrial que se ha observado durante los últimos cinco años, continúa siendo favorable. Prueba de ello es el incremento que año con año muestran nuestras cifras. Cabe señalar que la meta fue programada cuando el área de circunscripción del IMPI-D.F. se vio reducida a dos entidades (Distrito Federal y Estado de México) y no se tenía certeza de la demanda para estas actividades.

cuadro 35

PRINCIPALES ACTIVIDADES	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN
	2010	2009	
Actividades de difusión	255	266	-4.0% *
Actividades de comunicación	425	1,324	-68.0% **
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica	2,067	2,273	-9.0%

* La desviación negativa se debe a que durante 2010, algunas áreas del Instituto, como el caso de las Direcciones Divisionales de Relaciones Internacionales y Protección a la Propiedad Intelectual, solicitaron menos apoyo en la elaboración de material de difusión (gafetes, lonas, personificadores, etc.) para sus eventos.

** La desviación negativa se debe, principalmente, a que durante este año se redujo el presupuesto correspondiente a Comunicación Social en un 67%; debido a la reasignación de presupuesto a otras actividades consideradas prioritarias, lo que impidió la contratación de cuando menos la misma cantidad de espacios de difusión con respecto al año inmediato anterior.

El impacto de las actividades institucionales de promoción se puede ver reflejado en el comportamiento que registran las solicitudes de invenciones y signos distintivos que se reciben en el IMPI, especialmente las solicitudes presentadas por mexicanos. En las tablas siguientes se presentan las cifras totales y de mexicanos, relativas a las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas presentadas en el IMPI en el período 1994 – 2010.

cuadro 36

Solicitudes de Patente																	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	9,944	5,393	6,751	10,531	10,893	12,110	13,061	13,566	13,062	12,207	13,194	14,436	15,500	16,599	16,581	14,281	14,576
% Variación		-45.77	25.18	55.99	3.44	11.17	7.85	3.87	-3.72	-6.55	8.09	9.41	7.37	7.09	-0.11	-13.87	2.07
Mexicanos	498	432	386	420	453	455	431	534	526	468	565	584	574	641	685	822	951
% Variación		-13.25	-10.65	8.81	7.86	0.44	-5.27	23.90	-1.50	-11.03	20.73	3.36	-1.71	11.67	6.86	20.00	15.69
Participación de Mexicanos vs. Total	5.01%	8.01%	5.72%	3.99%	4.16%	3.76%	3.30%	3.94%	4.03%	3.83%	4.28%	4.05%	3.70%	3.86%	4.13%	5.76%	6.52%

En esta tabla es importante destacar que si bien las solicitudes totales se redujeron en los años 2008 y 2009, las solicitudes de patente de mexicanos han mostrado una tendencia creciente desde el 2007 y hasta el 2010, registrándose también los máximos históricos de solicitudes de patente de mexicanos para los años 2007 y hasta el 2010; y siendo el 2010 el segundo año con mayor participación de solicitudes de mexicanos en la historia del IMPI, solo por detrás del año de 1995.

cuadro 37

Solicitudes de Modelo de Utilidad																	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	419	413	507	400	379	370	375	468	454	385	385	443	386	482	434	535	610
% Variación		-1.43	22.76	-21.10	-5.25	-2.37	1.35	24.80	-2.99	-15.20	0.00	15.06	-12.87	24.87	-9.96	23.27	14.02
Mexicanos	325	352	434	349	348	324	331	406	382	338	334	366	308	413	387	494	530
% Variación		8.31	23.30	-19.59	-0.29	-6.90	2.16	22.66	-5.91	-11.52	-1.18	9.58	-15.85	34.09	-6.30	27.65	7.29
Participación de Mexicanos vs. Total	77.57%	85.23%	85.60%	87.25%	91.82%	87.57%	88.27%	86.75%	84.14%	87.79%	86.75%	82.62%	79.79%	85.68%	89.17%	92.34%	86.89%

En esta tabla es importante destacar que las solicitudes de modelo de utilidad, tanto totales como de solicitantes nacionales, registraron sus máximos históricos en los años 2009 y 2010; siendo el 2009 el año con mayor participación de solicitantes nacionales en la historia del IMPI.

cuadro 38

Solicitudes de Diseño Industrial																	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1,264	1,267	1,310	1,279	1,306	1,584	1,900	1,768	1,977	1,983	2,458	2,777	3,023	2,882	3,183	2,930	3,540
% Variación		0.24	3.39	-2.37	2.11	21.29	19.95	-6.95	11.82	0.30	23.95	12.98	8.86	-4.66	10.44	-7.95	20.82
Mexicanos	414	364	390	360	409	608	668	779	769	820	902	987	1,041	943	1,188	1,241	1,691
% Variación		-12.08	7.14	-7.69	13.61	48.66	9.87	16.62	-1.28	6.63	10.00	9.42	5.47	-9.41	25.98	4.46	36.26
Participación de Mexicanos vs. Total	32.75%	28.73%	29.77%	28.15%	31.32%	38.38%	35.16%	44.06%	38.90%	41.35%	36.70%	35.54%	34.44%	32.72%	37.32%	42.35%	47.77%

En esta tabla es importante destacar que las solicitudes totales de diseño industrial registraron sus máximos históricos en los años 2008 y 2010, mientras que las solicitudes de mexicanos registraron sus máximos históricos en los años 2008 y hasta el 2010; siendo el año 2010 el que ha registrado mayor participación de solicitantes nacionales en la historia del IMPI.

cuadro 39

Solicitudes de Marca																	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	33,803	30,201	32,336	35,426	40,042	46,156	59,721	61,488	56,237	53,724	58,553	63,899	68,975	77,065	77,467	75,250	87,477
% Variación		-10.66	7.07	9.56	13.03	15.27	29.39	2.96	-8.54	-4.47	8.99	9.13	7.94	11.73	0.52	-2.86	16.25
Mexicanos	19,184	16,152	19,562	21,497	24,669	29,367	36,698	40,236	37,764	34,763	38,314	41,680	45,161	49,329	50,680	53,405	61,947
% Variación		-15.80	21.11	9.89	14.76	19.04	24.96	9.64	-6.14	-7.95	10.21	8.79	8.35	9.23	2.74	5.38	15.99
Participación de Mexicanos vs. Total	56.75%	53.48%	60.50%	60.68%	61.61%	63.63%	61.45%	65.44%	67.15%	64.71%	65.43%	65.23%	65.47%	64.01%	65.42%	70.97%	70.82%

En esta tabla es importante destacar que las solicitudes totales de marca registraron su máximo histórico en 2010. Asimismo, se observa que las solicitudes de nacionales han crecido de forma sostenida desde el año 2004 y hasta el 2010, registrándose en este último año el máximo histórico de solicitudes de marca de nacionales.

Como se puede observar del análisis de estas tablas, las actividades de promoción han sido fundamentales para dar a conocer los servicios que presta el Instituto en materia de registro y protección de derechos de propiedad industrial, y por lo tanto ha facilitado el acceso a los mismos.

cuadro 40

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones, entre los que destacan:

NOMBRE DEL EVENTO	ORGANIZADO POR
Seminario en propiedad intelectual	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Azcapotzalco
La protección de marcas y patentes	Universidad del Mar Campus Huatulco
Padrón marcario	Cámara Nacional de la Industria de la Perfumería, Cosmética y artículos de Tocador e Higiene (CANIPEC)
Programa 6.1 Por la innovación de la industria. Propiedad intelectual, búsquedas de información tecnológica	Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
1er. Taller sobre indicadores de ciencia y tecnología e innovación. "Patentes y otras formas de protección Intelectual"	Foro Consultivo Científico y Tecnológico, CONACYT, Secretaría de Economía, SEP e INEGI
Desarrollo de proyectos de innovación tecnológica "Taller sobre búsquedas de información en bancos de patentes"	Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), CNC y SIC
Propiedad Intelectual: Taller-Seminario sobre convenio de prácticas comerciales, marcas y patentes	Secretaría de Economía

NOMBRE DEL EVENTO	ORGANIZADO POR
Seminario-Taller regional de actualización legal sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen	AECID, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
1ª Feria Latinoamericana de innovación e invención en salud, FLAIISA 2010	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Procedimiento de declaración administrativa	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Taller sobre propiedad intelectual dirigido a periodistas	Business Software Alliance (BSA) e IMPI
2º Foro de propiedad Intelectual en la Academia	UNAM, BSA e IMPI
Premiación del 3º concurso de dibujo infantil "Por el respeto a las ideas... los niños contra la piratería"	IMPI
Propiedad Intelectual, un enfoque hacia la agricultura	Colegio de Posgraduados (CP)
Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), experiencias compartidas en América Latina	Cámara de Comercio de Uruguay
Coloquio internacional América del Norte en el Siglo XXI nuevo Siglo nueva época: las posibilidades económicas y comerciales de América del Norte	Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México (AAADAM)
1º Encuentro organizacional en gestión de tecnología e innovación "adecuada protección de la propiedad intelectual"	CANACINTRA
Mesa Redonda sobre modelos de cooperación internacional y asistencia técnica en materia de propiedad intelectual en América Latina y el Caribe "La Organización de los Estados Americanos y el IMPI"	Organización de los Estados Americanos (OEA)
APEC "One Village One Brand Seminar"	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) – Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)
Reforma al Artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial	Asociación de Exalumnos del Franklin Pierce Law Center
Normatividad Nacional Vigente y Autoridades que Administran la Materia IMPI	Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI)
Premio Innovación y Excelencia 2010	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina (ANFAEO)
1º Entrenamiento Interinstitucional sobre Piratería y Uso de Software Ilegal	Servicios de Administración Tributaria (SAT) en el Distrito Federal
Lanzamiento Marca Chiapas	Secretaría de Economía del Estado de Chiapas
Video Conferencia con el Gobierno del Estado de Sinaloa	Gobierno del Estado de Sinaloa e IMPI
"Curso de Verano de la OMPI"	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) e IMPI

NOMBRE DEL EVENTO	ORGANIZADO POR
Medicamentos Biotecnológicos, Agenda Jurídica Pendiente para México	Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF)
Sixth Interpol Intellectual Property Crime Training Seminar	Interpol
Capacitación para los Administradores de Aduanas en el Marco del Plan de Modernización de Aduanas 2007-2010	Administración General de Aduanas (AGA)
Symposium en Utilización de Derechos de Propiedad Intelectual	Oficina Japonesa de Patentes
Marcas y Competencia Desleal	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)
Sexta Convención Anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE)	IMECE
El IMPI como Garante de los Derechos Empresariales	Organización Internacional de Secretos Industriales-UNAM
Foro Convergencia Tecnológica 2010	Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE) del IPN
Foro Mexiquense Apoyos para el Desarrollo de la Innovación en México	Gobierno del Estado de México
Foro de Franquicias 2010 "Importancia del Registro de Marca en las Franquicias"	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)
Taller Internacional Promoción de la Innovación: la Exitosa Transferencia de Tecnología	OMPI
Programa de Apoyo a las PYMES	Secretaría de Economía
Exposición dentro de la Semana PYME	Secretaría de Economía
Estrategias del IMPI para Incentivar la Innovación	OMPI, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Oficina Europea de Patentes (OEP) y Oficina Nacional de Propiedad Industrial de la República Dominicana (ONAPI)
Situación Actual del Licenciamiento de Marcas en México	Asociación Mexicana de Promoción y Licenciamiento de Marcas
Importancia del IMPI en la Transferencia de Tecnología	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT)

Cabe destacar que dentro de las actividades de promoción desarrolladas en el periodo, en el mes de julio la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa en colaboración con la DDPSIT, llevaron a cabo dentro de las sedes de los Centros México Emprende (CME) ubicados en

CANACO, CONCANACO, CMIC, CANACINTRA y COPARMEX, un curso denominado “**Curso General de Propiedad Industrial**”. Posterior a la plática, personal del IMPI brindó asesoría por cuatro días en cada una de estas sedes, con lo que se tuvo presencia durante una semana en cada uno de los CME’s, del 26 de julio al 5 de agosto del presente año. En los cursos se contó con la asistencia de 185 empresarios y se brindó orientación y asesoría a 25 de ellos.

Asimismo, los días 22 y 23 de septiembre se llevaron a cabo en el auditorio del Instituto los cursos con la Empresa NIC de México, programados para la DDM y la DDPPI, con el tema “**Comercio Electrónico**”, coordinados por la DDPSIT, a través de la Coordinación Departamental de Promoción y Apoyo Logístico.

Del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. (230) en el periodo enero-diciembre, 218 se realizaron en el área de su circunscripción que actualmente comprende el Distrito Federal y el Estado de México, y 12 en el extranjero. En el total de dichas actividades se contó con la presencia de 14,872 personas, lo que da un promedio de 64 participantes por actividad.

Formación de Recursos Humanos.

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo, en el mes de febrero se inició en las instalaciones del Instituto el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT, el cual contempla la realización de 42 cursos en materia de Propiedad Intelectual mismos que se llevaron a cabo en el periodo de referencia, en los que se contó con una asistencia de 1,777 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 42 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” (4 ediciones).
- “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen” (2 ediciones).
- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos” (2 ediciones).
- “Marcas Notoriamente Conocidas” (2 ediciones).
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos” (2 ediciones).
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo” (2 ediciones).
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” (4 ediciones).
- “El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes” (2 ediciones).
- “Diseños Industriales y Esquemas de Circuitos Integrados” (2 ediciones).
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones” (2 ediciones).
- “Conservación de Derechos de Invenciones” (2 ediciones).
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual” (2 ediciones).
- “Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patente” (2 ediciones).

- “Redacción de Patentes” (2 ediciones).
- “La Transferencia de Tecnología y el Licenciamiento de Derechos” (2 ediciones).
- “Procedimiento Contencioso” (2 ediciones).
- “Derechos de Autor” (2 ediciones).
- “Infracciones en Materia de Comercio” (2 ediciones).
- “Valuación de Activos Intangibles” (2 ediciones).

Debido a la demanda que presentaron el año anterior algunos cursos, la DDPSIT consideró necesario que éstos se impartieran en dos ocasiones durante el semestre, como es el caso de los cursos denominados “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” y “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales”. Estos cursos se imparten en el Auditorio del Instituto, tal como se impartieron durante el ejercicio anterior.

Actividades de Comunicación

Comunicación Social

En cuanto a las actividades de Comunicación Social, como se puede observar en el periodo enero-diciembre, existe una desviación negativa la cual se debe a un menor número de entrevistas, artículos, etc. y la reducción que sufrió el presupuesto de comunicación social para el 2010. Por otra parte, se elaboró el Programa de Comunicación Social (PCS) 2010, el cual se puso en marcha en el mes de septiembre, bajo el nombre “Protege la Propiedad Industrial”. Esta campaña se difundió a través de los siguientes medios: radio (con 127 spots) y banners en internet (8).

cuadro 41

Radiodifusoras

GRUPO RADIOFÓNICO	PROGRAMA	FRECUENCIA	CONDUCTOR	HORARIO	SPOTS
Grupo Fórmula	López-Dóriga	103.3FM 970AM	Joaquín López-Dóriga	13:30-15:30 hrs.	35
	Contraportada	104.1FM 1500AM	Carlos Loret de Mola	18:00-20:00 hrs.	35
MVS Radio	Primera Emisión con Carmen Aristegui	102.5FM	Carmen Aristegui	06:00-10:00 hrs.	57
Total de spots					127

cuadro 42

Banners en internet

PORTAL	MODALIDAD	FECHAS DE LA CAMPAÑA
Yahoo! www.yahoo.com.mx	Link patrocinado en "Y! Buscador"	6-sep al 5-nov
OCCMundial www.occ.com.mx	Banner en "Home" - 610x90 px	
	Banner en "Resultados de búsqueda" - 160x600 px	
CNNExpansion www.cnnexpansion.com	Box banner en "Home" - 300x250 px	
	Box banner en "Empresas" - 300x250 px	
	Box banner en "Emprendedores" - 300x250 px	
esmas www.esmas.com	Super banner en "Noticieros" - 728x90 px	
IDC www.idconline.com.mx	Super banner en "Home/Canal Específico" - 728x90 px	
Mi abogado en línea www.miabogadoenlinea.com	Box banner en "Home/Dos interiores" - 300x250 px	
Noticias MVS 102.5FM www.mvsnoticias.com	Banner medio en "Home/Noticias MVS lado izquierdo" - 300x200 px	
BBC www.bbc.com	Box banner en "Run of site (ROS)" - 300x250 px	7-sep al 5-nov

Se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas:

cuadro 43

FECHA	ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN	
ENE	12	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a la Lic. Gilda González para el periódico REFORMA.	Visitas de Inspección.	Entrevista realizada en vivo (Instalaciones de IMPI Periférico).	Periódico
	20	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio Fórmula Financiera.	Patentes de la Industria Farmacéutica.	Vía telefónica.	Radio
	25	Entrevista realizada por la reportera Lorena Segura al Lic. Jorge Amigo para la Agencia Reuters.	Impacto que pudiera tener el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre la extensión de patentes de medicamentos.	Vía telefónica.	Agencia de Noticias

FECHA		ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
FEB	11	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Familiar al Lic. Alfredo Rendón para el programa radiofónico ¡Qué tal Fernanda!.	Propiedad Industrial. El IMPI y sus atribuciones.	Entrevista realizada en la cabina de radio.	Radio
	11	Entrevista realizada por el reportero José Merino al Lic. Antonio Camacho, para el periódico El Economista.	Innovación Tecnológica en México.	Entrevista realizada en las instalaciones de Periférico Sur.	Periódico
MAR	11	Entrevista realizada por el reportero Óscar González a la Lic. Gilda González para el Canal de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Canal Judicial.	Piratería en México.	Entrevista realizada en vivo. Instalaciones del IMPI Periférico.	Televisión
	18	Entrevista realizada por la reportera Nancy Colorado al Lic. Jorge Amigo para Televisión Educativa de la SEP.	Piratería.	Entrevista realizada en vivo. Instalaciones del IMPI Periférico.	Televisión
	23	Entrevista realizada por el reportero Héctor de la Peña del Suplemento "Investigación y Desarrollo" del periódico La Jornada al Quim. Fabián Salazar.	Manual de Estadísticas de Patentes de la OCDE.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico
ABR	8	Entrevista realizada vía cuestionario electrónico por el reportero Jesús Barba a la Lic. Gilda González para el noticiario de Joaquín López Dóriga de Televisa.	Piratería.	Entrevista realizada mediante cuestionario vía correo electrónico.	Televisión
	16	Entrevista realizada por el reportero Miguel Navarrete al Lic. Jorge Amigo, para el periódico Noroeste de Culiacán.	Reformas a la Ley de la Propiedad Industrial.	Entrevista realizada en vivo.	Periódico
	28	Entrevista realizada por la reportera Lilia Heras al Lic. Jorge Amigo para "FORMATO 21".	Premiación del Tercer Concurso de Dibujo Infantil "Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!".	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
MAY	3	Entrevista realizada a la Lic. Gilda González para el noticiario México al Día, por el periodista Atlante Muñoz.	Panorama de la piratería en México.	Entrevista realizada en vivo.	Televisión Educativa de la SEP.
	14	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por la periodista Ana María Salazar para el programa "Imagen News", de Imagen 90.5 FM.	Tema: Firman acuerdo IMPI y PROFECO, contra publicidad engañosa.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio
JUN	9	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabot al Lic. Jorge Amigo para Noticias MVS, (102.5 FM).	Firma del Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la OEA.	Entrevista realizada vía telefónica.	Radio

FECHA		ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
	29	Entrevista realizada por el periodista Sergio Uzeta al Lic. Alfredo Rendón para Canal 22.	Firma del Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la OEA.	Entrevista realizada en vivo.	Televisión
JUL	12	Entrevista realizada a la Lic. Gilda González por la reportera Laura Islas Reyes para el periódico El Universal Edomex.	Piratería.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico.
	13	Entrevista realizada al Quím. Fabián Salazar por la reportera Ivet Rodríguez para la revista Manufactura.	Patentes.	Entrevista realizada vía telefónica	Revista.
	21	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por el reportero Ernesto Méndez, para el Canal 28.	Piratería.	Entrevista realizada en vivo.	Televisión.
	21	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón por el periodista Sergio Ramírez, para el programa Emprendedores de Efekto TV.	La creación de marcas y su protección.	Entrevista realizada en vivo.	Televisión.
	22	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por el reportero Roberto Fuentes Vivar, para el periódico El Financiero.	Marca Chiapas.	Entrevista realizada en vivo.	Revista.
AGO	13	Entrevista realizada por la reportera Samantha Álvarez al Lic. Antonio Camacho para el suplemento elempleado.com del periódico "El Economista".	Marcas.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico e Internet.
	24	Entrevista realizada por el reportero Emmanuel Suberza a la Lic. Guadalupe Lazcano para el portal On line del periódico El Universal.	Piratería.	Entrevista realizada vía telefónica.	Internet. Portal On line del periódico El Universal.
	27	Entrevista realizada por la reportera Susana Mendieta a la Lic. Gilda González para el periódico "Milenio".	ACTA.	Entrevista realizada vía telefónica.	Periódico.
OCT	5	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para la revista "Diálogo Ejecutivo, Foro de la Industria Farmacéutica". Tema: Marco legal y defensa de patentes en México.	Marco legal y defensa de patentes en México.	Entrevista realizada en vivo (Instalaciones de IMPI Periférico).	Revista
	6	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Amigo para el programa radiofónico "Don Dinero".	Críticas del Senado con respecto al ACTA.	Vía telefónica.	Radio
	6	Entrevista realizada por el reportero Alain Oñate al Lic. Alfredo Rendón para la revista mipatente.	Marcas	Entrevista realizada mediante cuestionario escrito. Enviado vía correo electrónico.	Revista

FECHA		ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
	22	Entrevista realizada por la reportera Brenda Díaz al Lic. Alfredo Rendón para el periódico Reforma.	Patentes Universitarias.	Vía telefónica.	Periódico
NOV	19	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Alfredo Rendón para el programa radiofónico Negocios en Imagen	Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen.	Entrevista vía telefónica	Radio
	19	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Alfredo Rendón para el programa radiofónico Don Dinero.	Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen.	Entrevista vía telefónica	Radio

Artículos

Se elaboraron los siguientes artículos:

- Revista Mi Patente. Tema: Firman Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), convenio de colaboración a favor de la industria fonográfica. Se realizó y envió en febrero para su publicación.
- Revista Política Digital. Tema: ¿Qué hay de nuevo en el ACTA?. Se publicó en la edición junio-julio de dicha publicación.
- El Valor de una Patente.
- La Propiedad Industrial como Ingrediente en la Competitividad de las Empresas.
- Gobierno Digital en México.
- El IMPI y la Historia de la Propiedad Industrial.
- ¿Qué es el IMPI?
- Ventajas de contar con una Marca Colectiva.
- El Bicentenario de México. Pasado y Presente de la Propiedad Industrial en nuestro País.
- Revista Mi Patente. Tema: Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen. Se envió en diciembre y se publicará en la primera edición bimestral de 2011

IMPINFORMA

En el período enero-octubre se difundieron dos publicaciones trimestrales: Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT instauró la difusión de estos materiales únicamente de forma electrónica en la intranet institucional.

Síntesis informativa

Se realizaron diariamente síntesis informativas (234 en el periodo enero-diciembre) con notas relevantes de medios impresos y electrónicos, sobre temas relacionados con la propiedad intelectual o el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

- **Periódicos**

El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio, Publímetro, El Economista, El Universal, Excelsior, Crónica de Hoy, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.

- **Revistas**

Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, y Emeequis.

- **Portales**

Reforma.com, Terra, El Norte, a.m, El Porvenir.com; Terra, El Financiero en línea, ELPAÍS.COM, MILENIO.COM, EL UNIVERSAL.COM, Por Esto!, EXonline, YAHOO! Noticias México, Publico.es, infochannel.com.mx, eluniverso.com, OMPI, Managing Intellectual Property, CNNEXPANSION.COM, ELECONOMISTA.COM.MX, El Siglo de Torreón; El Diario, NEWSWEEK EN ESPAÑOL, INFORMADOR.COM, Rumbo de México, Vanguardia: Información, BBC Mundo, tormo.com, lanacion.com, El Siglo de Durango, El Sol de México, El Sol de Cuautla, Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor, economista.es, noticias.info, El Sendero del Peje, La Jornada de Jalisco, La Jornada de Oriente, Tribuna de San Luis, Digital, entre otros.

Se elaboraron boletines de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre:

cuadro 44

NOMBRE COMUNICADO	FECHA DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO
Refrendan IMPI y BSA Convenio de Cooperación.	15 de enero	Instalaciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Firman IMPI y SOMEXFON Convenio de Colaboración.	15 de enero	Instalaciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Firman Convenio contra la entrada de Mercancía Ilegal al país. Refrendan IMPI y AAADAM Convenio de Cooperación.	16 de febrero	Instalaciones de la AAADAM
El IMPI realiza diversas visitas de inspección en Puebla y Cholula para verificar las autorizaciones correspondientes del uso de fonogramas.	25 de marzo	Estado de Puebla
XXII Congreso ADIAT 2010	8 de abril	Estado de Guanajuato

NOMBRE COMUNICADO	FECHA DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO
Premiación del Tercer Concurso de Dibujo Infantil "Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!"	26 de abril	Ciudad de México en las Instalaciones del IMPI
Firmarán Convenio IMPI-OEA	7 de junio	Organización de Estados Americanos (OEA)
Firman Convenio IMPI-OEA	16 de junio	Museo de Arte de las Américas, Washington, D.C.
El IMPI realiza diversas visitas de inspección en Nuevo León, Querétaro, Puebla y Estado de México para verificar las autorizaciones correspondientes a la "música grabada" ejecutada comercialmente.	7 de julio	Ciudad de México
Anuncia IMPI Convocatoria del 4° Concurso de Dibujo Infantil: "Por respeto a las ideas... ¡los niños contra la piratería!"	20 de septiembre	Ciudad de México
Concluyen negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA)	6 de octubre	Ciudad de México
Firman convenio contra Piratería. Refrendan IMPI y CAAAREM Convenio de Cooperación	21 de octubre	Ciudad de México
Los participantes en las negociaciones del ACTA anunciaron el día de hoy que han finalizado el texto del Acuerdo.	15 de noviembre	Ciudad de México
Primer Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen	18 de noviembre	Cancún, Quintana Roo
Gobierno e Industria emprenden Programa de Cooperación para fortalecer el respeto a la propiedad intelectual de las TIC's	22 de noviembre	Ciudad de México
Maximizando el Valor de las Innovaciones Mexicanas a través de la Propiedad Intelectual	29 de noviembre	Ciudad de México
Finaliza la revisión legal del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA)	6 de diciembre	Sidney, Australia

Actividades de Difusión

Como se puede observar, en el periodo que se informa existe una desviación negativa misma que se debe a una menor demanda de material de difusión como carteles, diplomas, personificadores y demás por parte de las diversas áreas del Instituto, asimismo dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

cuadro 45

EVENTO
ACTA
Seminario Nacional Sobre Propiedad Intelectual
Refrendo Convenio IMPI- AAADAM
Actualización de Materiales de Promoción y Difusión
Informe Anual
ADIAT
Actualización de Materiales de Promoción y Difusión
Premiación "3er. Concurso de Dibujo Infantil por el Respeto a la Ideas ...los Niños Contra la Piratería"
Portal CADOPAT
Curso DL-101S
Reunión Subregional de Jefes de Oficinas y Expertos de Patentes
15 Aniversario del SUTIMPI
Presentación del Libro "Las Marcas e Indicaciones Geográficas"
Taller sobre Redacción de Solicitud de Patentes en las áreas de Química y Farmacia
Coloquio de Alto Nivel sobre la Actualidad de Retos y Perspectivas de la Gestión del Conocimiento: Innovación, transferencia de Tecnología y Sistema Internacional de Patentes
Actualización de Materiales de Promoción y Difusión
Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños Contra la Piratería (Exposición Metro)"
Seminario Internacional Importancia del Uso de la Propiedad Industrial en el Sector Artesanal Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocio
México Dice no... a la Piratería
Cuarto Concurso de Dibujo Infantil por el Respeto a las Ideas "Los Niños Contra la Piratería"
Solicitud de Información Técnica de Patentes
NIC México
Taller de Licenciamiento en Transferencia de Tecnología
Seminario itinerante de la OMPI para la promoción del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)
Firma de Convenio IMPI-CAAAREM
Seminario el uso de la propiedad intelectual para proteger y promover las artes y artesanías tradicionales y el posicionamiento de la mujer
Seminario Regional PCT
Curso DL-101S
Primer Encuentro de Denominaciones de Origen
Línea de captura

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

En el período que se informa se distribuyeron un total de 182,905 ejemplares de publicaciones de difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.) a diferentes, instancias como: Oficinas Regionales, Despachos de abogados, Organismos Paraestatales, Embajadas, Universidades e Institutos de Educación Superior, Senadores, Diputados, Centros de Investigación y Público en General.

cuadro 46

PUBLICACIÓN	EJEMPLARES ENTREGADOS *
Informes Anuales	1,321
Guías del Usuario	99,746
Trípticos	81,838
TOTAL	182,905

*Incluye material enviado a las Oficinas Regionales

Página web institucional:

En el periodo que se informa, la DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI.

Presentaciones

En el periodo que se informa se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destacan:

cuadro 47

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Patentes y otras formas de protección intelectual	Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación Pública	Primer taller sobre indicadores de ciencia, tecnología e innovación	13-Ene
Propiedad Intelectual	Subsecretaría de Industria y Comercio / Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital/ Secretaría de Economía	Suscripción del Convenio para la Mejora Continua de Prácticas Competitivas	9-Feb

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Mexican Institute of Industrial Property	Dirección General	Intellectual Property Rights Protection in Mexico: The road traveled and the path towards international cooperation and competitiveness. Organización de Estados Americanos (OEA)	25-Mar
El rol de la transferencia de tecnología en la competitividad	ADIAT (Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico)	XXII Congreso ADIAT – “Estrategias para la vinculación efectiva y transferencia de tecnología”	27-Abr
Beneficios del Sistema de Propiedad Industrial para las Empresas	Dirección General	Monterrey, Nuevo León	27-Abr
Derechos de Propiedad Intelectual: conceptos, importancia y estrategias	Universidad Autónoma de Aguascalientes	11° Seminario de Investigación	18-May
Propiedad Intelectual y Competitividad	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C.	XVII Congreso Comercio Exterior: Impulso para la recuperación económica	3-Jun
X Aniversario de la Oficina Regional Occidente (ORO)	Dirección General	X Aniversario de la Oficina Regional Occidente	14-Jun
Ranking de las 300 Organizaciones con mayor Número de Patentes Concedidas en EUA	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT)	Dirección General	06-Jul
Propiedad Industrial y el Despacho Aduanero	Dirección General	LXXI Congreso CAAAREM: Aduana Moderna Responsabilidad Compartida	13-Jul
IP Explorer	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT)	Dirección General Adjunta de servicios de Apoyo	13-Jul
El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Dirección General	Presentación del IMPI al Secretario de Economía	19-Jul
La Promoción de la Innovación: El uso de la información contenida en las patentes.	Dirección General	Curso de Verano OMPI-IMPI sobre Propiedad Intelectual	07-Ago

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Propiedad Industrial e Innovación	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California. (CICESE)	Conferencia sobre Gestión Tecnológica	03-Sep
Apoyos para el desarrollo de la innovación en México	Gobierno del Estado de México - Instituto Mexiquense del Emprendedor	6° Foro PYME Estado de México Conferencia Magistral	6-Oct
Biotechnología y propiedad industrial en México	REDBIO México	VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Biotechnología Agropecuaria	12-Oct
Panel: Derecho económico internacional y la gobernanza global	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Lanzamiento de la Cátedra de la Organización Mundial de Comercio	14-Oct
La propiedad industrial en la gestión de Transferencia de Tecnología	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Conferencia Magistral Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	27-Oct
Programas de apoyo a las PYMES innovadoras	Semana PYME	Diálogo "Políticas públicas para promover la competitividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs)"	1°-Nov
La importancia de la Propiedad Industrial en las empresas	Club Catalán de Negocios	Club Catalán de Negocios	3-Nov
La Propiedad Industrial en apoyo a las PYMES	Secretaría de Economía, Delegación Federal en Yucatán	Semana Pyme Peninsular en Mérida	9-Nov
La importancia de la transferencia de tecnología	FITEC / FICUA	5° Foro Internacional de Acuicultura. Feria De Ofertas Tecnológicas para la Industria Acuícola, Pesquera y de Proceso y Distribución	10-Nov
Propuestas para impulsar la Transferencia de Tecnología entre la Academia y el Sector Productivo	Instituto Politécnico Nacional	3er coloquio politécnico de innovación y competitividad empresarial	17-Nov
Situación actual del licenciamiento de marcas en México	Expo Licensing 2010	Expo Licencias y Marcas 2010	17-Nov

MEDIOS SOCIALES

Con base en el objetivo que busca formar una cultura de la propiedad industrial y de acuerdo con el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) en el rubro “Calidad de Contenidos del Sistema Internet de la Presidencia”, punto C7. Interactividad de Contenidos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha incursionado en los “Medios Sociales” (Social Media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web; para ofrecer a los usuarios una mayor participación y aprovechamiento de nuestros contenidos.

Los dos Medios Sociales en los que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, por medio de los cuales se puede difundir, compartir e informar contenidos en temas referentes a las actividades del Instituto y temas relevantes sobre propiedad industrial.

cuadro 48

Fecha de inicio: Agosto 26, 2010.			
FACEBOOK		TWITTER	
Likes/Me gusta	516	Seguidores	494
Publicaciones en Muro	78	Siguiendo	32
Álbumes de fotos	15	Listas	21
Eventos publicados	138	Tweets	219
Enlaces	4	Mis Tweets Re-twitteados	121
Foros de discusión	0		
Notas	12		

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Búsquedas de Información Técnica de Patentes

Las solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes recibidas en el periodo en estudio fueron del orden de 2,067. Es importante destacar que los despachos especializados en realizar trámites de propiedad industrial ingresaron el 38.12% (788) de las solicitudes, seguido de las personas físicas las cuales aportaron el 34.98% (723), a las empresas correspondieron el 20.94% (433) y a los centros de investigación, universidades y otros les pertenece el 5.96% (123).

Vigilancias Tecnológicas

Durante el periodo en estudio se recuperó la información de patentes contenida en bancos de información gratuitos, para la elaboración de la “Vigilancia Tecnológica de Patentes para el Sector Textil”, correspondiente al primer y segundo trimestre del 2010. Cabe resaltar, que las vigilancias de dicho sector se han venido realizando desde finales del 2007, en coordinación con el personal del Centro de Patentamiento y de la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN.

Por otro lado, personal del IMPI siguió trabajando en el modelado de los servicios de “Vigilancia Tecnológica”, “Alerta Tecnológica” y “Alerta Tecnológica Complementaria”. En el mismo orden de ideas, debe destacarse, que las tarifas correspondientes a los mencionados servicios fueron aprobadas por la H. Junta de Gobierno y se continúa en espera de que éstas puedan ser sancionadas favorablemente por la SHCP, a fin de estar en posibilidad de que en el 2011, el Instituto pueda poner en operación dichos servicios.

Portal de Patentes PYMETEC

Se trabajó en la conceptualización de una nueva versión del Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), que estuviera en sintonía con las recientes tendencias en el tema de las tecnologías de la información, como es el caso del uso de las herramientas interactivas utilizadas en la WEB 2.0, que permitirían a los usuarios localizar de mejor manera las patentes de libre uso en México. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para el desarrollo de dicha versión, no se generaron las condiciones para la conclusión de la misma (PYMETEC II).

No se omite mencionar que PYMETEC continúa funcionando con buenos resultados, muestra de ello, es que en el periodo en estudio se contabilizaron 214,985 visitas y se realizaron 5´360,597 consultas exitosas (Hits).

Centros de Patentamiento y colaboración con otras instituciones

Respecto a las actividades desarrolladas por los Centros de Patentamiento atendidos por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT), en el Distrito Federal y el Estado de México, cabe mencionarse, que se deben en buena medida a los apoyos en capacitación y asesoría, que los funcionarios que atienden esos centros, han recibido por parte del IMPI. Sobre el particular se destaca lo siguiente:

**ANEXO INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2010
CENTROS DE PATENTAMIENTO* ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN
Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA**

**Nota: Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.*

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
<p>Nombre de la Oficina: Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual</p> <p>Institución: Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)</p> <p>Objetivo: La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP.</p> <p>Ubicación: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte No. 152, C.P. 07730, México, D. F</p> <p>Observaciones: La oficina de propiedad intelectual del IMP trabaja intensamente en pro de la protección y difusión de los derechos de propiedad industrial entre su comunidad.</p>	2002	<ul style="list-style-type: none"> • 24 Solicitudes de Patente • 17 Patentes concedidas nacionales 	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004</p>
	2003	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Solicitudes de Patente • 19 Patentes concedidas nacionales 	
	2004	<ul style="list-style-type: none"> • 15 Solicitudes de patente • 20 patentes concedidas nacionales 	
	2005	<ul style="list-style-type: none"> • 16 Solicitudes de Patente • 4 Patentes concedidas nacionales 	<p>Convenio Específico de Colaboración Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007</p>
	2006	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Solicitudes de Patente • 13 Patentes Concedidas • 7 actividades de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc), • Se realiza la Donación de la información contenida en la Colección SPACE-MX y en Gacetas 	
	2007	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Solicitudes de Patente • 23 Patentes Concedidas nacionales • Se establece un programa de seguimiento de las solicitudes de patente del IMP ante el IMPI. 	
	2008	<ul style="list-style-type: none"> • 13 Solicitudes de Patente • 1 solicitud de patente presentada en oficina extranjera • 18 Patentes Concedidas nacionales • 2 patentes concedidas en el extranjero • 5 solicitudes en la modalidad PCT • 31 solicitudes de marca • 56 registros de derecho de autor • 1 funcionario del IMP participó en el "JPO/IPR training course for IP Trainers", organizado por la Asociación Internacional de Becas Técnicas del Japón, en la Cd. De Tokio, Japón. • 4 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc) • 1 asistente al diplomado en Gestión de Proyectos de Innovación del IPN • 3 asistentes a la WIPO Summer School en México. 	<p>Convenio Especifico de Colaboración Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011</p>
	2009	<ul style="list-style-type: none"> • 12 solicitudes patentes nacionales • 17 patentes concedidas nacionales • 17 solicitudes ingresadas en fase nacional en oficinas extranjeras (vía PCT) • 5 solicitudes de patente presentas en oficinas extranjeras vía Convenio de París 	
	2010	<ul style="list-style-type: none"> • 11 solicitudes de patentes nacionales • 20 solicitudes ingresadas en fase nacional en oficinas extranjeras (en el marco del PCT) • 22 Patentes concedidas nacionales • 17 solicitudes de marca • 20 asesorías en materia de propiedad industrial • 9 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc), • 12 registros de marca concedidos • 122 solicitudes ante el INDAUTOR. 	

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS																																																						
<p>Nombre de la Oficina: Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI)</p> <p>Institución: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)</p> <p>Objetivo: La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México.</p> <p>Ubicación: Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100</p> <p>Observaciones: El IMPI conjuntamente con el COMECYT han trabajado en diversos proyectos para la difusión de la protección de los derechos de propiedad industrial en el Estado de México, resultado de ello es el "Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México", puesto en operación desde el 2007 y el cual ha obtenido favorables resultados. Por otro lado, actualmente se trabaja en coordinación con el COMECYT con directivos de tres de las empresas más importantes en investigación y desarrollo asentadas en el Estado de México, para el modelado de un proyecto de vigilancia tecnológica.</p>	2004	<ul style="list-style-type: none"> 5 asesorías 	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007</p> <p>Renovación: Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2010</p>																																																						
	2005	<ul style="list-style-type: none"> 2 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc) 30 asesorías 																																																							
	2006	<ul style="list-style-type: none"> 10 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc) 50 asesorías 																																																							
	2007	<ul style="list-style-type: none"> 13 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc) 77 asesorías Puesta en operación del Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México. 																																																							
	2008	<ul style="list-style-type: none"> 27 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc), 267 asesorías 1 evaluación de proyectos en el Tecnológico Superior de Tianguistengo, en el que se evaluaron 42 proyectos 1 Evaluación de proyectos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, se evaluaron 11 proyectos Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México* 																																																							
	2009	<ul style="list-style-type: none"> 20 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc), 268 asesorías "Premio a jóvenes inventores innovadores del Estado de México": En total participaron 38 proyectos y a cada uno de los 7 ganadores se les otorgó un estímulo económico de \$50,000.00 y una dotación de libros "Segundo Concurso de propuestas de solución tecnológica a problemas del Estado de México": Se registraron 32 proyectos y se proporcionaron incentivos por \$30,000.00 a los 6 ganadores. Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México* 																																																							
2010	<ul style="list-style-type: none"> 14 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias, etc.) con la participación de 433 asistentes 188 asesorías Llevó a cabo el "Sexto Foro Mexiquense PyME 2010 Bicentenario" en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Secretaría de Economía, en el cual, con la finalidad de consolidar la Cultura Emprendedora mediante la Capacitación en Línea contó con 275 cursos interactivos, entre otros. 1 Convocatoria para el "Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México, 2010 (28 proyectos recibidos). Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México* <p><i>*Resultados del Programa de Apoyo a Inventores en el Estado de México (2007-2010)</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>B.E.T.</th> <th>P.</th> <th>M.U.</th> <th>D.I.</th> <th>PCT</th> <th>TOTAL</th> <th>MONTO (en pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>5</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>7</td> <td>18,270.05</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>32</td> <td>14</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>54</td> <td>177,905.88</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>27</td> <td>11</td> <td>1</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>54</td> <td>171,823.67</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>2</td> <td>11</td> <td>2</td> <td>40</td> <td>100,743.57</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Total de apoyos económicos proporcionados:</td> <td>468,743.17</td> </tr> <tr> <td colspan="7">Total de mexiquenses beneficiados:</td> <td>155</td> </tr> </tbody> </table> <p>B.E.T. = Búsquedas del Estado de la Técnica P. = Patente M.U. = Modelo de Utilidad D.I. = Diseño Industrial</p>	AÑO	B.E.T.	P.	M.U.	D.I.	PCT	TOTAL	MONTO (en pesos)	2007	5	1			1	7	18,270.05	2008	32	14	1	4	3	54	177,905.88	2009	27	11	1	10	5	54	171,823.67	2010	12	13	2	11	2	40	100,743.57	Total de apoyos económicos proporcionados:							468,743.17	Total de mexiquenses beneficiados:							155
AÑO	B.E.T.	P.	M.U.	D.I.	PCT	TOTAL	MONTO (en pesos)																																																		
2007	5	1			1	7	18,270.05																																																		
2008	32	14	1	4	3	54	177,905.88																																																		
2009	27	11	1	10	5	54	171,823.67																																																		
2010	12	13	2	11	2	40	100,743.57																																																		
Total de apoyos económicos proporcionados:							468,743.17																																																		
Total de mexiquenses beneficiados:							155																																																		

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
<p>Nombre de la Oficina: Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena"</p> <p>Institución: Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Objetivo: Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual.</p> <p>Ubicación: Edificio: "Adolfo Ruiz Cortines" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.</p> <p>Observaciones: El Centro de Patentamiento desde sus inicios ha realizado un intenso trabajo de difusión en materia la propiedad industrial principalmente entre la comunidad politécnica, impartiendo cursos y/o talleres y proporcionando asesorías, entre otras actividades.</p>	2005	<ul style="list-style-type: none"> • 2 solicitudes presentadas ante el PCT • 1 solicitud ante la USPTO • 4 solicitudes de patente nacionales • 2 patentes concedidas • 317 asesorías • El IMPI realiza la donación del a información contenida en la colección de discos ESPACE –MEXICO (más de cien mil documentos completos de patentes) y en Gacetas. 	<p>Convenio de Colaboración Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007</p>
	2006	<ul style="list-style-type: none"> • 9 solicitudes de patente • 636 asesorías 	
	2007	<ul style="list-style-type: none"> • 13 solicitudes de patente • 1 Vigilancia Tecnológica en el Sector Textil en colaboración con el IMPI, el Colegio de Ingenieros Textiles y la Escuela Superior de Ingeniería Textil* • 363 asesorías 	
	2008	<ul style="list-style-type: none"> • 6 solicitudes de patente • 3 patentes concedidas nacionales • 1 atención a requerimiento del IMPI • 1 solicitud PCT • 1 solicitud de información técnica de patentes • 2 asistencias a la Primera y Segunda Evaluaciones de Mujeres Inventoras e Innovadoras • 1 propuesta al programa de asignatura de propiedad intelectual en la Escuela Superior de Ingeniería Textil • 1 campaña de reclutamiento de prestadores de servicio social para vigilancias tecnológicas • 1 diseño de una base de datos de usuarios del Centro de Patentamiento • 1 solicitud de marcas • 37 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc), • 422 asesorías • 2 Evaluaciones de proyectos en el Centro de Patentamiento y en la Incubadora de Empresas • Actualización de la Vigilancia tecnológica en el sector textil*. 	
	2009	<ul style="list-style-type: none"> • 5 solicitudes de patente • 6 patentes concedidas • Actualización de la Vigilancia tecnológica en el sector textil* 	
	2010	<ul style="list-style-type: none"> • 3 solicitudes de patente • 4 tramites de expedición del título de patente y pago de anualidades • 10 solicitudes de búsquedas del estado de la técnica • 1 desahogo de requerimiento de examen de fondo • 1 registro del signo distintivo • 1 enmienda voluntaria de solicitud de patente • 16 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias, etc) • 1 Taller sobre IP Socore (herramienta para la evaluación de patentes) impartido por personal del IMPI. • 1 Taller sobre transferencia de tecnología y licenciamiento, impartido por una experta de la División de Patentes e Innovación de la OMPI. • 21 obras registradas ante el INDAUTOR. • 268 asesorías • Actualización de la Vigilancia tecnológica en el sector textil* <p>*El IMPI en coordinación con el IPN actualizan la vigilancia trimestralmente, dichas actualizaciones se publican en el sitio web de ambos institutos. Nota: Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro se</p>	

	<i>Patentamiento se ha visto estancada, sin embargo, se considera que dicho comportamiento será temporal.</i>	
--	---	--

CENTROS DE PATENTAMIENTO QUE NO SE LOGRARON CONSOLIDAR AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2010 Y CON CONVENIOS VENCIDOS		
INSTITUCIÓN	COMENTARIOS	CONVENIOS
Coordinación de Propiedad Intelectual de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM	Debido a cambios en la administración de la CIC, el convenio de colaboración no fue renovado.	Convenio de Colaboración Suscripción: 19-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-07
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Pasó a ser atendida por la Oficina Regional Centro del IMPI	Convenio de Colaboración Suscripción: 9-dic-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 9-dic-2007 (se desconoce si se volvió a renovar)
Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD)	No obstante se inició un proyecto de trabajo de una vigilancia tecnológica para el sector salud, dicho proyecto no se consolidó en virtud de que cambiaron a los funcionarios que estaban involucrados en dicho proyecto.	Convenio de Colaboración Suscripción: 23-feb-2005 Vigencia: 3 años Vencimiento: 23-feb-2008
Universidad Anáhuac	No se dieron las circunstancias administrativas para que se consolidara el centro de patentamiento en dicha Universidad.	Convenio de Colaboración Suscripción: 15-nov-2006 Vigencia: 2 años Vencimiento: 15-nov-2008
Instituto Nacional de Cardiología	Se han impartido cursos sobre propiedad industrial, no obstante, el Instituto no ha generado las condiciones para la creación del Centro de Patentamiento.	Convenio de Colaboración Suscripción: 2-oct-2006 Vigencia: 5 años Vencimiento: 2-oct-2011
Secretaría de Marina	Durante el año 2007 y 2008 se proporcionó capacitación a funcionarios de la SEMAR en materia de propiedad industrial, sin embargo, en la Secretaría no se crearon las condiciones físicas para la creación del centro de patentamiento.	Convenio de Colaboración Suscripción: 7-mayo-2007 Vigencia: 2 años Vencimiento: 7-may-2009
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN)	La operación del Centro de Patentamiento, no se logró consolidar. En el período 2006 a 2010, reportaron una solicitud de patente, una patente concedida, 6 eventos de promoción de la propiedad industrial, y menos de 50 asesorías.	Convenio de colaboración Suscrito: 27-abr-2006 Vigencia: 1 año Vencimiento: 27-abr-2007
Universidad Iberoamericana, A.C.	La operación del Centro de Patentamiento, no se logró consolidar, mostrando en el período 2006-2010 una incipiente actividad con menos de 15 pláticas, una solicitud de patente y solo 32 asesorías reportadas.	Convenio de colaboración Suscrito: 29-jun-2006 Vigencia: 2 años Vencimiento: 29-jun-2008
INCUBAEMPRESAS-Asociación de Empresarios de Iztapalapa	Los directivos de la Asociación, no consolidaron el grupo de trabajo encargado de la atención del Centro de Patentamiento, reportando del 2008 al 2010 una capacitación y una donación de acervos documentales en la que el IMPI les donó información contenida en la Colección ESPACE-MX y en Gaceta de la Propiedad Industrial.	Convenio de colaboración Suscrito: 18-jul-2008 Vigencia: 2 años Vencimiento: 18-jul-2010

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT): Personal del Consejo participó activamente en la convocatoria a las empresas con las que el IMPI modeló un nuevo servicio de Vigilancia Tecnológica y en el convencimiento a las autoridades del COMECYT, para contemplar dentro de su presupuesto un rubro para

el financiamiento de algunas de la vigilancias que las empresas mexiquenses soliciten, cuando el servicio sea proporcionado por el Instituto en el 2011.

El COMECYT, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Secretaría de Economía, organizaron en el mes de octubre el “Sexto Foro Mexiquense PyME 2010 Bicentenario”, en el cual el IMPI participó con una conferencia magistral dictada por su Director General y con la instalación de un stand.

Respecto al “Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2010”, implementado desde finales del 2007, el COMECYT continuó con el otorgamiento de financiamiento del 100% en los trámites relacionados con búsquedas del estado de la técnica, solicitudes de diseños industriales, modelos de utilidad y patentes vía nacional e internacional, esta última a través del PCT. En el año 2010 fueron beneficiados 40 mexiquenses con apoyos del orden de \$100,745.57. Cabe hacer mención que desde el inicio de dicho proyecto (2007) hasta el cierre del año en estudio, se contabilizan en total 155 beneficiarios con un monto total de \$468,743.17.

Por otro lado, personal del IMPI participó como parte del Jurado Evaluador de los proyectos participantes en los certámenes “Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México” (a través del cual, se reconoce la creatividad que desarrollan los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior establecidas en el Estado de México) y del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2010” (la información se encuentra en la sección de Evaluación de Proyectos).

Instituto Politécnico Nacional (IPN): El Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” del IPN, organizó un evento para conmemorar el 5º aniversario del mismo, el cual consistió básicamente en la impartición de la Conferencia Magistral “El Derecho de Autor en la Era Digital”, en dicho evento funcionarios del IMPI, colaboraron activamente en la difusión del mismo y participaron de forma presencial durante la jornada.

El IMPI impartió un curso sobre IP Score -una herramienta para la valuación de patentes- para los responsables de la redacción de patentes en el IPN; personal de la DDPSIT en coordinación con el IPN, organizaron un taller sobre Transferencia de Tecnología y Licenciamiento, mismo que fue impartido por una experta de la División de Patentes e Innovación de la OMPI.

Debe destacarse que el Centro de patentamiento actualmente se encuentra en un período de reestructuración, derivado entre otras razones por un serio accidente en sus instalaciones (inundación) y por cambios en la administración del IPN.

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP): Reporta la presentación de 14 solicitudes de patente nacionales en el IMPI; la entrada a fase nacional de 13 solicitudes de patente, en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), 14 solicitudes de marcas; haber impartido 11 cursos y 20 asesorías en materia de propiedad industrial, además de 69 solicitudes ingresadas en el INDAUTOR.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl: Proporcionaron 23 asesorías y reportan haber gestionado 2 solicitudes de marca ante el IMPI. Debido a cambios en su administración, la actividad desarrollada por dicha oficina se sitúa en bajos niveles de atención a sus usuarios, empero, en esta Institución se ha dado especial énfasis al tema de incubación de empresas en donde el IMPI ha participado en sus comités de evaluación (la información se encuentra en la sección de Evaluación de Proyectos).

Actividades con otras instituciones en apoyo a la innovación

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA): Personal de la SDSIT colaboró con CANACINTRA en el desarrollo de un modelo de implementación para la gestión tecnológica y empresarial en el grupo piloto del “Programa 6:1”, el cual buscó diagnosticar y caracterizar áreas de oportunidad que mejoren la posición competitiva de las MIPYME’s, al generar 1,000 proyectos de innovación y la formación de 6,000 pasantes de instituciones de educación superior, como articuladores de la academia con la industria. La continuidad de este programa está siendo evaluada por las nuevas autoridades de CANACINTRA. Por otro lado, como resultado del trabajo antes mencionado, personal de la DDPSIT impartió un curso-taller en el segundo semestre del año en estudio, en el que se abordaron los tópicos de Información Tecnológica y Propiedad Industrial, los 25 asistentes fueron jóvenes estudiantes del programa “Veranos en la Industria”.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): En el marco del “Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)” -puesto en operación a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de la UNAM- funcionarios del IMPI continuaron con el trabajo iniciado el año anterior, participando en la última etapa del Comité Técnico que evalúa las solicitudes presentadas al PROFOPI, además se participó en la ceremonia de premiación del mencionado programa.

Asimismo, la CID en coordinación con la Incubadora de Empresas de base tecnológica “InnovaUNAM” realizó el evento “Títulos de Propiedad Intelectual: Aplicación Práctica” en el cual funcionarios de diversas áreas del IMPI, capacitaron a los representantes de nueve empresas -que pretenden incubarse en InnovaUNAM- sobre el trámite para la protección de sus derechos de propiedad industrial, además de que se destinó un tiempo para que cada uno de los especialistas del IMPI, respondiera a las preguntas de los incubandos, sobre la mejor alternativa de protección en materia de PI de acuerdo a sus necesidades específicas.

Funcionarios del IMPI, se reunieron con personal de la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Secretaría General de la UNAM, mostrando dicho personal, la importancia del uso de la información tecnológica de patentes, con miras a la toma de decisiones para las empresas. Debe resaltarse que el Coordinador de Proyectos Estratégicos forma parte de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, AC. (FiiDEM), una organización con la cual el IMPI, también colabora.

Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal (ICyTDF): En el mes de febrero se proporcionó una pasantía de 20 horas en las instalaciones de la SDSIT a 2 funcionarios del ICyTDF, en la que se abordaron diversos temas relacionados con la propiedad industrial, incluyendo capacitación y ejercicios prácticos sobre búsquedas en bases de datos nacionales y de otras oficinas de propiedad industrial en el mundo.

Por otro lado el IMPI, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del DF, llevó a cabo el “Seminario Internacional: Importancia del uso de la propiedad intelectual en el sector artesanal” contando con la participación de más de 100 artesanos provenientes de todas las Delegaciones del DF; el ICyTDF organizó la Semana de la Ciencia y la Innovación 2010, donde funcionarios del IMPI formaron parte de las mesas de negocios de Innovación Sustentable. También se destaca la incorporación a la página web del ICyTDF de la Vigilancia Tecnológica del Sector Textil elaborada por el IMPI-IPN. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal, a través de sus diversos programas, ha otorgado financiamiento para la presentación de 84 solicitudes de patente en el año 2010.

Sistema de Transporte Colectivo (STC), del Gobierno del Distrito Federal: Dentro de la pasantía organizada para el ICyTDF se incorporó un funcionario del STC, lo cual entre otras actividades permitió, establecer líneas de trabajo comunes, por ejemplo, se acordó elaborar una vigilancia tecnológica conjunta para “Torniquetes”, que beneficiará a los ingenieros que laboran en el Metro. Asimismo, el IMPI desarrolló para el personal del STC, un Taller sobre Vigilancias Tecnológicas, impartido en las instalaciones de la SDSIT en seis sesiones; dicha capacitación les permitió adquirir conocimientos básicos sobre la elaboración y utilidad de la inteligencia competitiva en su ámbito de trabajo, lo cual definitivamente será un parteaguas en la generación de nuevas invenciones para dicho sistema. Es importante mencionar, que actualmente tramitan nuevas patentes que aunadas a los de los meses recientes, suman más de 10, en diversos campos del conocimiento.

Programa de Mejora de la Gestión (PMG)

Con el fin de optimizar el servicio de recepción de búsquedas de información técnica de patentes y derivado de una acción de mejora sugerida por el Órgano Interno de Control en la SDSIT, se trabajó en el modelo de negocio de un Sistema de Gestión para la SDSIT, que permita la automatización del proceso de recepción de solicitudes de información técnica de patentes. Dicho sistema de gestión actualmente se encuentra en la fase ‘iniciativa’, dentro del Programa Integral de Mejora de Gestión de la Función Pública (PIMG), en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 (PMG) del Gobierno Federal, una vez que cuente con las aprobaciones pertinentes podrá pasar a la categoría de ‘proyecto’. Con la puesta en operación del Sistema de Gestión antes mencionado, se espera optimizar recursos como: papel, uso de impresoras y CD’s; así como la reducción de tiempos en la gestión para efectuar el trámite y la prestación del servicio.

Estudio sobre los factores que inciden en el Bajo Nivel de Patentamiento en México

El IMPI y el CONACYT, con el apoyo del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México” (FONCICYT), a través de una empresa consultora, realizaron el estudio “Identificación de los factores determinantes del patentamiento y licenciamiento en México”. Dicho estudio actualmente se encuentra en la fase de redacción del documento final, los resultados serán presentados por la consultora en el primer trimestre del 2011. Dentro de la metodología utilizada para la realización del mismo, se contempló el levantamiento de información, por diversos medios: entrevistas a profundidad con un grupo de expertos, aplicación de cientos de cuestionarios entre la población objetivo y participación de un grupo de enfoque, entre otros. Cabe destacar, que un grupo de seguimiento integrado por funcionarios del CONACYT, del IMPI, así como por parte del personal del FONCICYT y un grupo asesor, participaron activamente en el año en estudio, en la elaboración del cuestionario y la metodología para la aplicación del mismo, etc. es decir, estuvieron vigilantes de que el estudio se ajustara a los términos de referencia elaborados para la elaboración del citado proyecto.

Acervos Documentales

Se consultaron 426 acervos en las instalaciones de la SDSIT en sus diferentes soportes: microformato (8), papel (416), CD/DVD (1) y formato electrónico (1). Se fotocopiaron un total de 7,355 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 6,035 fueron simples (82.05%) y 1,320 fueron certificadas (17.95%).

Se recibieron un total de 892 acervos tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran 431 documentos en papel y 461 en CD/DVD; asimismo, se integraron 7,500 documentos en memorias técnicas. Por otra parte, para el acervo en microficha/microfilm se integraron en su correspondiente expediente 2,088 documentos y se llevó a cabo la indexación de 3,636 documentos.

En lo referente a la venta y distribución de ejemplares impresos de la Gaceta de la Propiedad Industrial, se vendieron 930 ejemplares, de los cuales 335 (36.024%), fueron por la modalidad de suscripción y 595 se vendieron directamente (63.98%). Asimismo, 83 ejemplares se distribuyeron entre diversas áreas del Instituto.

Por otra parte, respecto del proceso de digitalización, mediante una empresa externa se escanearon 1'148,678 páginas, que corresponden a 22,137 documentos, mismas que fueron migradas al servidor del IMPI, lo cual sirve de base para el sistema denominado Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc). Cabe hacer mención que, después de 6 años de trabajo de digitalización, se concluyó con el proyecto de escaneo de las memorias técnicas resguardadas en la SDSIT.

Asesorías

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT fue del orden de 4,906, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 609 solicitudes se hicieron a través del correo electrónico (12.41%); 766 asesorías vía telefónica (15.61%) y 3,531 fueron asesorías personalizadas (71.97%).

Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT participó como evaluador de proyectos en diversos comités y grupos de Análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 186 proyectos, muchos de los cuales seguramente se verán vinculados con algún trámite de protección en materia de propiedad industrial: 45 proyectos en el marco de la "Reunión del Grupo de Análisis de Pertinencia" del CONACYT; 8 más en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez; 8 en el Instituto Politécnico Nacional; 29 en el marco del "Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación" (PROFOPI); 12 en la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl; 34 en el marco del "Premio Innovación y Excelencia ANFAEO-IMPI 2010" de la Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina A.C.; 9 en el marco del evento "Títulos de Propiedad Intelectual; Aplicación Práctica", organizado por la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica InnovaUNAM, de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM; 4 en el ITESM, campus Estado de México; 8 dentro del Comité Externo de Evaluación de Proyectos del SI-InnovaUNAM; 5 en el marco del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México, organizado por el COMECYT; 6 en la UPDCE del IPN; 13 en el marco del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2010 organizado por el COMECYT y finalmente 5 en la Universidad Tecnológica de Puebla.

Cooperación con la ADIAT

Personal de la DDPSIT formó parte de la organización y planeación de XXII Congreso de ADIAT denominado "Estrategias para la Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología, el cual tuvo lugar en el mes de abril en la Ciudad de Guanajuato, además de que participó activamente durante el desarrollo del mismo, con la

promoción de los beneficios del sistema de propiedad industrial en México, vale la pena destacar que el Director General de IMPI, fungió como Presidente del citado Congreso.

Asimismo, funcionarios de la DDPSIT participaron activamente en las reuniones de trabajo para la preparación del XXIII Congreso ADIAT 2011 “Innovación y Sustentabilidad: Tecnologías Pertinentes para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental” que tendrá lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán en el segundo trimestre del 2011. En el seno del Comité Técnico de ADIAT, se acordó que uno de los talleres a impartirse sea el de “Redacción de Patentes” a cargo del IMPI. Por otro lado, a petición de ADIAT, personal del IMPI participó como instructor en el Programa Nacional para la Formación de Vinculadores Tecnológicos, impartiendo el Módulo de Gestión de la Propiedad Intelectual en la Ciudad de Chihuahua.

1.6 Dirección Divisional de Oficinas Regionales

cuadro 49

ESTADÍSTICA PRINCIPAL

Enero – Diciembre

NOMBRE	2010	2009	VARIACIÓN
Recepción desconcentrada de solicitudes			
Invenções *	1,727	1,407	22.74 %
Signos Distintivos	30,235	24,427	23.78 %
Procedimientos Contenciosos	200	150	33.33 %
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	888	811	9.49 %

(*) No incluyen PCT.

cuadro 50

INGRESOS TOTALES

(moneda nacional)

OFICINA REGIONAL	2010	2009	VARIACIÓN
Occidente	\$ 38,949,454	\$ 31,034,731	25.50 %
Norte	\$ 22,026,359	\$ 20,994,979	4.91 %
Sureste	\$ 7,121,933	\$ 5,882,180	21.08 %
Bajío	\$ 15,910,801	\$ 13,136,917	21.12 %
Centro*	\$ 8,989,283	\$ 4,546,920	97.70 %

cuadro 51

NOMBRE	2010	2009	VARIACIÓN
Asesoría especializada al público en materia de invenções	12,146	11,116	9.27 %
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	68,667	68,722	-0.08 %
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,391	1,223	13.27 %
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	42,211	48,867	-14.26 %

ESTADÍSTICA PRINCIPAL OFICINAS REGIONALES												
Nombre	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Oficina Regional Occidente												
Recepción de sol. de invenciones	146	329	273	172	192	180	230	277	324	423	542	
Recepción de sol. de signos dist.	1,579	3,446	3,880	4,107	4,554	5,679	6,857	8,104	9,143	9,896	12,436	
Actividades de promoción	0	41	64	104	151	187	167	159	176	163	251	
Ingresos Totales M.N.	\$2,518,553	\$5,561,834	\$8,652,293	\$12,784,925	\$15,136,743	\$18,497,727	\$22,208,007	\$25,555,377	\$29,368,908	\$31,034,731	\$38,949,454	
Oficina Regional Norte												
Recepción de sol. de invenciones	2	121	131	258	269	307	267	302	384	528	534	
Recepción de sol. de signos dist.	147	2,127	2,041	2,666	3,818	4,121	4,726	5,664	6,366	6,609	7,126	
Actividades de promoción	0	81	88	119	110	168	174	257	182	178	190	
Ingresos Totales M.N.	\$256,688	\$3,572,253	\$4,693,233	\$8,350,714	\$12,366,892	\$13,957,022	\$15,615,704	\$17,880,333	\$20,066,884	\$20,994,979	\$22,026,359	
Oficina Regional Sureste												
Recepción de sol. de invenciones			16	21	44	97	45	85	70	70	132	
Recepción de sol. de signos dist.			267	398	528	1,014	1,622	1,508	2,144	2,051	2,398	
Actividades de promoción			22	107	118	138	145	126	113	162	159	
Ingresos Totales M.N.			\$609,824	\$1,298,027	\$1,691,264	\$3,033,174	\$4,668,208	\$4,741,664	\$6,280,216	\$5,882,180	\$7,121,933	
Oficina Regional Bajío												
Recepción de sol. de invenciones			52	129	278	285	214	164	206	281	380	
Recepción de sol. de signos dist.			420	1,273	1,462	2,503	3,097	3,632	4,737	4,442	5,414	
Actividades de promoción			22	93	155	172	142	162	109	175	164	
Ingresos Totales M.N.			\$966,840	\$3,898,897	\$4,844,738	\$8,001,851	\$9,346,490	\$10,701,031	\$13,608,926	\$13,136,917	\$15,910,801	
Oficina Regional Centro												
Recepción de sol. de invenciones										105	139	
Recepción de sol. de signos dist.										1,429	2,861	
Actividades de promoción								27	149	133	124	
Ingresos Totales M.N.										4,546,920	8,989,283	
Total												
Recepción de sol. de invenciones	148	450	472	580	783	869	756	828	984	1,407	1,727	
Recepción de sol. de signos dist.	1,726	5,573	6,608	8,444	10,362	13,317	16,302	19,008	22,390	24,427	30,235	
Actividades de promoción	0	122	196	423	534	665	628	731	729	811	888	
Ingresos Totales M.N.	\$2,775,241	\$9,134,087	\$14,922,190	\$26,332,563	\$34,039,637	\$43,489,774	\$51,838,409	\$58,878,405	\$69,324,934	\$75,595,726	\$92,997,830	

Durante el periodo reportado las cinco Oficinas Regionales han seguido con su labor de promoción de la propiedad industrial, asesorías especializadas en las sedes de las propias Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía.

cuadro 52

PRESUPUESTO

CAPITULO	ASIGNADO	EJERCIDO	VARIACION Y AVANCE RESPECTO AL PROGRAMADO	
Oficina Regional Occidente				
1000	7,117,862.44	7,113,049.27	4,813.17	99.9
2000	101,500.33	97,164.79	4,335.54	95.7
3000	2,709,705.72	2,674,561.61	35,144.11	98.7
7000	7,925.00	7,925.00	-	100.0
5000	56,000.00	-	56,000.00	-
TOTAL	9,992,993.49	9,892,700.67	100,292.82	99.0
Oficina Regional Norte				
1000	6,946,047.14	6,938,940.82	7,106.32	99.9
2000	267,075.96	267,071.99	3.97	100.0
3000	2,735,027.38	2,711,783.80	23,243.58	99.2
7000	7,925.00	7,925.00	-	100.0
5000	216,750.00	-	216,750.00	-
TOTAL	10,172,825.48	9,925,721.61	247,103.87	97.6
Oficina Regional Sureste				
1000	3,446,047.72	3,445,334.95	712.77	100.0
2000	48,879.98	48,807.48	72.50	99.9
3000	1,689,734.14	1,602,053.76	87,680.38	94.8
7000	7,925.00	7,925.00	-	100.0
5000	1,712,339.00	-	1,712,339.00	-
TOTAL	6,904,925.84	5,104,121.19	1,800,804.65	73.9
Oficina Regional Bajío				
1000	5,412,038.28	5,401,858.55	10,179.73	99.8
2000	129,451.60	129,421.53	30.07	100.0
3000	1,963,163.40	1,769,721.76	193,441.64	90.1
7000	7,925.00	7,925.00	-	100.0
5000	-	-	-	-
TOTAL	7,512,578.28	7,308,926.84	203,651.44	97.3
Oficina Regional Centro				
1000	3,245,204.34	3,240,271.54	4,932.80	99.8
2000	114,845.38	114,842.87	2.51	100.0
3000	1,529,943.74	1,129,208.80	400,734.94	73.8
7000	7,925.00	7,925.00	-	100.0
5000	56,000.00	-	56,000.00	-
TOTAL	4,953,918.46	4,492,248.21	461,670.25	90.7

cuadro 53

Oficina Regional	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Occidente	18	0	18	3	14	1	18	100%
Norte	18	0	18	3	14	1	18	100%
Sureste	8	0	8	2	5	1	8	100%
Bajío	13	0	13	3	9	1	13	100%
Centro	8	0	8	4	4	0	8	100%

cuadro 54

Oficina Regional	PLAZAS OCUPADAS				TITULARES DE OFICINAS REGIONALES Y PLAZAS A SU CARGO		TOTAL PLAZAS
	COORDINACION DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y PROTECCION A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		COORDINACION DEPARTAMENTAL DE INVENCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION TECNOLOGICA				
	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	
Occidente	1	8	1	6	1	1	18
Norte	1	7	1	7	1	1	18
Sureste	1	3	0	2	1	1	8
Bajío	1	5	1	4	1	1	13
Centro	1	2	1	0	2	2	8

cuadro 55

SOLICITUDES INGRESADAS

Enero – Diciembre

Oficina Regional	Patentes		Diseños Industriales		Modelos De Utilidad		Esquemas de Trazado de Circuito	TOTAL
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
2009								
Central	13,424	421	1,671	555	39	228	1	16,339
Occidente	10	99	3	253	2	56		423
Norte	14	158	9	200		146	1	528
Bajío	10	67	6	175		23		281
Sureste	1	19		30		22		72
Centro		58		28		19		105
Total:	13,459	822	1,689	1,241	41	494	2	17,748
	75.83 %	4.63 %	9.50 %	7.00 %	0.23 %	2.80 %	0.01 %	100 %
2010								
Central	13,595	519	1,837	723	75	250	1	17,000
Occidente	6	116	3	353	2	62		542
Norte	18	134	4	242	3	133		534
Bajío	2	71	3	288		16		380
Sureste	3	32	2	64		31		132
Centro	1	79		21		38		139
Total:	13,625	951	1,849	1,691	80	530	1	18,727
	72.76 %	5.08 %	9.87 %	9.03 %	0.43 %	2.83 %	0.00 %	100 %

Oficina Regional Occidente

La Oficina Regional Occidente (ORO) ubicada en Zapopan, Jalisco, tiene una circunscripción asignada caracterizada por una diversidad de sectores económicos, debido a que cuenta con actividades agropecuarias, ganaderas, industriales, comerciales, de turismo, pesca, etc.

Durante el ejercicio 2010

- Se impulsó dinámicamente la promoción del área de invenciones, logrando un crecimiento sensible en el número de solicitudes de universidades en los estados de Baja California y Sinaloa; debido principalmente a la positiva respuesta de las universidades públicas de esos estados.
- En solicitudes de signos distintivos se logró un crecimiento sensible en la circunscripción comparativamente con 2009, ejercicio en que el crecimiento fue de 8%. En 2010 el crecimiento respecto al año anterior fue de 26%.

- La Oficina Regional llevó a cabo un sólido programa de eventos de promoción que permitió un fuerte crecimiento en solicitudes de invenciones, así como en marcas. Se realizaron 251 actividades de promoción.

Las actividades más relevantes realizadas por la ORO fueron las siguientes:

- Se celebró el X aniversario de la Oficina Regional Occidente con un evento en el que participó el Director General del Instituto, representantes de ANADE, AMPI, Barra de Abogados de Jalisco y la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco; con asistencia de 135 personas.
- Se llevó a cabo por sexto año consecutivo, el Curso de Verano para personal de Oficinas de Transferencia de Tecnología, con duración de 5 semanas y la asistencia de 19 académicos e investigadores de IES y Centros de Investigación de la jurisdicción de la Oficina Regional Occidente.
- Se tuvo participación en dos eventos relevantes en el ámbito de la biotecnología: VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Biotecnología Agropecuaria en Guadalajara y el V Foro Internacional de Acuicultura en Hermosillo.
- Participación en el Programa de Líderes Académicos del Tecnológico de Monterrey en Culiacán.
- Se participó en la “Feria Internacional del Libro (FIL)”, brindando asesoría especializada en el Salón de Derechos a autores y al público en general.

Oficina Regional Norte

El objetivo principal durante el 2010 para la oficina, fue la transformación de sus Centros de Propiedad Industrial en Centros de Transferencia de Tecnología, favoreciendo el intercambio comercial de las tecnologías protegidas, aprovechando la vasta experiencia de muchos de ellos, por lo que la colaboración de estos aliados, logra que muchos de los centros establecidos en su región se posicionen como líderes en el número de tecnologías licenciadas.

En colaboración con la Comunidad Europea, el ITESM y la Red de Propiedad Intelectual en América Latina, desarrolla el taller denominado “Gestando el Ecosistema Tecnológico”, estableciendo la plataforma y los roles de los principales actores en el tema de la transferencia de Conocimiento.

En colaboración con el Cluster de Biotecnología en Nuevo León para el fomento de la actividad inventiva en el Estado, la ORN redacta el primer “Manual de Búsquedas de Información Tecnológica” especializado en este sector, que -a través de radiografías a la estructura las principales bases de datos tecnológicas internacionales- enseña al lector la elaboración de estrategias de búsqueda para la extracción de información útil en la toma de decisiones. Es importante resaltar que se lleva a cabo bajo los lineamientos como facilitador en economías APEC para la propiedad Industrial.

La importancia que ha adquirido la generación de empresas a nivel nacional, motivó a la oficina a trabajar de manera ardua con los principales organismos formadores de empresarios -tales como incubadoras- en cualquiera de sus modalidades, programas de emprendimiento, aceleradoras, etc. formando a más de mil trescientos emprendedores-incubados en la gestación de sus portafolios de activos intangibles.

Oficina Regional Sureste

La Oficina Regional Sureste (ORS) se caracteriza por contar con una circunscripción de amplios sectores rurales, artesanales, agroindustriales y turísticos. Particularmente, en el año 2010, se aumentó significativamente el número de solicitudes de registro de signos distintivos o publicación así como de invenciones, en los términos siguientes:

La proyección de signos distintivos fue de 1,900 solicitudes y fueron recibidas 2,398, lo que representa un aumento del 26.21%. La meta del número de solicitudes de invenciones se planeo en 75, recibiendo un total de 132, significando un incremento del 76%.

De las actividades más relevantes realizadas por la ORS fueron las siguientes:

- Participó en la declaratoria de protección de la denominación de origen “Chile Habanero de la Península de Yucatán”, comprendida en la Península que conforman los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Asimismo, intervino en el Grupo de Trabajo para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana, la elaboración de la manifestación de impacto regulatorio y en el 1er Seminario Nacional sobre Denominaciones de Origen.
- La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) suscribió el Convenio de Colaboración y se organizó el 2º Diplomado en Propiedad Intelectual, que fue impartido en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE) de la UJAT, con duración de seis meses.
- En coordinación con la Dirección Divisional de Patentes, se realizaron Conferencias y Talleres de propiedad intelectual para investigadores de las áreas de biotecnología, nanotecnología y materiales en el Colegio de Posgraduados Campus Campeche y Campus Tabasco, así como también en el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY). Se impartieron Conferencias y se capacitó personal del Instituto Tecnológico de Oaxaca como parte de la implementación de un Centro de Patentamiento en dicha Institución.

Se participó en el otorgamiento de las siguientes marcas colectivas:

- “CHAKAY RESERVAS DE LA BIOSFERA DE BANCO CHINCHORRO Y SIAN KA’AN”, Estado de Quintana Roo.
- “MI QUERENCIA”, Estado de Oaxaca.
- “SELVA VIVA LACANDONIA”, Estado de Chiapas.
- “OCTOMEX”, Estado de Yucatán.
- MARCA INNOMINADA PARA QUESOS DE PORO GENUINO DE BALANCAN, Estado de Tabasco.

Oficina Regional Bajío

Durante el año 2010 se intensificó la labor de promoción redoblando esfuerzos con los gobiernos federales, estatales y municipales, cámaras empresariales, centros de investigación científica y tecnológica e instituciones de educación media-superior y superior, lo que se refleja teniendo una alza de ingreso de solicitudes del 30% en Signos Distintivos y el 23% en Invenciones, todo ello se deriva de la asesoría personalizada a los Investigadores que laboran en los Centros de Investigación.

Se suscribieron 2 nuevos Convenio de Colaboración Institucional con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y con el CIATEQ, por lo que el acumulado es de 44 Convenios, mismos que han redundado en el ingreso de solicitudes de invenciones debido a la estrecha vinculación y al fuerte trabajo que realizamos.

A fin de lograr un impacto más fuerte entre los empresarios, nos vinculamos fuertemente con la Secretaría de Desarrollo Económico de los Estados de la Región, con el objeto de estimular a los emprendedores que se encuentran en las incubadoras de negocios. Se comparte stand durante las Ferias SAPICA y ANPIC -siendo las más importantes a nivel Latinoamérica, en sus dos temporadas- lo que conlleva a tener más presencia dentro del sector cuero y calzado, a fin de dar asesorías integrales a los empresarios para el logro de sus proyectos.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí -en la tarea de lograr concientizar sobre la importancia de la propiedad industrial- está trabajando muy de cerca con la ORB, realizó un Diplomado sobre Propiedad Intelectual. Es importante resaltar, que es la primera vez que en ese estado se realiza un Diplomado con este tema.

Se empezó un trabajo intenso con el ITESM de Querétaro, que acaba de inaugurar su parque tecnológico dedicado a la aeronáutica y -además de la vinculación con la incubadora de negocios- estamos teniendo un gran acercamiento con las empresas para dar asesoría personalizada. Así mismo, se está construyendo otro parque tecnológico en el ITESM Campus León (CIEN) con empresas en el área automotriz que tendrán gran relevancia en el ámbito de innovación tecnológica en la región.

En seguimiento al trabajo intenso que tenemos con la Universidad de Guanajuato se llevó a cabo el 5° Concurso de Creatividad e Innovación en dos categorías: Licenciamiento y Postgrado, en el cual, el IMPI otorga medallas a los proyectos ganadores del 1er, 2do. y 3er. Lugar en ambas categorías. En coordinación con la Universidad Autónoma de Aguascalientes se realizó el 12° Foro de Vinculación de ANUIES, en el que se hizo entrega de medallas a los 3 primeros lugares en las dos categorías (Licenciatura y Postgrado).

Derivado de las reformas al marco jurídico de la Propiedad Intelectual en el ámbito penal -en el año recién concluido- en la que resalta: la denominada "piratería" se persiga de manera oficiosa por las autoridades competentes, se llevaron a cabo diversos operativos en el mes de junio por la Procuraduría General de la República, básicamente en las ciudades de León y San Francisco del Rincón; en el sector prendas de vestir, calzado y bolsas entre otros. Lo anterior, motivó diversos acercamientos con el sector cuero, calzado y marroquinería a fin de dar solución a la invasión de éstos últimos a derechos intelectuales afectados. Dando como resultado la protección de sus propias marcas y diseños industriales y la posibilidad de licenciar tales activos con los titulares de las marcas afectadas, además de capacitación sobre los alcances jurídicos por la violación de derechos intelectuales, teniendo como consecuencia un alza en las solicitudes de Diseños Industriales.

Oficina Regional Centro

Durante el año 2010 se continuó con una intensa actividad en materia de promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en los seis Estados que forman parte de la circunscripción de la ORC, a través de pláticas, conferencias y talleres con distintas Instituciones Educativas, de Investigación y Gobiernos Estatales, entre las que destacan la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto Tecnológico de Puebla, Universidad Interamericana para el desarrollo, BUAP Tehuacán, Universidad Anáhuac, Instituto Superior de Huichapan, Hidalgo; Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, Instituto Tecnológico de San Martín Texmelucan, Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Apizaco,

Universidad del Valle de Tehuacán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo, Universidad Veracruzana, COVECA, Universidad la Salle, Instituto Tecnológico de Tehuacán, Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología, SEDECO Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Nuevo México, Tecnológico de Monterrey, Instituto de Investigaciones Eléctricas, Universidad Nacional Autónoma de México campus Cuernavaca, Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango, Instituto de Artesanías e Industrias Populares.

En cuanto a la firma de convenios de colaboración, se le ha dado seguimiento a los que ya se encuentran vigentes para su correcta consolidación. Aunado a lo anterior, se firmó:

- Renovación del convenio de colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 100% del costo de solicitudes de invenciones y signos distintivos para las empresas veracruzanas.
- Convenio de colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 80% del costo de solicitudes de invenciones y signos distintivos. De esta manera el empresario solventa el 20% del costo total de las solicitudes de cualquier figura jurídica. Asimismo, el objeto de la colaboración es realizar acciones conjuntas para capacitar al personal designado para la promoción adecuada del sistema de Propiedad Industrial
- En el afán de acrecentar la presencia del IMPI, en el mes de abril y mayo se llevó a cabo un curso taller en la Universidad Veracruzana -derivado del Convenio de Colaboración celebrado en el mes de febrero- cuyo objeto es realizar acciones conjuntas para difundir la cultura de la Propiedad Industrial y la aplicación para el mejor aprovechamiento de los recursos tanto humanos como materiales. Cabe hacer mención de la gran importancia que representa para la Universidad Veracruzana la toma de conciencia en la comunidad universitaria sobre la propiedad industrial.

En el mes de agosto se llevó a cabo el Seminario Internacional denominado "Importancia del uso de la Propiedad Industrial en las PYMES del Sector Artesanal". Dicho seminario tuvo lugar en el marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM). Se abordaron temas relativos a la situación del sector artesanal en México, América Latina y España, y la importancia de la propiedad industrial para elevar la competitividad de la PYMES en el sector artesanal, prestando especial atención y fomento al registro de marcas colectivas.

Participó con un stand y una conferencia sobre la Importancia de la Propiedad Industrial en las PYMES en las Semanas Regionales PYME, que tuvieron lugar en los estados de Puebla, Guerrero y Morelos.

Se organizó el Seminario Itinerante sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes en los estados de Morelos, Puebla y Veracruz, prestando especial atención y fomento al ingreso de solicitudes de invenciones, destacándose la participación de expertos en el tema de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El periodo comprendido representó nuevos retos y exigencias, por lo que esta Oficina Regional Centro proporcionó 5,378 asesorías en el área de signos distintivos, 421 asesorías en el área de invenciones y llevó a cabo 139 eventos de promoción.

1.7 Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

ÁMBITO MULTILATERAL

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Comités

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes.
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
- Primera reunión Inter-sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en donde se trataron cuestiones relacionadas con expresiones culturales tradicionales y expresiones de Folclore.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.
- Comité de Programa y Presupuesto.
- Comité de Expertos de la Unión de Niza.
- Comité Asesor sobre Observancia

Grupos de Trabajo

- Desarrollo del Sistema de Lisboa.
- Revisión a la Clasificación Internacional de Patentes.
- El Tratado de Cooperación en materia de Patentes.
- El Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas.
- El Desarrollo Jurídico del sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

Órganos Rectores

- Asambleas de los Estados Miembros.

Talleres y foros

- Segundo Taller Internacional sobre la Clasificación Internacional de Patentes.
- Foro del Alto Nivel sobre Infraestructura Global en materia de Propiedad Intelectual para la Promoción de la Innovación.

- Octavo Foro Anual sobre PI y PYMES para Oficinas de Propiedad Intelectual y otras instituciones relevantes de países miembros de la OCDE.

La participación de funcionarios del IMPI en los comités de expertos, grupos de trabajo, y órganos rectores de la OMPI ha contribuido a:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de propiedad industrial, a través del intercambio de experiencias entre los países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la legislación internacional, que entre otras cuestiones facilita la interpretación judicial.
5. Proporciona servicios que permiten la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimita el debate entre el tema de propiedad intelectual y temas relacionados como lo son salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

ÁMBITO REGIONAL Y BILATERAL

A.- Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)

Dos funcionarios del IMPI participaron en las Consultas Informales previas a la Novena Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica y en la Novena Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica, que se llevaron a cabo en Cali –Colombia- del 20 al 28 de marzo; en Montreal -Canadá- del 9 al 16 de julio; y en la reunión del Grupo Inter-regional de Negociación que se realizó del 17 al 21 de septiembre.

Dos funcionarios del IMPI participaron en la Decima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que -entre otros instrumentos- adoptó el “Protocolo sobre Acceso a Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios. La reunión se llevó a cabo del 18 al 29 de octubre de 2010 en Nagoya, Japón.

B.- Mecanismo de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC)

Funcionarios del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico, en las siguientes reuniones:

- Senior Official Meeting (SOM). Se llevó a cabo en febrero en Hiroshima, Japón. (Dos funcionarios).
- Comité sobre Comercio e Inversión. Se realizó en febrero de 2010, en Hiroshima, Japón. (Tres funcionarios).
- Asistencia al Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, 30th IPEG Meeting (APEC). Marzo de 2010 en Hiroshima, Japón. (Tres funcionarios).
- Reunión de Ministros Responsables de Comercio y en la segunda Reunión de Funcionarios de Alto Nivel. Se llevaron a cabo en mayo, en Japón. (Un funcionario).
- Asistencia al Grupo de Expertos en Derechos de Propiedad Intelectual de APEC, 31th IPEG Meeting (APEC). Septiembre de 2010 en Sendai, Japón. (Cuatro funcionarios)
- Elaboración de las presentaciones “IMPI, Customs and Private Sector Joint Action” y “Recent developments on IP Enforcement in Mexico”, las cuales fueron expuestas por los funcionarios asistentes a la 31th IPEG Meeting (APEC) en septiembre de 2010; en Sendai, Japón
- Elaboración y difusión del resumen sobre CADOPAT, el cual fue presentado en la 31th IPEG Meeting (APEC) en septiembre de 2010; en Sendai, Japón

Es importante mencionar que el Lic. Jorge Amigo Castañeda -Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial- es el actual Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

A.- Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA).-

Funcionarios de este Instituto han participado en las diferentes rondas de negociación para el establecimiento del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación:

- Séptima ronda de negociaciones en enero de 2010 en Guadalajara, México.
- Octava ronda de negociaciones en abril de 2010 en Wellington, Nueva Zelanda.
- Novena ronda de negociaciones en junio al 1° de julio de 2010 en Lucerna, Suiza.
- Décima ronda de negociaciones en agosto de 2010 en Washington, D.C. EUA.
- Décima primera y última ronda de negociaciones en septiembre de 2010 en Tokio, Japón.
- Sesión de observaciones de ACTA en noviembre de 2010, en Sidney, Australia.

Se elaboraron diferentes estudios comparativos de junio a diciembre de 2010, con el objetivo de proporcionar elementos técnicos de apoyo en la toma de decisiones durante las Rondas de negociación del Acuerdo Comercial Contra la Falsificación (ACTA), a saber:

- Tratado de la OMPI (WPPT) - LFDA.
- Tratado de la OMPI (WCT) - LFDA.
- ADPIC - ACTA (versión de la Octava ronda).
- ACTA - ley DMCA de Estados Unidos.
- ADPIC - ACTA (versión de la Novena Ronda).
- Tratado de la OMPI (WPPT) (inglés y español) - LFDA.
- Tratado de la OMPI (WCT) (inglés y español) - LFDA.
- ADPIC - ACTA (versión de la Décima Ronda).
- ACTA en inglés y español - la Legislación Nacional.
- ADPIC, la versión final del texto de ACTA (inglés y español no oficial) - las disposiciones existentes en la Legislación Nacional, entre otras: LPI, RLPI, LFDA, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental (LFTAIPG), Ley Aduanera y el Código Penal Federal.

Se realizó la traducción al español del texto de ACTA versión final, publicado el 3 de diciembre de 2010, basándose en los términos y definiciones contempladas en el ADPIC y en los tratados de la OMPI -a saber- WCT y WPPT, la cual se anexa a la presente nota.

B.- Rondas de Consultas entre México y Brasil.-

Funcionarios de este Instituto han participado en rondas de consultas para evaluar la posibilidad de integrar un capítulo de propiedad intelectual en el marco de un acuerdo comercial entre México y Brasil (Cuatro funcionarios). Mayo 2010.

Se han presentado e intercambiado diversos documentos informativos relativos a la forma de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI). Esta Dirección ha analizado los diferentes documentos proporcionados por la contraparte brasileña, con la finalidad de tener una idea más precisa sobre la manera en que se protegen los DPI en ese país. Mayo 2010.

Se realizó un cuadro comparativo entre las legislaciones de México y de Brasil, encontrando las diferencias existentes entre ambas e identificando las ventajas y desventajas de negociar un acuerdo en este ámbito. Julio 2010.

C.- Consultas Ampliación ACE 8 entre México y Perú.-

Se realizaron consultas sobre la posible ampliación de ACE 8, en el cual se incluiría un apartado sobre la protección de las Indicaciones Geográficas, particularmente sobre "Tequila y Pisco. Noviembre 2010.

D.- Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC).-

Funcionarios del IMPI participaron en el marco del Consejo de los ADPIC, en las siguientes reuniones:

- Consejo de los ADPIC en sesión ordinaria y extraordinaria en marzo de 2010. Ginebra, Suiza. (Dos funcionarios).
- Consejo de los ADPIC en sesión ordinaria y extraordinaria en junio de 2010. Ginebra, Suiza. (Tres funcionarios).
- Consejo de los ADPIC en sesión ordinaria y extraordinaria en octubre de 2010. Ginebra, Suiza. (Dos funcionarios).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas (ordinaria y extraordinaria), con el objetivo de asistir a la Delegación del IMPI durante su participación.

E.- Negociaciones para el establecimiento del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México (TLC ÚNICO).-

Durante 2010 se realizaron reuniones con el objetivo de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), denominado TLC Único, en el que converjan los distintos TLC's que actualmente están vigentes con estos países.

Se realizó una reunión en septiembre de 2010 en las instalaciones de la Secretaria de Economía con los países de Centroamérica, en la que se abordaron los temas de propiedad intelectual que podrán incluirse en el TLC Único. (Dos funcionarios).

Se realizó un cuadro comparativo entre las legislaciones de México y Centroamérica, encontrando las diferencias existentes entre ambas e identificando las ventajas y desventajas de negociar un acuerdo en este ámbito. Octubre 2010

Se presentó la propuesta de México, sobre el contenido del apartado de propiedad intelectual del TLC Único - enviándose a la contraparte de Centroamérica- con la finalidad de que éstos realicen sus comentarios sobre el texto, y así poder realizar los trabajos necesarios para establecer el posible contenido del Tratado. Octubre 2010

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A.- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI se gestionó la participación de:

- 2 funcionarios de la Dirección Divisional de Protección en la "Tercera Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual e Industrias Creativas" que se llevó a cabo en el mes de febrero en Cali, Colombia.
- 5 funcionarios de la Dirección General, Dirección General Adjunta y Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, como ponentes y asistentes en el "WIPO High Level Forum on the Global IP Infrastructure for the Promotion of Innovation" que se llevó a cabo en el mes de marzo en Tokio, Japón.
- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la "Reunión Regional sobre Mecanismos de documentación y acceso a las decisiones judiciales y administrativas sobre PI en América Latina" celebrada en Santo Domingo, República Dominicana; en el mes de marzo.

- 6 funcionarios de las Direcciones Divisionales de Marcas y Oficinas Regionales en el Evento “Marcas” 2010 organizado por la Oficina Cubana de PI en la Habana, Cuba; en el mes de abril.
- 3 expertos de la OMPI como ponentes en el “XXII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT)” organizado por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, que se llevó a cabo en Guanajuato, Guanajuato; en el mes de abril.
- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica como ponente en el “Seminario de PI, Estrategias industriales y desarrollo económico” celebrado en Río de Janeiro, Brasil; en el mes de mayo.
- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el “Programa de entrenamiento para examinadores de patentes de América Latina” que tuvo lugar en Lima, Perú; durante el mes de mayo.
- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el “Entrenamiento para examinadores de patentes de América Latina” que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana; durante el mes de septiembre
- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó -durante el mes de septiembre- en la “Reunión regional de oficinas de PI y agencias de desarrollo científico y tecnológico y de innovación: promover el diálogo para el desarrollo económico y social de América Latina” en Brasil, Brasilia.
- 230 funcionarios pertenecientes a las diversas Direcciones Divisionales y Coordinaciones del Instituto recibieron capacitación por parte de la Academia Mundial de la OMPI al completar los Cursos Avanzados a Distancia DL-301-S: “Patentes”, DL-302-S: “Marcas, Diseños Industriales e indicaciones geográficas”, DL-317-S: “Procedimientos de arbitraje y mediación con arreglo a los reglamentos de la OMPI” y DL-205-S: “Introducción al Sistema de la UPOV de Protección de las Variedades Vegetales en virtud del Convenio con la UPOV”.

En coordinación con la OMPI se organizaron:

- La “Reunión Subregional de expertos de patentes de los Países Centroamericanos y América Latina” en la cual participaron 30 miembros de 7 Oficinas de Centroamérica, el Istmo Centroamericano y el Caribe -a saber- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana; con el objeto de actualizar el “Manual sobre la organización y los procedimientos relacionados con el trámite y el examen de patentes”, misma que se llevó a cabo durante el mes de mayo en la Ciudad de México.
- El “Coloquio de alto nivel sobre la actualidad, retos y perspectivas de la gestión del conocimiento: innovación, transferencia de tecnología, y sistema internacional de patentes” -en el cual participaron como ponentes funcionarios del Instituto así como dos ponentes internacionales de la OMPI y de PIPRA- se llevó a cabo en el mes de mayo en la Ciudad de México con asistencia de 60 personas pertenecientes al sector académico, abogados y agentes de PI, sector farmacéutico y de centros de investigación.
- El “Taller sobre Redacción de Solicitudes de Patentes en las Áreas Química y Farmacia” se realizó en la Ciudad de México, en el mes de junio. En él participaron 3 expertos de la OMPI que capacitaron a 50 asistentes de universidades y centros de investigación interesados en la redacción de solicitudes de Patentes.

- Una Videoconferencia sobre centros depositarios del Tratado de Budapest, donde participaron 2 funcionarios de la Dirección de Patentes y 1 de la Oficina Regional Norte, así como funcionarios del INPI de Brasil e interesados de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante el mes de agosto.
- El “Seminario Itinerante: Importancia del Uso de la PI en el sector artesanal” realizado en agosto en la Ciudad de México y Puebla, donde participaron en cada sede, 100 artesanos con interés de registrar sus creaciones como marcas o marcas colectivas, para lo que recibieron orientación de expertos del IMPI, OMPI, la Organización de los Estados Americanos (OEA), FONART y la Secretaría de Economía así como de 2 expertos europeos.
- El “Taller sobre Licenciamiento y Transferencia de Tecnología” llevado a cabo en la Ciudad de México en el mes de octubre con la participación de 50 usuarios del sistema de PI interesados en la innovación, 4 representantes de oficinas de América Latina (Costa Rica, Guatemala, Cuba y Honduras) así como 3 expertos de la OMPI.
- El “Seminario Itinerante sobre PCT” que se llevó a cabo en el mes de octubre en las ciudades de Puebla, Morelos y Veracruz, contando con la participación de 100 participantes por sede, así como el apoyo de 2 expertos de la OMPI.
- El “Seminario Regional del PCT para América Latina” celebrado en el mes de diciembre, donde 24 participantes de la mayoría de los países de Latinoamérica encontraron un espacio de diálogo y de compartir experiencias sobre el uso del Tratado, así como la cooperación de la OMPI y la OEPM en la materia.

Otras actividades:

- Se recibió la visita de Philippe Baechtold -Director de Innovación y Patentes de la OMPI- con el objeto de que conociera las instalaciones del Instituto, los procedimientos administrativos y de gestión que se realizan en la Dirección Divisional de Patentes, y que visitara un centro investigación de la UNAM.
- Se apoyó a la OMPI en contactar a empresas mexicanas interesadas en participar en el “II Foro Regional para la Promoción del uso de la PI como factor de competitividad: La visión de las empresas iberoamericanas” que se celebró en Medellín, Colombia; en el mes de junio.
- Se organizó una Pasantía IMPI-INAPI sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), en la que 2 funcionarios del INAPI (Chile) aprendieron de la experiencia del IMPI en la materia; con duración de 3 días en el mes de agosto.
- Un funcionario de la Dirección Divisional de Marcas lideró una Visita de Estudio sobre Procesamiento Administrativo de marcas y el uso de la Clasificación de Niza y Viena en Nicaragua, República Dominicana, Honduras y Costa Rica.
- Se organizaron 3 periodos de pasantías de entrenamiento de multiplicadores en materia de examen y formulación de directrices de examen de patentes en el IMPI México, en las que -durante los meses de septiembre a diciembre- se recibió en la instalaciones del Instituto la visita de 3 funcionarios del INAPI de Chile que aprendieron sobre el procedimiento de examen de fondo, que se lleva a cabo en el IMPI en las áreas de Farmacia, Biotecnología y Mecánica.

B.- Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Se gestionó la participación de dos examinadores de Patentes del IMPI en el Proyecto de Capacitación Iberoamericano en materia de Búsquedas de Información Internacionales e Información Tecnológica (CIBIT). Se llevó a cabo en Madrid, España; de junio a noviembre de 2010.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI al Primer Curso de Formación de Formadores sobre Examen de Solicitudes de Patentes, con la participación de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual se llevó a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay; en octubre de 2010.
- Se gestionó la participación de un funcionario del IMPI en las Jornadas Iberoamericanas sobre Planificación Estratégica y Sistemas de Gestión de Calidad en Oficinas de Propiedad Industrial, con la participación de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en septiembre de 2010 en las instalaciones de la AECID en La Antigua; Guatemala.
- Consulta interna y elaboración de respuesta en atención a la invitación de la OEPM al IMPI a comenzar las pláticas para poner en marcha el programa Patent Prosecution Highway (PPH). Se sugirió a la OEPM realizar las pláticas correspondientes, durante el primer semestre de 2011.

C.- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI)

- Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en el Centro de Estudios Internacionales de Propiedad Industrial (CEIPI) -ciclo de marcas- estancia de enero a julio de 2010.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI para el Ciclo “Las Patentes” en el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI) en Estrasburgo, Francia; estancia de septiembre de 2010 a enero de 2011.

D.- Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Con la finalidad capacitar a los funcionarios gubernamentales que estén relacionados con la implementación y seguimiento de las obligaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, se organizó -conjuntamente con la Secretaría de Economía- el Seminario Nacional sobre Propiedad Intelectual, al que asistieron 50 funcionarios de la Administración Pública Federal y se llevó a cabo en febrero de 2010, en la Ciudad de México.
- Gestión para la participación de un funcionario en el Taller intitulado “Technical Cooperation Workshop on the TRIPS Agreement and Public Health”, el cual se llevó a cabo en septiembre de 2010; en Ginebra, Suiza.

E.- Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)

Entre las actividades de cooperación efectuadas con la USPTO se citan:

- Gestión de un funcionario del IMPI en el curso intitulado “Patent Cooperation Treaty: A Compared Experience” que se llevó a cabo en mayo ; en Montevideo, Uruguay.
- Gestión de tres funcionarios del IMPI en el curso “Customs Training Program” que se realizó en junio; en Manzanillo, Colima.
- La firma del convenio Trilateral de Marcas: “Sociedad Trilateral de Marcas” formada por la Oficina de Armonización del Mercado Interno (OHIM), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Oficina Americana de Patentes y Marcas (USPTO) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); en mayo .
- Cuatro funcionarios del IMPI asistieron de visita a las instalaciones de la USPTO en Alexandria, Virginia -sobre la implementación del PPH entre el IMPI y la USPTO- en julio de 2010.
- Se organizó una visita de estudio de dos funcionaras de la Embajada de Estados Unidos a las instalaciones del IMPI en agosto de 2010.
- Se organizó la visita de la Agregada de Derechos de Propiedad Intelectual de la Embajada de Estados Unidos al personal del Consejo Regulador del Tequila (CRT) en agosto de 2010.
- Gestión de la Visita de Estudio de dos funcionarios de la USPTO a las instalaciones del IMPI -con relación a la implementación del Teleworking en el IMPI- en septiembre.
- Atención a la reunión solicitada por Secretaría de Economía -para exponer el tema de indicaciones geográficas en México- con la Agregada de Derechos de Propiedad Intelectual de la Embajada de Estados Unidos en septiembre.
- Gestión de la visita de la Agregada de Derechos de Propiedad Intelectual de la Embajada de Estados Unidos -una funcionaria de la USPTO- a las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional en septiembre.
- Gestión de la participación de dos funcionarios en el curso Trademark Administration Program:, en noviembre; en Alexandria, Virginia.
- Gestión interna para el desarrollo de la videoconferencia con la USPTO -a efecto de dar continuidad a la visita de estudio de los funcionarios de dicha oficina, relativa a la implementación del Teleworking en el IMPI- en noviembre.
- Gestión de la participación de dos funcionarios en el curso PPH Training Program 1 - 5 de noviembre del 2010; en Alexandria, Virginia.

F.- Oficina Europea de Patentes (OEP)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la Oficina Europea de Patentes se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de 2 funcionarios en el Seminario PATLIB “Patent Information – a business tool” (EPOLINE) -en mayo -, en Dresde, Alemania,
- Gestión para el desarrollo de una videoconferencia con expertos de EPO -asistieron 25 funcionarios del IMPI para abordar el tema de “Caso De métodos de negocios”- en junio.

- Participación de dos funcionarios en el curso PATLIB “Patent Information-a business tool” EPOLINE - en Dresde, Alemania- en mayo de 2010,
- Participación de un funcionario en el seminario “OS-2010: Epoquenet train the trainers level 3”. La Haya Holanda, septiembre 2010.
- Participación de dos funcionarios en el curso “NO1-2010 Search and examination of European patent applications” -en Berlín, Alemania- en octubre.
- Participación de dos funcionarios en el evento EPO Patent Information Conference (EPIDOS), organizado conjuntamente con la Oficina de patentes Suiza -en Lausana, Suiza- en octubre .
- Gestión interna para la consulta y posterior contratación de hasta 50 licencias y activación de 5 licencias EPOQUE NET (Dirección Divisional de Patentes y Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información), junio-noviembre 2010.
- Gestión para el desarrollo de una videoconferencia con expertos de EPO -asistieron 46 funcionarios del IMPI para abordar el tema de “Segundos usos farmacéutico, decisión G2/08”- en septiembre.

G.- Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)

- Participación de 4 funcionarios en el “Seminario One Village one brand”, el cual se llevó a cabo del 23 al 25 de junio del 2010 en Seúl, Corea; en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC).
- Elaboración del documento guía para el panel en el que fungiría como moderadora la Lic. Gilda González Carmona. -Directora Adjunta de los Servicios de Apoyo- del “Seminario One Village one brand”. Junio de 2010 en Seúl, Corea
- Gestión para la participación de dos expositores externos en el “Seminario One Village one brand” – en junio- en Seúl, Corea.
- Enhancing of APEC Capacity Building for Intellectual Property Protection and Utilization: Training for Trainers, noviembre de 2010 en Sanya, Hai Nan, China. (1 participante respectivamente, IMPI e INDAUTOR)
- Gestión para la participación de un funcionario en el curso “Patent Examination Practice for APEC Economies” en diciembre- en Tokio, Japón.

H.- Oficina Japonesa de Patentes (JPO)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la Oficina Japonesa de Patentes se gestionó la:

- Participación de dos funcionarios en el curso “Intellectual Property Rights Course” –en mayo-, en Tokio, Japón.
- Visita de estudio de tres funcionarios a la JPO sobre el tema “Patent Prosecution Highway” (PPH), en agosto.
- Participación de una funcionaria de la UNAM en el curso “JPO/IPR Training Course for IP Trainers” en septiembre.
- Participación de un funcionario en el curso “Intellectual Property Rights Course” -en noviembre-, en Tokio, Japón.
- Reunión de negociación con delegados de JPO -con motivo del Programa Piloto Procedimiento Acelerado de Patentes / Patent Prosecution Highway (PPH)- en México (diciembre).

I.- Korea Invention Promotion Association (KIPA)

Reunión con funcionarios de KIPA para explorar posibles áreas de cooperación con el IMPI, noviembre.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Con el fin de difundir el estatus que guarda la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) en México, el 25 de marzo, el Lic. Jorge Amigo Castañeda -Director General del IMPI- y el Dr. Michael Ryan, -Director del Centro de Creatividad e Innovación Económica de la Universidad de Derecho George Washington (CIEC, por sus siglas en inglés)- en el marco de un evento organizado por Comité de México de la Asociación de la Barra Americana (Mexico Committee of the American Bar Association’s Section of International Law) en cooperación con la Oficina de Comercio y TLCAN de la Embajada de México y el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo del Secretario General de la OEA, al cual asistieron representantes de empresas, diplomáticos y abogados, dirigieron unas palabras acerca de la “Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en México: El Camino Recorrido y la Trayectoria hacia la Cooperación y Competitividad Internacional”, en las oficinas de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington D.C.

Durante la presentación y haciendo referencia al tema de cultura de protección a los derechos de propiedad industrial el Lic. Amigo -entre otras cuestiones- hizo referencia a los avances obtenidos en materia de observancia de derechos de PI, particularmente al establecimiento -en 2009- de un panel especializado en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) compuesto por tres jueces magistrados, que conocen sobre disputas de propiedad intelectual.

- Reunión Subregional de Jefes de Oficina y Expertos de Patentes de los Países Centroamericanos y República Dominicana para la Actualización del “Manual de Tramitación de Solicitudes de Patentes Centroamericano y el Fortalecimiento de los Mecanismos de Colaboración en Materia de Patentes”, organizada conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en agosto.

La Reunión se llevó a cabo en la Ciudad de México del 24 al 28 de mayo. Asistieron 3 expertos de la OMPI, un experto de la OEPM y un experto de la OEP; 14 funcionarios de los países Centroamericanos y República

Dominicana (2 por país), así como funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes, la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI.

- Se renovó el Acuerdo de Cooperación entre el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual de la República de Costa Rica (RNPI) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), suscrito el día 19 de agosto de 1998, renovado el 15 de mayo de 2007 en San José, Costa Rica y renovado por última ocasión el 13 de mayo de 2010; fue renovado por un período de tres años, a través del intercambio de cartas sostenidas entre ambos Directores y estará vigente hasta el 15 de mayo de 2013.
- Durante el mes de junio -en Washington D.C.- se firmó el Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Dos funcionarios del IMPI participaron en la Decima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que -entre otros instrumentos- adoptó el "Protocolo sobre Acceso a Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios. La reunión se llevó a cabo del 18 al 29 de octubre en Nagoya, Japón.
- Seminario Internacional sobre la Promoción y Protección de la Cultura Indígena a través de la Propiedad Intelectual organizado conjuntamente por el IMPI, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), el Instituto Internacional de Propiedad Intelectual (IIPI) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Noviembre de 2010 en la Ciudad de México (77 Participantes).

2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1. Solicitudes se Información

En este apartado se presentan las cifras relativas a las solicitudes de información presentadas en el marco de la Ley Federal de Transparencia, siendo posible apreciar la tendencia y frecuencia de los usuarios a ejercer su derecho de acceso a la información en poder de los sujetos obligados.

Se distinguen los medios utilizados para presentarlas (electrónicos o manuales). A diferencia de años anteriores se observa una disminución del número de solicitudes de acceso a la información presentadas en forma manual; es decir mediante escrito ante la Unidad de Enlace de este Instituto, representando un 11.49% con respecto al año 2009.

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2010, se ha alcanzado una cifra total acumulada de **5,364** consultas.

cuadro 56

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2010	2009	VARIACIÓN
Solicitudes recibidas	1,630	1,270	28.35 %
Solicitudes electrónicas	1,022	583	75.30 %
Solicitudes Manuales	608	687	-11.49 %
Solicitudes concluidas	1,612	1,237	30.31 %
Desechadas	16	67	-76.11 %

Es importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas -equivalente a 18 solicitudes de información que al cierre de 2010 y lo que va de 2011- se encuentra en proceso de atención, ya sea por haberse presentado en los últimos días laborables del año, en donde el plazo de contestación se ve interrumpido o bien por haber sido sujetas a ampliación de plazo de respuesta de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2. Temática de las Solicitudes de Información durante 2009

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos al rubro "**Actividades de la Institución o Dependencia**", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre resultados de actividades sustantivas, agendas de servidores públicos y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar que los solicitantes han adquirido la visualización de la Unidad de Enlace como vía legal alterna para allegarse de información relevante, en virtud de que mediante esta vía los tiempos de respuesta, costos y modalidades de entrega resultan más accesibles.

cuadro 57

TEMATICA	2010	2009	VARIACIÓN
Estructura Orgánica y Remuneraciones	14	30	-53.33 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	888	901	-1.44 %
Actividades de la Institución o dependencia	692	306	126.14 %
Información referente a contratos celebrados	20	24	-16.66 %
Otros Rubros Generales	14	6	133.33 %
Datos Personales	2	3	-33.33 %

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

Durante el ejercicio 2010, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha logrado reducir los tiempos de contestación en un 23.07%; porcentaje que da como resultado que las solicitudes de información obtengan respuesta terminal en la mitad del plazo previsto por la ley de la materia, pese al incremento presentado en las solicitudes de acceso a la información.

cuadro 58

TEMATICA	2010	2009	VARIACIÓN
Tiempo Promedio de Contestación	10 días	13 días	23.07 %

4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia la proporción de recursos interpuestos con respecto a las solicitudes recibidas y el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), han disminuido un 57.14% con relación al mismo periodo evaluado en 2009.

cuadro 59

	2010 (CONTRA 1,630 SOLICITUDES)	2009 (CONTRA 1,270 SOLICITUDES)	VARIACIÓN
Recursos de Revisión Interpuestos	36	15	140 %

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un Órgano Colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En cumplimiento de sus atribuciones, de enero a diciembre de 2010 el Comité de Información ha celebrado catorce sesiones, dentro de las cuales, se ha pronunciado en alrededor de **153 asuntos**, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad. Comparativamente, la atención requerida por los asuntos ha incrementado la actividad del Comité en un 16.66%.

cuadro 60

SESIONES	2010	2009	VARIACIÓN
Ordinarias	4	4	16.66 %
Extraordinarias	10	8	
Total	14	12	

6. Clasificación de Información

En el ejercicio 2010, la Unidad de Enlace en el IMPI llevó a cabo el registro y actualización de **43,425** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en el cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada, o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha se han acumulado un total de **227,615** expedientes clasificados en su momento por este Instituto, y 134,573 expedientes desclasificados.

cuadro 61

	2010	2009	VARIACIÓN
Total de Expedientes Actualizados	43,425	20,819	108.58 %

7. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública notificó que se tiene por cumplida la obligación prevista por el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en relación al Documento de Seguridad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a la actualización semestral prevista para los 27 sistemas de datos personales detectados a nivel Instituto.

8. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, durante el año 2010, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha atendido la normatividad prevista, y en adición a llevado al análisis los cuadros generales de clasificación de todas las unidades administrativas de este Instituto, a fin de contar con instrumentos actualizados que permitan y faciliten el acceso a la información pública con que se cuenta; advirtiendo en tal tarea la complejidad del marco regulatorio en materia de propiedad industrial, los recursos financieros, humanos así como la infraestructura física e informática requerida.

9. Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1. Ubicación
2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista
3. Tiempo de atención
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace

Para el IMPI, la calificación final reportada es de 9.81, integrándose de la siguiente forma:

cuadro 62

CALIFICACION	2010	2009	VARIACIÓN
Infraestructura	9.50	10	-5.00 %
Atención	8.13	9.85	-17.46 %
Final	8.81	9.93	-11.28 %

ACC.- Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento de las Resoluciones

Indicador relativo a la evaluación que establecen los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en donde se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

cuadro 63

TOTAL (Base 10)
81.56

ODT.- Obligaciones de Transparencia

Indicador que evalúa la información prevista en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece la obligación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a poner a disposición del público la información relativa a las 17 fracciones que integran el artículo de referencia.

Es importante señalar que el apartado sobre información relevante, fue el que más baja ponderación obtuvo, afectando de manera significativa la calificación obtenida; este apartado se vincula a información radicada en la página web del IMPI por lo que cualquier modificación o alteración afecta su visualización para efectos del IFAI y de cualquier particular. Detectada dicha problemática los funcionarios de este Instituto han sostenido reuniones de trabajo y pretenden llevar a cabo platicas permanentes a efecto de no afectar la vinculación requerida.

cuadro 64

EVALUACION TOTAL (Porcentaje de Avance)
43.64 %

10. Diagnóstico

Es muy importante precisar que a siete años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a las obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, algunos déficits y un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la práctica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos y humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha y como ya se mencionó, se han identificado algunos déficits en los siguientes temas:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que sólo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectado; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto documental en particular.
- En lo que se refiere al atributo de confiabilidad inmerso en esta materia, se identificó nuevamente un desempeño poco satisfactorio en lo que hace a la entrega de motivación y fundamentación por parte de las Unidades Administrativas para los casos de reserva o inexistencia de información, conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

11. Medidas Correctivas

Instauración de procedimientos, matrices o formatos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Clarificar los temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas.

Involucrar y capacitar proactivamente a funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando **25** contratos con un monto total de \$10'615,736.98.
- 28 Publicando para tal efecto **7** licitaciones, y formalizándose **31** contratos, 5 de los cuales corresponden a autorizaciones del Comité de Consolidación del Sector Economía, 5 a contratos multianuales formalizados en ejercicios anteriores, 7 addendums y 14 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$37,618,993.10
- 43 Formalizando **16** contratos, de los cuales 5 fueron addendum, con un monto total de \$7'783,932.40.
- 42 Formalizando **143** operaciones con un monto total de \$9'611,718.64.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Cuarto Trimestre del presente ejercicio fue de \$17'395,651.03 (Diecisiete millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos 03/100 M.N.), representando el 15% del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

- Al mes de diciembre se formalizó un contrato denominado "Segunda etapa de la Construcción y Equipamiento del inmueble para el manejo de Acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI", adjudicándose un contrato por un monto de \$16'692,356.11, del que se derivaron dos convenios, el primero en plazo únicamente y el segundo, por un monto de \$2'157,935.89

Asimismo, se reporta la celebración de cuatro convenios adicionales para dar continuidad a contratos multianuales formalizados en el ejercicio 2008, para la obra de Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes, así como para su respectiva Supervisión con un monto total a ejercer de \$ 51'703,893.61, en apego a lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 79 de su Reglamento.

- Se formalizó un contrato en materia de Invitaciones a cuando menos tres personas, por un monto de \$1'593,103.45.
- Mediante el procedimiento de adjudicación directa se formalizaron seis contratos por un monto de \$589,100.00.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre del presente ejercicio, fue de \$2'182,203.45. (Dos millones ciento ochenta y dos mil doscientos tres pesos 45/100 M.N.), cifra que representa el 2.60%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio fue de \$25'196,143.50 (Veinticinco millones ciento noventa y seis mil ciento cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.).

5) Programa de Mejora de la Gestión

cuadro 65

REPORTE GENERAL DE INICIATIVAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION CIERRE 2010						
Proyecto 16. tuempresa.gob.mx (Apertura Rápida de Empresas)					Estatus Iniciativa	
Objetivo Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales, para realizar los trámites relacionados con la constitución de una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada.						
Alcance 1. El Portal Tuempresa.gob.mx, está al alcance de los ciudadanos a través de Internet, que pueden realizar los trámites federales necesarios para la constitución y actividad de una empresa, mediante un expediente electrónico que facilita el intercambio de datos con validez jurídica que reduce tiempos de respuesta de manera considerable -hasta en 2 horas para constituir una empresa- termina con la presencia física, traslados a oficinas, bancos para gestionar y pagar los trámites. 2. El Portal está sujeto a mejora continua en beneficio de la ciudadanía emprendedora con una lógica incremental al incorporar más trámites en cada etapa de desarrollo, incluso previendo la posibilidad de implementar trámites de índole estatal y municipal.						
Descripción El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Economía puso en operación el portal de Apertura Rápida de Empresas en el sitio de Internet www.tuempresa.gob.mx, a través del cual es posible realizar los trámites federales necesarios para la constitución y funcionamiento de una empresa en México. El Portal está diseñado desde el punto de vista del ciudadano emprendedor como una estrategia de simplificación de las interacciones con el gobierno, con una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con las diferentes Secretarías u Organismos Federales y los Fedatarios Públicos con la implementación de un expediente electrónico que simplifica al máximo los trámites y costos federales que se deben realizar, los usuarios llevan a cabo los trámites y pueden pagar los derechos correspondientes directamente desde una computadora a través de internet sin tener que trasladarse a las Dependencias o Bancos.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
	10. Proyectos interinstitucionales	0.00	03/08/2009	30/12/2011	10	1
Descripción del avance Sin avance, el proyecto está en operación pero la Secretaría de Economía programó ajustes para lo que se reinsertó la iniciativa.						

Proyecto				Estatus		
Sistema de Gestión para la Subdirección Divisonal de Servicios de Información Tecnológica				Iniciativa		
Objetivo						
Automatizar el proceso de las Solicitudes de Información Técnica de Patentes (SITP), para cumplir en tiempo y forma (3 a 8 días hábiles), como está señalado en la SITP que aparece en el Anexo Único del "Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI".						
Alcance						
El Sistema de Gestión para la Subdirección Divisonal de Servicios de Información Tecnológica será utilizado por la Coordinación Departamental del Centro de Información Tecnológica para satisfacer las Solicitudes de Información Técnica de Patentes en línea. La primera etapa consiste en la descripción del modelo de negocio; la segunda etapa consiste en el desarrollo del modelo de negocio; la tercera etapa consiste en la puesta a prueba del modelo de negocio; y la cuarta etapa consiste en la puesta en operación del modelo de negocio.						
Descripción						
En el Sistema de Gestión se desarrollarán módulos de Ventanilla de recepción (electrónica); Pre-aprobación de solicitud y vinculación de pago de servicios; Aprobación de la solicitud; Validación de resultados; Presentación de resultados al usuario (electrónica). Este sistema también contará con aplicaciones para procesar la información con fines estadísticos, generación de reportes periódicos, ayuda en línea para el usuario; encuestas sobre la calidad del servicio y mantenimiento de datos						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Antonio Camacho Vargas	6. Uso de herramientas de tecnologías de información.	0.00	01/02/2011	31/07/2011	6	1
Descripción del avance						
Sin avance, el proyecto se mantiene como iniciativa, y está en proceso de valoración del impacto al ciudadano, lo que determinará su ingreso como proyecto al PMG. Asimismo la iniciativa debe ser sancionada en cuanto a su prioridad y viabilidad técnica y financiera de acuerdo a como lo señala el Manual de aplicación obligatoria en materia de TIC'S						

Proyecto						Estatus
Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa IMPI						Proyecto
Objetivos						
1. Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general.						
2. Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General.						
3. Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.						
Alcance						
Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República.						
Descripción						
Los resultados esperados son, que la institución:						
<ul style="list-style-type: none"> - cuente con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas. - Realice capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Identifique áreas de oportunidad y realice acciones que permitan fortalecer la adopción de los manuales administrativos. 						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Sergio Gastón Méndez Romero	2.1. Regulación base cero administrativa.	100.00	27/09/2010	16/12/2010	2	3
Descripción del avance.-						
Se logró cumplir con el objetivo del proyecto logrando con esto que el IMPI						
<ul style="list-style-type: none"> - Cuento con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas. - Realice capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Identifique áreas de oportunidad y realice acciones que permitan fortalecer la adopción de los manuales administrativos 						
						Proyecto Concluido.

Proyecto						Estatus
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)						Proyecto
Objetivo						
Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.						
Alcance						
Público usuario del IMPI						
Descripción						
Proporcionar al público usuario un Portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de signos distintivos.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Joseph Kahwagi Rage	8. Procesos y trámites 100% en línea	27.27	01/04/2010	30/06/2011	3	3
Descripción del avance						
El proyecto muestra un avance conforme al programado, esto representa que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa 4 -en la actividad 4.2 Analizar el Proceso- dicha actividad concluyó el 10/09/2010, en la cual se identificaron las áreas de oportunidad de dicho proyecto. La actividad 4.3 Implantar acciones de mejora tiene una fecha de inicio para el 23/06/2011. La actividad 4.3 se terminará hasta el 30/06/2011 por lo que no se tiene cambio en el proyecto para el cierre de 2010.						

Proyecto						Estatus Proyecto
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.						
Objetivo						
Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.						
Alcance						
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, personas físicas y morales que requieran realizar un trámite.						
Descripción						
Se realizarán mejoras en los procesos contando con criterios jurisprudenciales para una mejor integración en el estudio de los procedimientos a resolver, se actualizará la aplicación de notificaciones en el SIGAPI, se implementará el servicio de MEX POST para notificar acuerdos de trámite y resoluciones que procedan, a fin de reducir el tiempo en la integración de los procedimientos, finalmente, para efficientar el proceso de notificaciones y la realización de las visitas de inspección a petición de parte y de oficio se requiere que el personal cuente con medios de transporte y comunicación suficientes para cualquier eventualidad durante el desarrollo de las mismas, para ello es necesario el uso de radio localizadores, es decir, teléfonos y automóviles.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Ma. Guadalupe Lazcano Xoxotla	4. Mejora de procesos, trámites y servicios.	30.77	27/05/2010	15/12/2011	6	3
Descripción del avance						
El proyecto muestra un avance superior al esperado en virtud de que se aventajó en la actividad 1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar, misma que tenía como compromiso cumplirse hasta el 2011. La actividad 1.4 no se terminó para el cierre de 2010, ya que dicha actividad finaliza el 15/12/2011.						

Proyecto						Estatus Proyecto
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.						
Objetivo						
Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.						
Alcance						
Público usuario del IMPI						
Descripción						
Proporcionar al público usuario un portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de registros de diseños industriales vía electrónica, así como la notificación de acciones oficiales por vía electrónica.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Fabián Salazar García	8. Procesos y trámites 100% en línea.	27.27	01/04/2010	31/05/2012	7	3
Descripción del avance						
El proyecto ha cumplido con el desarrollo de las actividades programadas en tiempo. Actualmente se está iniciando con la actividad 4.3 Implementación de acciones de mejora, dicha actividad inició en 01/09/2010 y finaliza el 31/03/2011. La actividad 4.3 Implementación de acciones de mejora, no se terminó para el cierre de 2010 ya que dicha actividad finaliza el 31/03/2011, dando paso a la actividad 5.1 Implantar buenas prácticas la cual inicia el 01/04/2011.						

Proyecto						Estatus
Reducción del tiempo de respuesta del Registro General de Poderes (RGP)						Proyecto
Objetivo						
Reducir el tiempo de respuesta del trámite de Inscripción en el Registro General de Poderes.						
Alcance						
Personas físicas y morales que quieran realizar un trámite ante el IMPI						
Descripción						
Agilizar las actividades del proceso, las cuales reducirán el tiempo de entrega de la primera respuesta en un término de 10 días hábiles en lugar del tiempo actual de respuesta, a partir de que la solicitud de RGP es ingresada en la Ventanilla de la DDAJ.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Néstor García Aguilar	4. Mejora de procesos, trámites y servicios	0.00	01/06/2010	21/12/2011	6	2
Descripción del avance						
El proyecto muestra un avance superior al esperado en virtud de que se inició la actividad 3.2. Definir la causa de la eliminación o fusión de los trámites; la cual tiene fecha de inicio el 01/12/2010 y concluye el 28/02/2011.						

Proyecto						Estatus
Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa IMPI						Proyecto
Objetivo						
Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.						
Alcance						
Dependencias y entidades de la APF.						
Descripción						
Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal.						
Responsable	Categoría	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final	Impacto	Fase actual
Mario Camacho Vargas	0. Plantilla Re-emisión normativa	100.00	14/12/2009	31/03/2010	2	3
Descripción del avance						
El cumplimiento de entregables del proyecto se cumplió al 100%, cargándose al SAPMG las evidencias de cada una de las 4 actividades. Se programó fusionar o eliminar 12 trámites de un inventario total de 43 trámites, de los cuales se fusionaron 11 y se eliminó 1, trayendo como beneficio la optimización del usuario en la presentación de solicitudes y reducción en el número de trámites que otorga el IMPI a 32. Se programó eliminar 2 normas sustantivas de un total de 28, de las cuales a la fecha sólo se ha eliminado 1 y está en proceso de eliminación la segunda, quedando así 26 normas indispensable para el funcionamiento del IMPI.						
						Proyecto Concluido.

6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la APF con respecto a las acciones llevadas a cabo en cada ejercicio. A la fecha, el Instituto no ha recibido la calificación global obtenida con el indicador de Seguimiento de Transparencia, siendo únicamente evaluadas, las acciones correspondientes al tema “Participación Ciudadana”, obteniendo en el indicador, calificación de 10.

Eficacia:

El Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

1 Blindaje Electoral

- Colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
- A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE), el IMPI difundió al personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán la Guía del ABC de los Servidores Públicos.
- Se impartió el curso interactivo al personal de ambas regionales por parte de personal de la FEPADE.
- Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
- Se difundieron al personal de todo el Instituto, 10 mensajes respecto a delitos electorales.
- Remitió los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.

2 Participación Ciudadana

- Se realizó consulta a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal.
- Se recibió una consulta por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGC de IP, solicitando se rinda cuentas sobre el Tema de Infracciones en Materia de Comercio.
- Se elaboró el documento y se informó al actor social respecto al tema solicitado.
- Se publicó en la página Web del Instituto dicho documento y se informó a la Secretaría de la Función Pública.
- La calificación obtenida a este indicador, fue de 10.

3 Mejora Sitios Web

- Actualizó la página Web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
- La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10 en la primera Evaluación.
- Respecto a la Primera Evaluación se determinaron algunas recomendaciones a la página, mismas que se llevaron a cabo.
- Se está en espera de la calificación final.

4 Transparencia Focalizada

- Se llevó a cabo las acciones descritas en la actividad 2 de la Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los temas descritos.
- Se publicó en la página web del IMPI los temas desarrollados.
- Está en espera la calificación de cumplimiento de este indicador.

5 Programas Sectoriales

- Se llevó a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
- Se publicó en la página Web del Instituto los reportes semestrales.
- Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

6 Cultura Institucional

- Coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación, aplicado al personal del IMPI. Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
- Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

7 Rezago Educativo

- Coordinó las acciones a llevar a cabo en materia del personal con rezago educativo.
- Se difundió y se publicó carteles para el término de sus estudios a nivel secundaria del personal del Instituto.
- Se coordinó con el registro del personal que no cuenta con su certificado de secundaria en la página del INEA denominado “El Buen Juez por su Casa Empieza”, a efecto de que terminen sus estudios.
- Se envió la invitación al personal que no cuenta con sus estudios terminados a nivel secundaria para que participen a la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.
- Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

7) Cumplimiento en el envío de la información al Sistema de Integral de Información

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO Situación por informante

DATOS DEL INFORMANTE	DATOS DEL REPORTE	FECHAS DE ENVÍO
Clave de la Entidad: 310142	Ciclo: 2010	Fecha de Consulta: 25/02/2011
Nombre de la Entidad: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Hora de Consulta: 10:58:50 AM

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
111	Flujo de Efectivo Original	1	1	12/02/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	1	1	15/02/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	2	1	16/03/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	3	1	14/04/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	4	1	14/05/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	5	1	14/06/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	6	1	14/07/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	7	1	16/08/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	8	1	14/09/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	9	1	14/10/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	10	1	16/11/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	11	1	14/12/2010	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	12	1	14/01/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	1	1	15/02/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	1	2	30/09/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2	1	16/03/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2	2	30/09/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	3	1	14/04/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	3	2	30/09/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	4	1	14/05/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	4	2	30/09/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	5	1	14/06/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	6	1	14/07/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	7	1	16/08/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	8	1	14/09/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	9	1	14/10/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	10	1	16/11/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	11	1	14/12/2010	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	12	1	14/01/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	1	1	17/02/2010	Recibido

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	2	1	17/03/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	3	1	15/04/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	4	1	17/05/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	5	1	15/06/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	6	1	15/07/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	7	1	17/08/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	8	1	20/09/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	9	1	15/10/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	10	1	17/11/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	11	1	15/12/2010	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	12	1	17/01/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	1	1	15/02/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	2	1	17/03/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	3	1	14/04/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	4	1	13/05/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	5	1	14/06/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	6	1	14/07/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	7	1	16/08/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	8	1	20/09/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	9	1	15/10/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	10	1	18/11/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	11	1	15/12/2010	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	12	1	17/01/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	1	1	17/02/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	2	1	17/03/2010	Recibido

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	3	1	15/04/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	4	1	17/05/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	5	1	15/06/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	6	1	15/07/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	7	1	17/08/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	8	1	20/09/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	9	1	15/10/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	10	1	18/11/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	11	1	15/12/2010	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	12	1	17/01/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	1	1	17/02/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	2	1	18/03/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	3	1	15/04/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	4	1	18/05/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	5	1	15/06/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	6	1	16/07/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	7	1	17/08/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	8	1	20/09/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	9	1	18/10/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	10	1	18/11/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	11	1	16/12/2010	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	12	1	17/01/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	1	1	15/02/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	2	1	17/03/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	3	1	14/04/2010	Recibido

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	4	1	13/05/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	5	1	14/06/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	6	1	14/07/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	7	1	16/08/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	8	1	20/09/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	9	1	18/10/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	10	1	18/11/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	11	1	16/12/2010	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	12	1	17/01/2011	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	90	1	13/04/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	257	1	14/10/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	258	1	14/10/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	301	1	16/11/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	304	1		No enviado
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	305	1	14/12/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	306	1	14/12/2010	Recibido
210	Registro de cuentas de depósito o inversión	316	1	14/12/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	1	1	15/02/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2	1	16/03/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	3	1	14/04/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	4	1	14/05/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	5	1	14/06/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	6	1	14/07/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	7	1	16/08/2010	Recibido

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	8	1	14/09/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	9	1	14/10/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	10	1	16/11/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	11	1	14/12/2010	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	12	1	14/01/2011	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	1	1	26/02/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2	1	30/03/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	3	1	30/04/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	3	2	30/09/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	4	1	28/05/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	5	1	29/06/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	6	1	29/07/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	7	1	30/08/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	8	1	29/09/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	9	1	22/10/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	10	1	29/11/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	11	1	21/12/2010	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	12	1	31/01/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	1	1	16/02/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	2	1	16/03/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	3	1	14/04/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	4	1	14/05/2010	Recibido

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	5	1	14/06/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	6	1	14/07/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	7	1	16/08/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	8	1	14/09/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	9	1	14/10/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	10	1	16/11/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	11	1	14/12/2010	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	12	1	14/01/2011	Recibido
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original	1	1	22/02/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	1	1	22/02/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	2	1	22/03/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	3	1	20/04/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	4	1	20/05/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	5	1	21/06/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	6	1	20/07/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	7	1	20/08/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	8	1	20/09/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	9	1	19/10/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	10	1	22/11/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	11	1	20/12/2010	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	12	1	18/01/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	1	1	22/02/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	2	1	22/03/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	3	1	20/04/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	4	1	20/05/2010	Recibido

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	5	1	21/06/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	6	1	20/07/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	7	1	20/08/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	8	1	20/09/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	9	1	19/10/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	10	1	22/11/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	11	1	20/12/2010	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	12	1	18/01/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	1	1	02/03/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	1	2	04/03/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	2	1	30/03/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	3	1	30/04/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	4	1	31/05/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	5	1	30/06/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	6	1	30/07/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	7	1	30/08/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	8	1	29/09/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	9	1	01/11/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	10	1	30/11/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	11	1	21/12/2010	Recibido
911	Estado de situación financiera	12	1	31/01/2011	Recibido
912	Estado de resultados	1	1	02/03/2010	Recibido
912	Estado de resultados	2	1	30/03/2010	Recibido
912	Estado de resultados	3	1	30/04/2010	Recibido
912	Estado de resultados	4	1	31/05/2010	Recibido
912	Estado de resultados	5	1	30/06/2010	Recibido
912	Estado de resultados	6	1	30/07/2010	Recibido
912	Estado de resultados	7	1	30/08/2010	Recibido
912	Estado de resultados	8	1	29/09/2010	Recibido
912	Estado de resultados	9	1	01/11/2010	Recibido
912	Estado de resultados	10	1	30/11/2010	Recibido
912	Estado de resultados	11	1	21/12/2010	Recibido
912	Estado de resultados	12	1	31/01/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	1	1	02/03/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	2	1	30/03/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	3	1	30/04/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	4	1	31/05/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	5	1	30/06/2010	Recibido

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
913	Estado de origen y aplicación de recursos	6	1	30/07/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	7	1	30/08/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	8	1	29/09/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	9	1	01/11/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	10	1	30/11/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	11	1	21/12/2010	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	12	1	31/01/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	1	1	17/02/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	2	1	18/03/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	3	1	15/04/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	4	1	18/05/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	5	1	15/06/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	6	1	16/07/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	7	1	17/08/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	8	1	20/09/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	9	1	18/10/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	10	1	18/11/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	11	1	16/12/2010	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	12	1	17/01/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	1	1	15/02/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	2	1	16/03/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	3	1	13/04/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	4	1	13/05/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	5	1	14/06/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	6	1	14/07/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	7	1	16/08/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	8	1	13/09/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	9	1	13/10/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	10	1	16/11/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	11	1	14/12/2010	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	12	1	14/01/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	1	1	15/02/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	2	1	16/03/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	3	1	14/04/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	4	1	14/05/2010	Recibido

Formato	Descripción_Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
1112	Flujo de Efectivo Devengado	5	1	14/06/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	6	1	14/07/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	7	1	16/08/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	8	1	14/09/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	9	1	14/10/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	10	1	16/11/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	11	1	14/12/2010	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	12	1	14/01/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	1	1	08/02/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	2	1	05/03/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	3	1	22/04/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	4	1	06/05/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	5	1	08/06/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	6	1	06/07/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	7	1	06/08/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	8	1	03/09/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	9	1	06/10/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	10	1	10/11/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	11	1	06/12/2010	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	12	1	10/01/2011	Recibido
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	1	1	20/04/2010	Recibido
1155	Horas de Capacitación	1	1	24/01/2011	Recibido
1155	Horas de Capacitación	1	2	24/01/2011	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	1	1	20/04/2010	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	2	1	20/07/2010	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	3	1	19/10/2010	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	4	1	20/01/2011	Recibido

8) Estructura Orgánica y Capacitación del personal, evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad

Se impartieron 167 acciones de capacitación beneficiando a 880 servidores públicos del IMPI, cumpliendo así con las programadas para el ejercicio 2010. Entre las que cabe destacar las enfocadas a la **Calidad en el Servicio**, mismas que se impartieron al personal que forma parte del Registro Integral de Atención Ciudadana del Instituto. Obteniéndose como resultado de las encuestas de Satisfacción del Ciudadano 2010 un aumento en el porcentaje registrado. Así como las que integran el **Programa de Inteligencia Cultural**, el cual es evaluado mediante una Encuesta (aplicada a 820 servidores públicos) misma que mide Clima Laboral y Cultura Institucional, cuyos resultados muestran un incremento en el apego conductual al perfil de Cultural del IMPI, así como en la satisfacción laboral de los servidores públicos que integran la plantilla.

cuadro 66

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
1	1ER. CONGRESO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN	OFICINAS REGIONALES	ACTUALIZACIÓN	1
2	2010 INTERNATIONAL LAW ENFORCEMENT IP CRIME CONFERENCE	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
3	2010 RED HAT SUMMIT + JBOSS WORLD	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1
4	4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE DISEÑO DESIGNFEST 2010	PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
5	5TO CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS PARA LA INNOVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD 2010	OFICINAS REGIONALES	TÉCNICA	1
6	6th INTELLECTUAL PROPERTY CRIME TRAINING SEMINAR	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
7	ACTUALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS POSTURAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES	RELACIONES INTERNACIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
8	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
9	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS: 12 PASOS PARA EL ÉXITO	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1
10	ADMINISTRACIÓN PARA ASISTENTES	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
11	ADVANCED PATENT PROGRAM	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
12	AGRICULTURA BIOTECNOLOGÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
13	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DENTRO DEL MARCO PRESUPUESTAL PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS NO FINANCIEROS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
14	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NIVEL 1	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
15	APLICACIÓN DEL ESQUEMA LÍNEA DE CAPTURA	MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
16	ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
17	ASPECTOS LEGALES DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
18	BLINDAJE ELECTORAL	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
19	BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIA	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
20	CAPABILITY: RELEASE CONTROL AND VALIDATION	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
21	CERTIFICACIÓN FCE DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE EN EL IDIOMA INGLES	PATENTES, MARCAS Y PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
22	CICLO MARCAS	MARCAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
23	CICLO MARCAS	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
24	CLÍNICAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
25	COMPUTO	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	4
26	CONFERENCIA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACTUALIZACIÓN	1
27	CONFERENCIA LA ÉTICA Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACTUALIZACIÓN	1
28	CONFERENCIA UNA MIRADA HACIA LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL	TODAS	ACTUALIZACIÓN	1
29	CONSERVACIÓN DE DERECHOS DE MARCAS	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
30	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS	PATENTES Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
31	CRECIMIENTO PERSONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS CON TÉCNICAS ERICKSONIANAS	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	3
32	CUARTO ENCUENTRO DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL "LAS CIUDADES IBEROAMERICANAS A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS"	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
33	CUROS DE CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS MULTIFUNCIONALES	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
34	CURSO DE CERTIFICACIÓN DE INGLES JURÍDICO	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
35	CURSO DE MANEJO DE EXTINTORES	OFICINAS REGIONALES	TECNICA	1
36	CURSO DE TUTORES	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
37	CURSO EN FORMACIÓN A DISTANCIA SOBRE ASPECTOS LEGALES DEL COMERCIO ELECTRÓNICO PARA PAÍSES MIEMBROS DEL SELA	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
38	CURSO EPO PATENT INFORMATION CONFERENCE	PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
39	CURSO FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES	PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
40	CURSO INFORMATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PENAL ELECTORAL Y ACCIONES DE BLINDAJE ELECTORAL	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
41	CURSO REFORMAS LEY DE ADQUISICIONES MANUAL Y NUEVO COMPRANET	ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
42	CYCLE LONG MARQUES DESSINS ET MODELES	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
43	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN CIUDADANA	PATENTES, MARCAS Y PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
44	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN CIUDADANA	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT., PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	2
45	DEVELOPING APPLICATION FOR THE JAVA EE PLATFORM (FJ-310-EE6)	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1
46	DIPLOMADO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN PATENTES	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
47	DL101S CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	PATENTES, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	ACTUALIZACIÓN	1

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
48	DL101S PCT GENERAL PRIMERS INTRODUCTION TO THE PCT	PATENTS	FORMACIÓN CONTINUA	1
49	DL-201S DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	ACTUALIZACIÓN	1
50	DL-201S DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	MARCAS Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
51	DL-202S PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	ACTUALIZACIÓN	1
52	DL-202S PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	MARCAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
53	DL-204S PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT., PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC. INF. Y OFICINAS REGIONALES	ACTUALIZACIÓN	1
54	DL-204S PROPIEDAD INTELECTUAL Y BIOTECNOLOGÍA	MARCAS, PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
55	DL-205 INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE LA UPOV DE PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES EN VIRTUD DEL CONVENIO DE LA UPOV	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
56	DL-301 S PATENTES	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
57	DL-301S PATENTES	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
58	DL-301S PATENTES	PATENTES, MARCAS Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
59	DL-301S PATENTES	PATENTES Y ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
60	DL302 S MARCAS DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
61	DL-302S MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	MARCAS Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
62	DL-302S MARCAS DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	PATENTES Y ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
63	DL-317S SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	MARCAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
64	DL-317S PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
65	DL-317S PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	MARCAS Y PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
66	EL EJERCICIO LEGAL CONTRA LA PIRATERÍA DE SOFTWARE EN MÉXICO	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
67	EL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES PCT	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
68	EL USO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PROTEGER Y PROMOVER LAS ARTES Y LAS ARTESANÍAS TRADICIONALES Y EL POSICIONAMIENTO DE LA MUJER	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
69	ENTRENAMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE MERCANCÍA APÓCRIFA	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
70	EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
71	EXCELENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
72	FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
73	FORO ANUAL PARA LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
74	FORO-TALLER REI DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ÁREA DE MARCAS- EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA MARCA EN ESPAÑA: AFINIDADES Y DIFERENCIAS CON LOS DEMÁS PAÍSES DE HABLA HISPANA	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
75	FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE INVERSIONES	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
76	FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
77	GARTNER 5TH ANNUAL ENTERPRISE	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1
78	GENERAL IPR ENFORCEMENT PROGRAM	PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y RELACIONES INTERNACIONALES	ACTUALIZACIÓN	1
79	GESTANDO EL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
80	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PATENTES N°7	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
81	GUÍA PARA EL EJERCICIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
82	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
83	HOW TO TRAIN EPOQUENET SEARCH (TRAIN THETRAINERS LEVEL3)	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
84	IDIOMAS	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	4
85	INDICE INTERNACIONAL DE DERECHOS DE PROPIEDAD	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
86	INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS AT THE KYOTO COMPARATIVE LAW CENTER	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
87	INTERNATIONAL LAW ENFORCEMENT IP CRIME CONFERENCE	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
88	INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	2
89	ITIL® VERSIÓN 3 FOUNDATION EXAMINATION	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACIÓN CONTINUA	1
90	IV ENCUENTRO DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL LAS CIUDADES IBEROAMERICANAS A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS	MARCAS Y PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
91	J2EETM PATTERNS (SL-500)	SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	ACTUALIZACIÓN	1
92	JORNADA DE CONFERENCIAS VISIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO PIRATERÍA: PANORAMA REFORMAS Y PERSPECTIVAS	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
93	LA IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA EXPERIENCIA DE MÉXICO Y EL ENTORNO INTERNACIONAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
94	LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN EL CONTEXTO DEL DERECHO INTERNACIONAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
95	LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES	MARCAS Y ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
96	LA SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
97	MARCAS 2010	MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
98	MARCAS COLECTIVAS	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
99	MARCAS NOTORIAS Y FAMOSAS	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
100	MAXIMIZANDO EL VALOR DE LAS INNOVACIONES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
101	MEJORES PRACTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LOGRAR UNA MÁXIMA DISUASIÓN EN LA FRONTERA	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

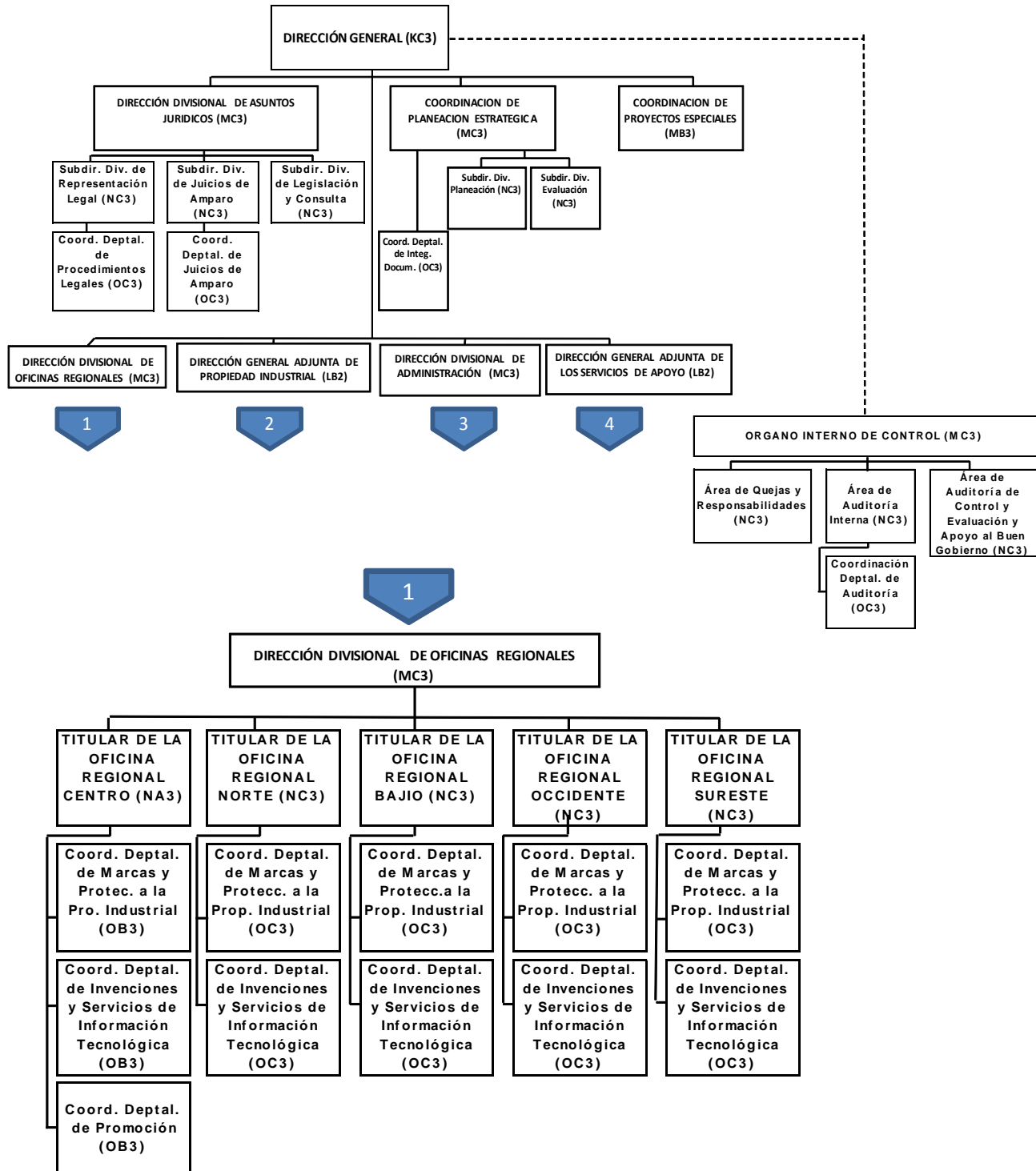
No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
102	MÓDULO DE COMPETENCIA DESLEAL (PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSIDAD DE SUDÁFRICA)	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
103	MUJERES Y HOMBRES EN EL UNIVERSO DEL LENGUAJE	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
104	NEGOCIACIÓN: TEORÍA Y PRÁCTICA	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
105	NOMBRES DE DOMINIO NIC-MÉXICO 2010	MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT., PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
106	NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y SU MANUAL ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
107	NUEVO CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL NUEVO PLAN DE CUENTAS Y EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN LA CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
108	NUEVO MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
109	NUEVO MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
110	NUEVO MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
111	NUEVO MANUAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
112	PATENT EXAMINATION PRACTICE FOR APEC ECONOMIES	PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
113	PAT-LIB 2010: PATENT INFORMATION - A BUSINESS TOOL	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
114	PCT	PATENTES	ACTUALIZACIÓN	1
115	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	2
116	PRIMER ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL SOBRE PIRATERÍA Y USO DE SOFTWARE ILEGAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
117	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA EXAMINADORES DE PATENTE DE AMÉRICA LATINA	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
118	PROGRAMA DE INTELIGENCIA CULTURAL	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
119	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EXITOSA	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
120	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
121	RECEPCIÓN DE TRÁMITES DE PATENTES	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
122	RESCATE EN EDIFICIOS ALTOS	TODAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
123	RETOS Y PERSPECTIVAS LEGALES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
124	REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS	PATENTES Y MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
125	SEARCH AND EXAMINATION OF EUROPEAN PATENT APPLICATIONS	PATENTES	FORMACIÓN CONTINUA	1
126	SEGUNDO FORO SOBRE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	OFICINAS REGIONALES	TÉCNICA	1
127	SEMANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
128	SEMINARIO DE PCT	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
129	SEMINARIO DE TOMA DE DECISIONES EFECTIVAS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	1
130	SEMINARIO HACIA UNA NUEVA TRANSPARENCIA EN MÉXICO- APERTURA Y SEGURIDAD	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1

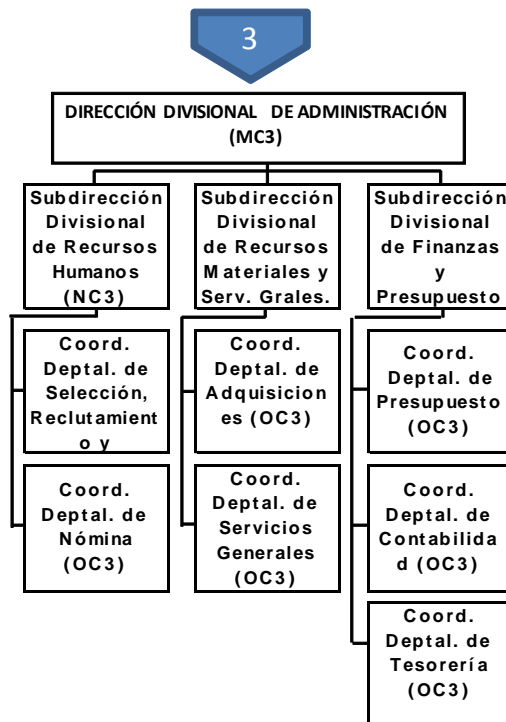
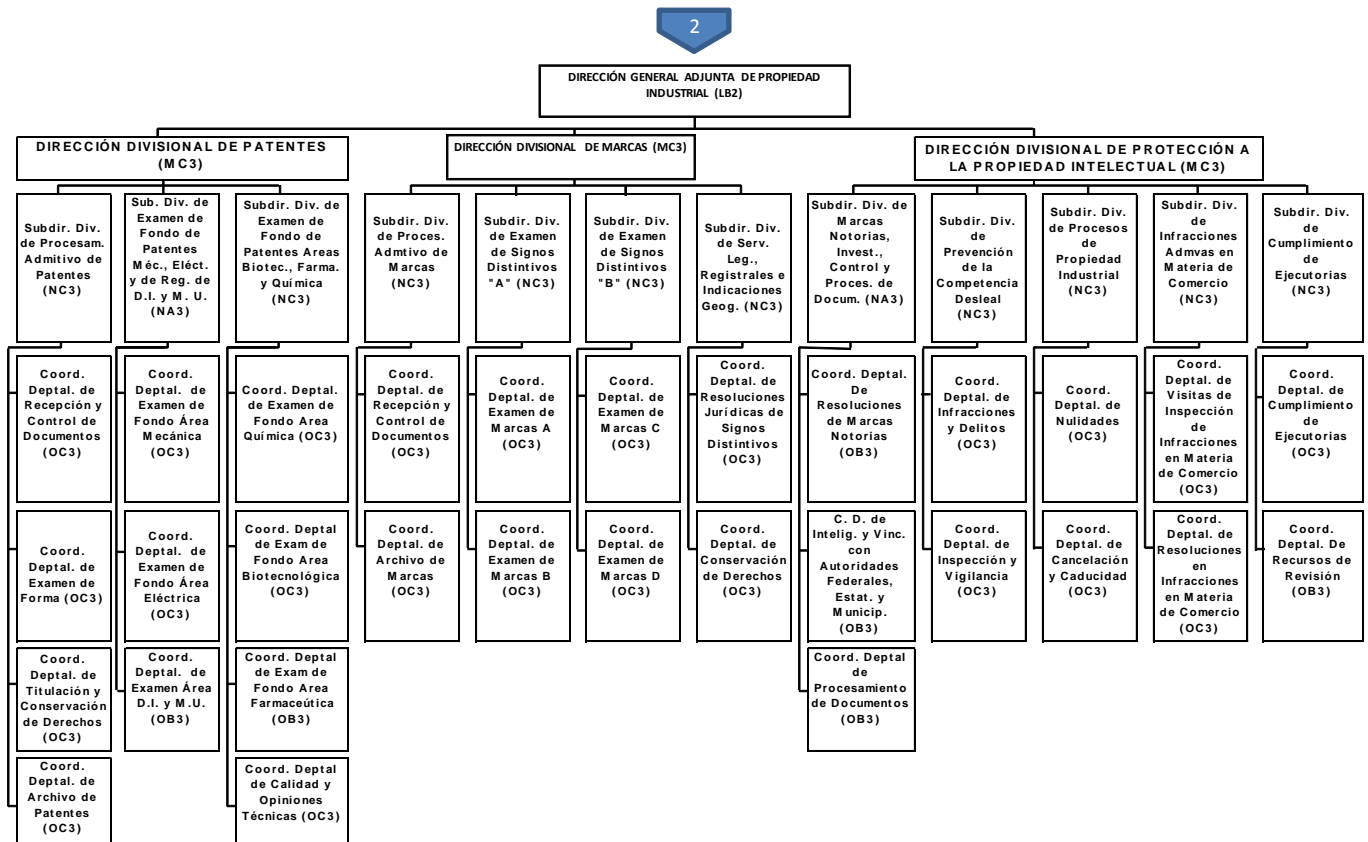
Informe de Autoevaluación y de Labores.

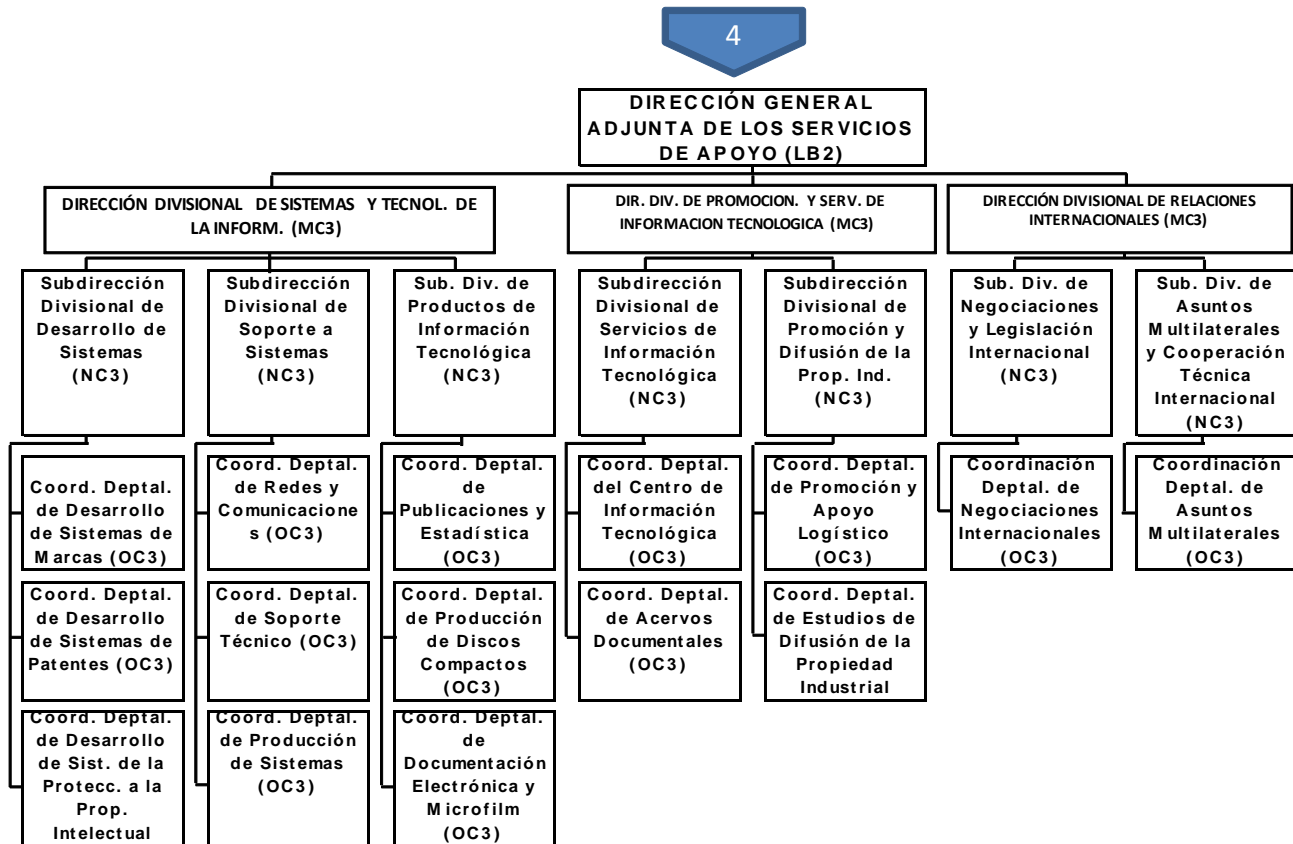
H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NUM. DE ACCIONES
131	SEMINARIO MAXIMIZANDO EL VALOR DE LAS INNOVACIONES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
132	SEMINARIO MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS :AGENDA PENDIENTE PARA MÉXICO	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
133	SEMINARIO MESAI TRANSPARENCIA EN EL GASTO FEDERAL	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
134	SEMINARIO REGIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
135	SEMINARIO SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MARCAS	FORMACIÓN CONTINUA	1
136	SEMINARIO SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA CULTURA INDÍGENA A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	FORMACIÓN CONTINUA	1
137	SISTEMA DE ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y SISTEMA DE PERSONA	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
138	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
139	SISTEMA PERSONA	ASUNTOS JURÍDICOS	FORMACIÓN CONTINUA	1
140	SPSS BÁSICO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
141	TALLER COACHING COMO CATALIZADOR DEL DESEMPEÑO EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACIÓN CONTINUA	1
142	TALLER DE CAPACITACIÓN CONTROL VISIÓN	PATENTES, MARCAS, PROTECCIÓN A LA PROP. INT., RELACIONES INTERNACIONALES, ASUNTOS JURÍDICOS Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	4
143	TALLER DE ENFOQUE ESTRATÉGICO 2011	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
144	TALLER DE ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL	PATENTES Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FORMACIÓN CONTINUA	1
145	TALLER DE MARCAS NOTORIAS Y COMBATE A LA PIRATERÍA	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
146	TALLER DE REDACCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTE EN LAS ÁREAS DE QUÍMICA Y FARMACIA	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC. Y OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
147	TALLER INTERNACIONAL: PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN LA EXITOSA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INF. TEC.	FORMACIÓN CONTINUA	1
148	TALLER INTERNACIONAL: PROMOCIÓN PARA INNOVACIÓN LA EXITOSA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	OFICINAS REGIONALES	FORMACIÓN CONTINUA	1
149	TERCERA CONFERENCIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAS CREATIVAS	PROTECCIÓN A LA PROP. INT.	ACTUALIZACIÓN	1
150	TRADEMARK ADMINISTRATION PROGRAM	MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
151	TRADEMARK EXAMINATION PROGRAM	MARCAS	ACTUALIZACIÓN	1
152	VI CURSO ONLINE SOBRE "GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MARCAS"	MARCAS	TÉCNICA	1
153	XIV FORO MUNDIAL DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN PARA LA MEJORA INLAC 2010	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	ACTUALIZACIÓN	1
TOTAL				167

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 VIGENCIA 1 DE ENERO 2010







9) Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo

J. Programa de Mediano Plazo

Con respecto al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo se informa que en el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la cual, es una entidad no apoyada en términos de la Ley, las acciones relativas a su aplicación se encuentran descritas en el apartado **IV. 10 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público** de éste Informe.

Conforme a los lineamientos operativos para la integración del sistema de indicadores del Programa de Mediano Plazo, PMP, durante el periodo enero- diciembre de 2010 los indicadores del PMP fueron vinculados a los reglones de componente o actividades de la Matriz.

cuadro 67

CATÁLOGO DE INDICADORES (PMP)			
RAMO : 10 Economía			
UNIDAD RESPONSABLE: K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		Metas 2010	Nivel en la MIR
Servicios o productos	Porcentaje de Títulos de patentes y registros otorgados.	89.78%	Propósito
	Registros Otorgados en materia de Signos Distintivos	100.00%	Propósito
Proceso	Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	132.00%	Componente
	Resolución de solicitudes de patentes.	101.50%	Componente
	Resolución de solicitudes de signos distintivos en plazo.	105.39%	Componente
Actividades	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	113.00%	Actividad
	Primera atención en plazo de 1.5 meses	115.38%	Actividad
	Conclusión de examen de forma de las solicitudes recibidas de patentes.	88.35%	Actividad
	Conclusión de examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	100.00%	Actividad

10) *Programa Nacional de Reducción del Gasto Público*

Evaluación de la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Al mes de diciembre de 2010 se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público tal y como se muestra a continuación:

Fundamento Legal PNRGP	Obligación
Art. 19 Párrafos 1-3, 7-9 y 11. Fracciones IV y V	<p>En las entidades federativas en donde se lleven a cabo elecciones, no podrán realizarse erogaciones de comunicación social, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial.</p> <p>... Los programas de comunicación social y las erogaciones que con base en estos programas realicen las dependencias y entidades deberán ser autorizadas por la SEGOB en el ámbito de su competencia, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el DOF.</p> <p>Todas las erogaciones que conforme a este Art. realicen las entidades deberán ser autorizadas de manera previa por el órgano de gobierno respectivo o su equivalente.</p>
<p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>El programa de comunicación social del IMPI y la campaña correspondiente ya fue autorizado el por la SEGOB y la Junta de Gobierno del IMPI y consiste en spots de radio y banners por web, los cuales se difundieron de septiembre a noviembre de 2010.</p> <p>Lo anterior debido a las disposiciones en materia de blindaje electoral.</p>	

Fundamento Legal PNRGP	Obligación
<p>Art. 28 Párrafos 1-3 Fracciones I-VI, IX-XI Incisos i, ii, x y xi.</p>	<p>Las evaluaciones del desempeño a que se refieren los Artículos 6, 78, 110 y 111 de la LFPRH y 72 de la Ley General de Desarrollo Social, se llevarán a cabo en los términos del programa anual de evaluación y las disposiciones aplicables en la materia.</p> <p>Las evaluaciones se apegarán a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y transparencia y serán coordinadas por la SHCP y de la SFP, así como por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de las Dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:</p>
<p>AVANCE</p>	
<p>I.- Mejorar de forma continua y mantener actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas.</p>	
<p>En el periodo enero – diciembre se ha dado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la SHCP mediante oficio núm. 307-A.-1106, de fecha 30 de marzo de 2010, en el que comunicó los “Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010”, siendo el objeto, regular el proceso de actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el registro del calendario y los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (PEF 2010), de acuerdo a lo siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar la calidad de la información incorporada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). b) Registro del calendario de metas para los indicadores de desempeño durante 2010. c) Registro de los avances de los indicadores de desempeño. 	
<p>II.- El seguimiento de los avances en las metas de los indicadores.</p>	
<p>Se ha dado cumplimiento mensual a lo establecido en los lineamientos para realizar el seguimiento de los indicadores de desempeño, esto se realiza en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, siendo que a la fecha que se informa se encuentra registrado el avance del periodo enero – diciembre 2010.</p>	
<p>X. Implementar, en su respectivo ámbito de competencia, el PMP, previsto en los artículos 45 y 61 de la LFPRH, en los términos de las disposiciones aplicables.</p>	
<p>Se implementó el programa de mediano plazo definiendo sus respectivos indicadores, los cuales fueron registrados en el PASH de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emitió la SHCP en el 2009.</p>	
<p>XI. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos.</p>	
<p>No obstante que el presupuesto de capacitación es muy limitado, se ha capacitado al personal involucrado en el proceso de planear, evaluar y coordinar programas, en todos los temas relativos a sus funciones y se ha dado énfasis en atender los lineamientos que para el efecto emite la SHCP.</p>	

Fundamento Legal PNRGP	Obligación
<p>Art. 4 Fracción II, Inciso a), Subincisos i y iii.</p>	<p>El gasto programable previsto para el ramo general 23 provisiones Salariales y Económicas, se sujeta a las siguientes reglas:</p> <p>II. Las dependencias y entidades podrán solicitar autorización a la SHCP, para que, con cargo a los recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas o al mecanismo presupuestario y de pago correspondiente, se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la APF, sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social; así mismo, para que se apliquen medidas para cubrir la indemnización que, en términos de la legislación aplicable, corresponda a los servidores públicos por la terminación de su relación laboral. Dichas medidas se sujetaran a las disposiciones específicas emitidas por la SHCP, las cuales regularán, entre otros aspectos, lo siguiente:</p> <p>Tratándose de las medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones señaladas y que decidan concluir la prestación de sus servicios en la APF:</p> <p>Las plazas correspondientes de los servidores públicos que concluyan la prestación de sus servicios en la APF se cancelan en los términos de las disposiciones aplicables;</p> <p>Las dependencias, con cargos a las economías que se generen en sus respectivos presupuestos autorizados por la aplicación de las medidas, deberán restituir anualmente y a más tardar en el ejercicio fiscal 2012, en los plazos y condiciones que señalen las disposiciones aplicables, los recursos correspondientes a las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo. En los mismos términos, las entidades solicitarán a la SHCP a las adecuaciones a sus presupuestos por monto que hayan utilizado para cubrir las compensaciones a los servidores públicos.</p> <p>La Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, emitió en Oficio Circular 307-A.- 0106, de fecha 26 de febrero de 2010, los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL EN EL GASTO DE SERVICIOS PERSONALES, que se adjuntan para pronta referencia.</p>
AVANCE:	
<p>El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha recibido en el mes de julio de 2010 y el día 9 de noviembre de 2010, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los Recursos para el pago de la Compensación Económica, al personal dado de baja según oficios circulares 307-A.-0646, correspondiente 6 plazas de nivel operativo, por un importe de \$ 1,303.8 y \$ 782.5 miles de pesos sucesivamente.</p> <p>Al mismo tiempo han quedado registrados todos los movimientos pertinentes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.</p>	

Fundamento Legal PNRGP	Obligación
<p>Capítulo II, Sección II, núm. 7</p>	<p>Presentar a la SHCP y a la SFP, un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales con el propósito de identificar y evitar posibles duplicidades de funciones particularmente en los niveles salariales equivalentes, así como para incrementar la productividad en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Dicho análisis deberá contener metas respecto a las unidades administrativas o partes de éstas que se reducirán, número de plazas que habrán de cancelarse, y ahorro estimado.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>Se está realizando el análisis del marco jurídico y administrativo para detectar posibles duplicidades de funciones e incrementar la productividad y en su caso implementar las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento en las fechas establecidas.</p>
<p>Capítulo II, Sección II, núm. 9 y 12</p>	<p>Adoptar un modelo básico de operación en las oficialías mayores o equivalentes que las convierta en centros de servicios integrales de las unidades administrativas centrales y de los órganos administrativos desconcentrados, con estandarización y automatización de procesos.</p> <p>El modelo integra las funciones básicas o áreas de especialización de las oficialías mayores o equivalentes: administración de recursos humanos, de recursos presupuestarios y financieros, de recursos materiales y servicios generales, así como servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>La Dirección Divisional de Administración ya opera como centro de servicios integrales proporcionando todo el apoyo administrativo que requieran las áreas sustantivas del Instituto y las Oficinas Regionales, toda vez que ninguna de éstas cuenta con áreas o enlaces administrativos.</p>
<p>Capítulo II, Sección II, núm. 10</p>	<p>Adoptar sistemas que automaticen las funciones básicas o áreas de especialización, a efecto de reducir, donde resulte viable, las coordinaciones administrativas y las áreas de administración en los órganos desconcentrados, concentrándolas en las oficialías mayores.</p> <p>Tratándose de las entidades, éstas deberán adoptar sistemas que automaticen las funciones administrativas, y reducir cuando resulte viable las áreas de administración y de apoyo, concentrando sus funciones en el área central de administración.</p> <p>Con el fin de minimizar costos y estandarizar plataformas tecnológicas, el oficial mayor de cada dependencia y equivalente en las entidades, pondrá a disposición de sus homólogos el catálogo de los sistemas automatizados con que opera cada una de las áreas de especialización a más tardar el 30 de junio de 2010.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>La Dirección Divisional de Administración proporciona todo el apoyo administrativo que requieran las áreas sustantivas del Instituto y las Oficinas Regionales. No existen coordinaciones administrativas o enlaces administrativos en las áreas sustantivas del Instituto y las Oficinas Regionales.</p>
<p>Capítulo II, Sección II, núm. 11</p>	<p>Bajo el concepto de centro de servicios, las oficialías mayores darán atención integral a las unidades administrativas a través de enlaces mínimos, que canalizarán los requerimientos al centro de servicios por área de especialización.</p>

Fundamento Legal PNRGP	Obligación
<p>AVANCE: El área de Recursos Materiales y Servicios Generales mantiene la centralización de la operación administrativa en estos aspectos, ya que no se cuenta con enlaces administrativos ni en las unidades centrales ni en las oficinas regionales.</p>	
<p>Capítulo II, Sección II, núm. 15</p>	<p>Las dependencias deberán realizar las acciones necesarias para integrar los servicios de apoyo administrativo por inmueble, tales como: correspondencia, mensajería, mantenimiento, vigilancia, entre otros, a más tardar el último día hábil del ejercicio fiscal de 2010</p>
<p>AVANCE: Estos servicios ya están integrados y es la Coordinación Departamental de Servicios Generales quien coordina estos servicios, además se tiene implementado en los edificios de Periférico y Arenal, personal que opera y supervisa estas actividades; para el caso de las Oficinas Regionales, mediante informes mensuales de las actividades delegadas se da seguimiento para el control de estos servicios.</p>	
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 23</p>	<p>Las dependencias y entidades reducirán, en los ejercicios fiscales de 2010, 2011 y 2012, al menos 6% anual en cada uno de los conceptos de gasto que se describen a continuación: Asesorías y consultorías. Estudios e investigaciones. Congresos y convenciones. Donativos. Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos y destinados a servicios administrativos. Servicios relacionados con la certificación de procesos. Mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas. Mantenimiento y conservación de vehículos. Pasajes y viáticos nacionales y en el extranjero. Gastos para alimentación de los servidores públicos de mando. Gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos</p>
<p>AVANCE: En cumplimiento a esta disposición se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI para el ejercicio 2010 recursos por \$2,149.5 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 de fecha 28 de julio de 2010 y 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de septiembre de 2010.</p>	

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 24</p>	<p>Las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 30 de junio de 2010, el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir el gastos de mantenimiento y administración.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>En la primera sesión ordinaria de Junta de Gobierno 2010 mediante acuerdo 08/20101ª se aprobó el Programa Anual de Disposición de Bienes Muebles del Instituto, mismo que se remitió a la Coordinadora Sectorial en el plazo establecido. Se llevaron a cabo tres contratos de donación de bienes muebles a las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Pro natura y Banco de Alimentos A.C, por un total de 869 bienes muebles y una enajenación de 348 equipos de computo obsoletos por un monto de \$ 6378.00.</p>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 25</p>	<p>Las dependencias y entidades deberán reducir 15% su parque vehicular para actividades administrativas durante el ejercicio fiscal 2010.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>El parque vehicular del Instituto es de 43 unidades, considerando que para dar cumplimiento al decreto en comento se tomaron en cuenta sólo 27 unidades ya que las restantes 16 están asignadas a las Oficinas Regionales y 1 al Director General.</p> <p>En el presente ejercicio se tiene el compromiso para dar de baja 4 vehículos consignados en el programa anual de disposición de bienes 2010 y con esto concluir lo establecido en el programa de referencia.</p> <p>Con este proceso se reducirá el parque vehicular del Instituto en un 15%</p> <p>En el segundo semestre del 2010, se realizaron dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas para la enajenación de vehículos terrestres, los cuales fueron declarados desiertos, derivado de que no se presento ningún participante. Dicha enajenación se realizara en el primer trimestre del 2011.</p>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 26</p>	<p>Las dependencias y entidades no podrán realizar durante 2010 erogaciones por concepto de:</p> <p>Adquisición de inmuebles o nuevos arrendamientos para oficinas públicas, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la prestación de servicios públicos.</p> <p>Adquisición de mobiliario para oficinas, y</p> <p>Adquisición de vehículos, excepto los que se destinan a la prestación de servicios públicos a la población, así como tratándose de los ramos de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el presente ejercicio no se tiene contemplado la adquisición de nuevos inmuebles. • Mediante comunicado N° CE-OP-0545 de fecha 10 de mayo de 2010 se recibió vía correo electrónico del Lic. Fernando Gomez de Lara, Director General Adjunto de Contrataciones, de la Unidad de Normatividad de Obra Pública de la Sria. de la Función Pública; las recomendación para llevar a cabo conforme a la normatividad vigente, la segunda parte del proyecto de construcción del archivo de marcas y patentes, en lo concerniente a la adquisición de equipos especiales, mobiliario y equipo de oficina.; mismas que mediante oficio SDRMSG.2010.410 de fecha 17 de mayo del año en curso, se hicieron llegar a la Coordinación de Proyectos Especiales para que por su conducto se realicen la complementación técnica y administrativa de los requerimientos normativos del caso. <p>No se tiene contemplado la adquisición de vehículos para el presente ejercicio.</p>

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 27</p>	<p>Las dependencias y entidades reducirán, a más tardar el 31 de mayo de 2010, cuando menos el 4% del gasto asociado a la operación de: Las delegaciones de las dependencias en las entidades federativas. Para ello, las dependencias deberán avanzar en la consolidación de la ocupación de inmuebles y en la integración de esquemas de techos únicos al interior de cada dependencia y entre dependencias, cuando sea viable, e implementar un modelo de eficiencia operativa que estandarice mejores prácticas.</p>
<p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>Por estar centralizado el gasto de operación de las oficinas regionales no se contempla presupuesto autorizado a cada una de dichas oficinas; éstas únicamente pueden afectar el gasto a través del fondo revolvente que se les asigna anualmente; por lo que, en este caso, se verán afectadas con el 6% que ya se reporta a la SHCP del gasto asociado a la operación. Así mismo, los inmuebles son propios con excepción del establecido en la ciudad de León Gto., en los casos de Norte y Occidente están recién remodelados y el de Puebla está recién adquirido; por lo tanto el esquema de consolidación sectorial no se considera viable. Así mismo todos los servicios subrogados están consolidados a nivel institución. En cuanto a los servicios de vigilancia en las oficinas regionales se incluyen en las aportaciones de mantenimiento por estar en régimen de condominio con excepción de la Oficina Regional Bajío.</p>	
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 28</p>	<p>Las dependencias y entidades que tengan en uso inmuebles federales, en coordinación con la instancia competente en la materia, continuarán con la actualización del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p>
<p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>Mediante oficio N° DDA.2010.292, se solicitó el apoyo de la Coordinación de Proyectos Especiales, para determinar de acuerdo a los factores técnicos por nivel si existe la viabilidad en la implementación de este programa.</p>	
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 29</p>	<p>Las dependencias y entidades deberán elaborar un programa con metas anuales de aprovechamiento de espacios, en los inmuebles federales que tengan destinados para uso de oficinas así como en los que tengan tomados en arrendamiento, conforme a los factores técnicos por nivel jerárquico establecidos en la norma.</p>
<p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>La última actualización del padrón inmobiliario del IMPI se realizó en el 2008 conforme al protocolo inmobiliario federal (Registro Público de la Propiedad y de Comercio Nos. 227133, 227137, 227140), actividad que realiza el notario público responsable de los trámites correspondientes, ante la INDAABIN.</p>	

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 30</p>	<p>Las dependencias y entidades, en el ahorro y uso eficiente de servicios, deberán observar lo siguiente:</p> <p>Reducir 5% del gasto en los siguientes conceptos en el ejercicio fiscal de 2010</p> <p>Servicios de telefonía fija y celular. Se establecerán registros estadísticos de las llamadas telefónicas realizadas, información que trimestralmente se hará del conocimiento de las unidades administrativas, con el propósito de reducir costos principalmente en los servicios medidos, larga distancia y llamadas a teléfonos celulares.</p> <p>Equipos de impresión y fotocopiado para actividades administrativas.</p> <p>Reducir el consumo de energía eléctrica y combustibles. Las erogaciones por estos conceptos deberán sujetarse al Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones en la APF, publicado en el DOF el 14 de enero de 2010</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>Se realizó un acuerdo para que INFOTEC (Organismo descentralizado, responsable de los servicios administrados de comunicaciones en el IMPI), pueda consultar el programa SIANA (Aplicación informática de base de datos, en donde administra TELMEX las llamadas telefónicas nacionales) y obtener vía intranet (INTERTEL) el desglose pormenorizado de las llamadas que se realizan mensualmente en el IMPI.</p> <p>Asimismo, se autorizó por el COMERI el procedimiento para informar a las áreas administrativas de los consumos en lo relativo a llamadas de larga distancia y llamadas a celulares, a fin de dar a conocer los consumos por línea telefónica y reconocer a través de este proceso las llamadas de carácter personal y cuyo importe deberán ser reintegrado al presupuesto del IMPI.</p> <p>Se llevó a cabo la depuración de extensiones y asignaciones personales y mediante oficio DDA.2010.354, de fecha 5 de julio de 2010 se enviaron a todas las áreas del Instituto los listados que contienen la información sobre consumos a cada uno de los usuarios responsables de las extensiones con autorización de llamadas de larga distancia y a teléfonos celulares y se están recibiendo los reintegros de llamadas personales.</p> <p>Con relación a los servicios administrados de impresión y fotocopiado, estos fueron contratados de manera multianual en consolidación con el Sector Economía y se previó para el presente ejercicio, modificar el contrato original a fin de efectuar una reducción del 24% en el consumo originalmente contratado; es importante señalar que para llevar a cabo estas acciones, se consultó a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones de la Sria. de la Función Pública; por lo que este monto se complementa con el 6% de reducción aplicado conforme a lo dispuesto en el numeral 23 señalado anteriormente.</p> <p>Con oficio N° DDA.2009.426 de fecha 11 de noviembre del 2009, se envió a la DIRECCIÓN GENERAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, de acuerdo al protocolo el formato presupuesto y acciones 2010, dando cumplimiento a este requerimiento. Así mismo, el 7 de julio del año en curso se envió el segundo informe trimestral con las especificaciones en el avance del programa que incluye lo relativo a inmuebles y flota vehicular.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2010, el Instituto no obtuvo ahorros en esta materia, derivado del proceso de conclusión de las instalaciones eléctricas ubicadas en el nuevo edificio del archivo de marcas y patentes.</p>
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 31</p>	<p>Las dependencias y entidades en el ahorro y uso eficiente de servicios, deberán observar lo siguiente:</p> <p>Reducir 5% en consumo de agua y servicio telefonía fija y celular; así como equipos de impresión y fotocopiado.</p> <p style="text-align: center;">AVANCE:</p> <p>Igual al apartado del Capítulo II, Secc. V, núm. 23</p>

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
Capítulo II, Sección V, núm. 32	Registrar en el Módulo de Presupuesto Comprometido de la SHCP, los contratos por tipo de bienes y servicios, costos, proveedores o contratista, modelo de licitación, condiciones de devengo y vigencias, entre otros
AVANCE: No Aplica debido a que el IMPI se financia con recursos propios, por lo cual no cuenta con acceso a Módulo de Presupuesto Comprometido de la SHCP.	
Capítulo II, Sección V, núm. 33	Las dependencias y entidades deberán orientar el aseguramiento de los bienes patrimoniales a través del procedimiento de consolidación entre dependencias.
AVANCE: En cumplimiento al Oficio Circular del 3 de febrero de 2010 se envió a la SHCP, a través de la herramienta informática en internet denominada SIAR (Sistema de Integral de Administración de Riesgos) se dio cumplimiento a lo dispuesto en este ordenamiento. Llevando a cabo la actualización de los bienes asegurados. Por lo tanto, se está en espera de la opinión de la SHCP, para en su caso llevar a cabo la consolidación que dicha dependencia proponga.	
Capítulo II, Sección IV, núm. 17,18	<ul style="list-style-type: none"> - Las Dependencias y entidades reducirán al menos 3% el gasto asociado a los Servicios personales dentro de los grupos jerárquicos de Dirección de área a Subsecretario o equivalentes en el ejercicio fiscal de 2010. - Durante el presente ejercicio fiscal, las dependencias y entidades reducirán al menos 3% el gasto asociado a los servicios personales en las oficialías mayores o equivalentes, considerando coordinaciones administrativas y enlaces de las mismas.
AVANCE: Para dar cabal cumplimiento a los numerales mencionados el IMPI, con fecha 31 de Mayo de 2010, cancelara las siguientes plazas: 1 plaza de Nivel TE03 Especialista "A" en Propiedad Industrial. Ahorro al 31 de Diciembre de \$ 214,228.59 1 plaza de Nivel TE02 Especialista "B" en Propiedad Industrial. Ahorro al 31 de Diciembre de \$ 149,742.95.	
Capítulo II, Sección IV, núm. 19	La Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el ámbito de sus competencias, emitirán a mas tardar el 15 de abril de 2010 los Lineamientos Específicos Para la Reducción de las Estructuras Administrativas de los órganos Internos de Control, en términos de lo dispuesto en el Artículo vigésimo tercero transitorio del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2010.
AVANCE: Esta unidad administrativa recibió el Oficio Nos, CGOV/113/165/2010 y 307-A.-1327, de fecha 14 de abril de 2010, firmados por el Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control, y por Titular de la unidad de Política y Control Presupuestario y que será de aplicación específica del Órgano de Control Interno de este Instituto.	
Capítulo II, Sección IV, núm. 20	Durante 2010, no se crearan plazas en dependencias y entidades salvo las que se encuentren previstas en el presupuesto de Egresos de la Federación, o que sean resultado de reformas legales o reglamentarias en término de lo dispuesto en el presente programa.

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
AVANCE: El IMPI, ha dado cabal cumplimiento evitando solicitar la creación de plazas.	
Capítulo II, Sección IV, núm. 21	No se autorizaron incrementos salariales para mandos medios y superiores ni para personal de enlace, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.
AVANCE: El IMPI, ha dado cabal cumplimiento no solicitando a la fecha incremento salarial alguno al personal citado.	
Capítulo II, Sección IV, núm. 22	Las plazas que se liberen como resultado de la aplicación del presente programa se cancelaran.
AVANCE: Con el objeto de dar cumplimiento el Instituto al 31 de diciembre canceló las siguientes plazas: 1 plaza de nivel OC3 Coordinador Departamental 2 plaza de Nivel TE02 Especialista "B" en Propiedad Industrial 4 plazas de Nivel TE03 Especialista "A" en Propiedad Industrial Mediante oficios 307-A.-2811, de fecha 19 de julio de 2010 y 307-A.-3092, de fecha 10 de agosto de 2010, la Subsecretaria de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace mención a la procedencia de cancelación de las siete plazas enlistadas anteriormente.	
Capítulo II, Sección V, núm. 34	Las dependencias y entidades procurarán la contratación de servicios integrales. Durante el primer semestre de 2010 identificarán los servicios susceptibles de contratarse bajo este concepto, para su aplicación a más tardar en 2011.
AVANCE: Ya se encuentran contratados algunos servicios integrales como son el de mantenimiento a equipo de cómputo, impresión, limpieza y mantenimiento a aires acondicionados y se está realizando el análisis para identificar que servicios se pueden contratar bajo esta modalidad y cumplir en tiempo con este compromiso.	
Capítulo II, Sección V, núm. 35	En coordinación con la SFP, promoverán la adopción de contratos marco, así como la utilización de esquemas de ofertas subsecuentes de descuento para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obra pública en la APF de conformidad con la legislación en la materia.
AVANCE: Se está realizando el análisis para identificar que servicios, adquisiciones o contrataciones se pueden aplicar contratos marco y los esquemas de ofertas subsecuentes de descuento.	
Capítulo II, Sección V, núm. 36	Las dependencias y entidades deberán orientar el aseguramiento de los bienes patrimoniales, en particular de inmuebles administrados o destinados a las dependencias o propiedad de las entidades, vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, a través del procedimiento de consolidación entre dependencias, a fin de determinar los mejores esquemas de aseguramiento, contando con la opinión de la unidad administrativa competente de la SHCP.

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
AVANCE: Para el ejercicio 2010 se cuenta con una póliza de aseguramiento integral para todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto y se establecerá contacto con la Coordinadora Sectorial a efecto de consolidar la contratación de éste seguro.	
Capítulo II, Sección V, núm. 37	Analizar sus inventarios para mejorar sus políticas de máximos y mínimos, con el propósito de optimizar el manejo de sus almacenes. Con base en estos criterios, las dependencias y entidades ordenarán su programa de compras del ejercicio 2010 y realizarán, en su caso, esquemas de optimización para el ejercicio fiscal 2011.
AVANCE: Actualmente el instituto se encuentra realizando una depuración del catalogo de conceptos, así como un análisis de artículos de lento y nulo movimiento <i>para su promoción dentro de las áreas del instituto antes de su baja o destrucción, por otro lado también se realizan cruces de información de existencias de almacén contra necesidades, para solo adquirir productos y cantidades realmente necesarias para el IMPI.</i>	
Capítulo II, Sección V, núm. 38	Las dependencias y entidades deberán coordinarse con la SHCP para establecer programas de trabajo en los que se definan estrategias y metas concretas para que se avance en el pago de forma electrónica, mediante el abono que realice la TESOFE a las cuentas bancarias de: a. Los beneficios de los programas de subsidio, b. Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina; c. Los proveedores de bienes y servicios, y d. Las personas contratadas por honorarios. Lo anterior, salvo en aquellos casos en que la SHCP determine la imposibilidad física, geográfica u operativa para tal efecto, o bien que este medio de pago no sea eficiente por su costo.
AVANCE: No aplica al IMPI debido a que financia sus gastos de operación con recursos propios, razón por la cual no genera cuentas por liquidar.	
Capítulo II, Sección V, núm. 39	Establecer los compromisos específicos de metas de ahorro, sujetándose a las disposiciones establecidas en las políticas, estrategias y metas básicas de reducción del gasto público descritas en el capítulo II del PNRGP. Asimismo, deberán incorporar metas adicionales de ahorro, atendiendo a las características particulares de su operación.

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
AVANCE:	
<p>Se realizó un acuerdo para que INFOTEC (Organismo descentralizado, responsable de los servicios administrados de comunicaciones en el IMPI), pueda consultar el programa SIANA (Aplicación informática de base de datos, en donde administra TELMEX las llamadas telefónicas nacionales) y obtener vía intranet (INTERTEL) el desglose pormenorizado de las llamadas que se realizan mensualmente en el IMPI.</p> <p>Asimismo, se autorizó por el COMERI el procedimiento para informar a las áreas administrativas de los consumos en lo relativo a llamadas de larga distancia y llamadas a celulares, a fin de dar a conocer los consumos por línea telefónica y reconocer a través de este proceso las llamadas de carácter personal y cuyo importe deberán ser reintegrado al presupuesto del IMPI.</p> <p>Se llevó a cabo la depuración de extensiones y asignaciones personales y mediante oficio DDA.2010.354, de fecha 5 de julio de 2010 se enviaron a todas las áreas del Instituto los listados que contienen la información sobre consumos a cada uno de los usuarios responsables de las extensiones con autorización de llamadas de larga distancia y a teléfonos celulares y se están recibiendo los reintegros de llamadas personales.</p> <p>Con relación a los servicios administrados de impresión y fotocopiado, estos fueron contratados de manera multianual en consolidación con el Sector Economía y se previó para el presente ejercicio, modificar el contrato original a fin de efectuar una reducción del 24% en el consumo originalmente contratado; es importante señalar que para llevar a cabo estas acciones, se consultó a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones de la Sria. de la Función Pública; por lo que este monto se complementa con el 6% de reducción aplicado conforme a lo dispuesto en el numeral 23 señalado anteriormente.</p> <p>Con oficio N° DDA.2009.426 de fecha 11 de noviembre del 2009, se envió a la DIRECCIÓN GENERAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, de acuerdo al protocolo el formato presupuesto y acciones 2010, dando cumplimiento a este requerimiento. Así mismo, el 7 de julio del año en curso se envió el segundo informe trimestral con las especificaciones en el avance del programa que incluye lo relativo a inmuebles y flota vehicular.</p>	
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 40 y 41</p>	<p>Incorporar sus compromisos específicos de metas de ahorro en la aplicación informática correspondiente del Portal Aplicativos de la SHCP.</p> <p>Durante los 15 días hábiles siguientes se llevará a cabo con la participación de la SHCP y la SFP una fase de revisión alineación.</p> <p>Los compromisos y metas de ahorro específico por dependencia y entidad para los ejercicios fiscales 2011 y 2012 deberán registrarse a más tardar el 31 de mayo de 2010.</p>
AVANCE:	
<p>Las compromisos de metas de ahorro del IMPI ya se encuentran registradas en el Portal aplicativo de la SHCP</p>	
<p>Capítulo II, Sección V, núm. 45</p>	<p>Las dependencias y entidades serán responsables del cumplimiento de los compromisos específicos de metas de ahorro y resultados de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El titular de la dependencia o entidad que corresponda suscribirá los compromisos específicos de metas de ahorro y de resultados del PNRGP y asumirá la responsabilidad de su contenido y ejecución; b) El Oficial Mayor o su equivalente, será responsable de la integración, coordinación, control y seguimiento del programa en cada dependencia y entidad, y c) La SHCP y la SFP, en el ámbito de sus atribuciones, serán responsables del control y seguimiento general del Programa.

<i>Fundamento Legal PNRGP</i>	<i>Obligación</i>
AVANCE:	
<p>Para el IMPI, de acuerdo a los numerales 17, 18, 23 y 30 del citado programa se establecieron metas de ahorro por un monto total de 3,460.3 miles de pesos, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Capítulo 1000.- En atención a lo establecido en los numerales 17 y 18 del Programa se redujeron 7 plazas de personal operativo con un importe de 2,466.6 miles de pesos. A nivel presupuestal se redujeron recursos por \$ 378.5 miles de pesos correspondientes a 2 plazas que equivalen al 3% adicional establecido en el tercer párrafo del numeral 18 del Oficio Circular No. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de septiembre de 2010. Cabe señalar que de 5 plazas canceladas no se redujeron recursos debido a que éstos se disminuyeron del proyecto de presupuesto del ejercicio 2010.</p> <p>Capítulo 2000.- En atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa se establecieron metas de ahorro por \$31.4 miles de pesos, los cuales se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI y quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.</p> <p>Capítulo 3000.- En atención a lo establecido en los numerales 23 y 30 del Programa se establecieron metas de ahorro por \$ 1,744.8 miles de pesos, mismo que se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI y quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.</p>	

La aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, permitió al IMPI obtener importantes beneficios en los ámbitos organizacional y financiero. Asimismo, contribuyó a hacer más eficientes los procesos administrativos mediante los siguientes resultados:

- Se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI para el ejercicio 2010 recursos por \$2,149.5 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1 de fecha 28 de julio de 2010 y 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de septiembre de 2010.
- Se cancelaron 1 plazas de mando medio y 7 plazas de nivel operativo, por un importe de \$ 2,466.6 miles de pesos.
- No se ha solicitado la creación de plazas, ni incrementos salariales al personal de mandos medios y superiores.
- Se han optimizado los servicios que se proporcionan a través de la Dirección Divisional de Administración en razón de que las áreas sustantivas y oficinas regionales no cuentan con áreas o enlaces administrativos.
- Se han contratado diversos servicios integrales como son: el mantenimiento a equipo de cómputo, impresión, limpieza y mantenimiento a aire acondicionado.
- Se implementaron acciones que permitirán reducir el parque vehicular del Instituto en un 15%.
- Se han revisado los consumos de servicio telefónico y se están recuperando los importes de llamadas no oficiales.
- Se han realizado la revisión de existencias de almacén contra necesidades, para solo adquirir productos y cantidades realmente necesarias para el IMPI y se han promovido los artículos de lento y nulo movimiento.

VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

El 30 de septiembre del mismo año, se recibió el oficio DGAE/212/1031/2010, de la Secretaría de la Función Pública en el cual se designa al Despacho Milán Brito S.C. como auditor externo para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2010, en este sentido se informa que la auditoría está en proceso de la cual se verán los resultados definitivos a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Dirección Divisonal de Patentes

A fin de concluir la atención al resultado determinado por la Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio DDP.2010.542 de fecha 20 de diciembre de 2010, se remitieron a la Dirección Divisonal de Administración los profesiogramas de todos puestos de la Dirección Divisonal de Patentes actualizados que incluye los profesiogramas de los Servidores Públicos revisados, en los que se ha unificado los requisitos mínimos de estudios.

Dirección Divisonal de Administración

Status de las Observaciones y Recomendaciones pendientes de Atender al 31 de diciembre de 2010.

cuadro 68

N°	OBSERVACIÓN	STATUS
1.-	DICTAMEN PRESUPUESTAL	
A)	La Cuenta Pública del ejercicio de 2009 y el Sistema Integral de Información se presentaron con cifras preliminares.	EN PROCESO
B)	La conciliación entre la disponibilidad final presupuestal y el efectivo registrado en los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 presenta diferencia de \$ 11,007.8 miles de pesos.	EN PROCESO
C)	La conciliación contable-presupuestal de gastos al 31 de diciembre de 2009 muestra provisiones en exceso de \$1,868.7 miles de pesos.	EN PROCESO
D)	El presupuesto comprometido devengado no pagado comparado con el pasivo registrado en los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 presenta diferencia de \$6,297.1 miles de pesos sin conciliar.	EN PROCESO
2.-	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 2009	
A)	Bancos, está en proceso de elaboración seis conciliaciones bancarias, las conciliaciones bancarias muestran 1,003 movimientos de ejercicios anteriores no correspondidos.	EN PROCESO
B)	Impuesto al Valor Agregado acreditable, está en proceso de análisis, para determinar si procede o no acreditar partidas de ejercicios anteriores por \$6,278,296 y del ejercicio 2009 \$3,019,828.	EN PROCESO
C)	Impuestos y cuotas retenidas, está en proceso de análisis, para determinar si procede o no el pago de partidas de ejercicios anteriores por \$ 925,243 y del ejercicio 2009 \$48,610.	EN PROCESO
D)	Proveedores, el análisis de antigüedad de saldos presenta \$8,784,536 que provienen de ejercicios anteriores y de los movimientos del ejercicio se detectaron \$3,671,529 de provisiones en exceso.	EN PROCESO

N°	OBSERVACIÓN	STATUS
E)	Servicios Personales, el importe que muestran las nóminas y registros de contabilidad presentan diferencias que están en proceso de conciliación.	EN PROCESO
F)	El presupuesto ejercido comparado con los registros contables muestran diferencias de \$2,351,644, la conciliación está en proceso de elaboración.	EN PROCESO
G)	El sistema de contabilidad genera las pólizas que corresponden a los registros contables, documentos que fueron impresos con posterioridad al registro contable, lo cual, implica que la revisión y autorización no se efectuó oportunamente.	ATENDIDA
3.-	No se refleja el registro contable o asiento de las cuentas presupuestales que elabora la Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto.	EN PROCESO
4.-	Asignación y comprobación de viáticos nacionales e internacionales en desapego a la normatividad, además de un deficiente control interno.	EN PROCESO
5.-	Inadecuado control interno en la elaboración e integración de la documentación para el pago de bienes y servicios, así como el registro y revisión de las pólizas contables.	EN PROCESO
6.-	Saldo registrados en la cuenta de Deudores Diversos pendientes de depurar, aclarar o recuperar de los ejercicios 2009 y 2010.	EN PROCESO
7.-	Diferencias entre el saldo en bancos (Auxiliares de Bancos) y los registros contables (Balanza de Comprobación); cargos y abonos no registrados por el IMPI y falta de conciliaciones bancarias.	EN PROCESO
8.-	Deficiencias de control interno en el área de caja de la Coordinación Departamental de Tesorería.	EN PROCESO
9.-	Pagos realizados de más en la revisión de los conceptos de obra pública.	EN PROCESO
10.-	Reembolsos del Fondo para Gastos Menores o de Emergencia (FOGAME) sin verificar que la comprobación haya cumplido los requisitos y que no excedan los importes autorizados.	EN PROCESO

VII. Programa en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

1) Dirección Divisonal de Patentes.

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
13	Reducir el tiempo para completar o acceder al TSP	Acortar tiempos de procedimiento total, acortando los tiempos de entrega de títulos al solicitante, la eficiencia de esta actividad se mediría a través del establecimiento de un indicador en forma mensual.
		Hacer más eficiente el examen de forma, disminuyendo el tiempo de respuesta de la 1ª acción oficial en el examen de forma, la eficiencia de esta actividad se mediría a través del establecimiento de un indicador en forma mensual, esta propuesta de disminución del tiempo no aplicara en estas tres excepciones: a) Que la 1a respuesta sea por espera de traducción de la solicitud b) Que la 1a respuesta sea por espera de publicación internacional. c) Que la 1a respuesta sea por espera de dibujos.
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>Se continúa con el cumplimiento de los tiempos comprometidos en la entrega de títulos ya que como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante, se tiene que se entregaron un total de 11,852 títulos que representó un 89.8% del total programado para 2010.</p> <p>Asimismo, para el periodo de enero a diciembre 2010 se dio cumplimiento de los tiempos comprometidos para la primera acción oficial en el examen de forma, sin que exista queja sobre este proceso.</p>		
17	Incrementar la cantidad de oficinas para la atención de usuarios del TSP	Establecer atención personalizada con los usuarios para la explicación y aclaración de las acciones oficiales emitidas como resultado del examen de fondo para hacer más eficiente el trámite.
		Se propone establecer un indicador destinado a señalar la atención que proporciona el personal de examen de la DDP, así como los coordinadores de área y subdirectores con el propósito de discutir con los usuarios, las acciones oficiales referentes a su trámite para solventar las objeciones señaladas.
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>Se continúan con las acciones de las asesorías para la explicación y aclaración a los usuarios que lo requirieron por las acciones oficiales emitidas como resultado del examen de fondo.</p> <p>En términos generales, el seguimiento y atención de riesgos de corrupción de los trámites, servicios o procesos (TSP) comprometidos por la Dirección Divisonal de Patentes se continúan realizando de acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo que esta área comprometió.</p>		

2) Dirección Divisional de Marcas

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente																																																																																			
No.	Descripción																																																																																				
1	Mejorar el marco regulatorio existente	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la presentación de la propuesta ante las instancias correspondientes, para la solicitud de la eliminación del requerimiento para acreditar la personalidad de los apoderados en la presentación de solicitudes de signos distintivos y en la renovación de los mismos. 																																																																																			
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia: Se eliminó el requerimiento para eliminar la personalidad de los apoderados en la presentación de las solicitudes de signos distintivos y en la renovación de los mismos, lo anterior se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero del presente año.</p>																																																																																					
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Dar cumplimiento y seguimiento a los compromisos establecidos en la CCC, a través de la evaluación mensual del porcentaje de cumplimiento de los estándares de respuesta.																																																																																			
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia: Evaluación del Cumplimiento de Estándares de Respuesta CCC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">2010</th> <th rowspan="2">Solicitudes presentadas correctamente</th> <th rowspan="2">Incumplimiento de los estándares de respuesta CCC</th> <th colspan="2">Cumplimiento de los estándares de Respuesta CCC</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENE-MAR</td> <td>10,629</td> <td>6</td> <td>10,623</td> <td>99.94 %</td> </tr> <tr> <td>ABR-JUN</td> <td>10,594</td> <td>7</td> <td>10,587</td> <td>99.93 %</td> </tr> <tr> <td>JUL-SEP</td> <td>11,908</td> <td>5</td> <td>11,903</td> <td>99.96 %</td> </tr> <tr> <td>OCT-DIC</td> <td>12,583</td> <td>3</td> <td>12,580</td> <td>99.98 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evaluación de la Percepción del Usuario CCC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2010</th> <th>Ene-Mar</th> <th>Abr-Jun</th> <th>Promedio Semestral</th> <th>Jul-Sep</th> <th>Oct-Dic</th> <th>Promedio Semestral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oportunidad</td> <td>96</td> <td>95</td> <td>96</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>Transparencia</td> <td>94</td> <td>97</td> <td>96</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>Accesibilidad</td> <td>95</td> <td>97</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>99</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Amabilidad</td> <td>96</td> <td>100</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>99</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Honestidad</td> <td>96</td> <td>100</td> <td>98</td> <td>99</td> <td>99</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones</td> <td>98</td> <td>99</td> <td>99</td> <td>99</td> <td>99</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Satisfacción</td> <td>95</td> <td>96</td> <td>96</td> <td>98</td> <td>98</td> <td>98</td> </tr> </tbody> </table>			2010	Solicitudes presentadas correctamente	Incumplimiento de los estándares de respuesta CCC	Cumplimiento de los estándares de Respuesta CCC		Cantidad	%	ENE-MAR	10,629	6	10,623	99.94 %	ABR-JUN	10,594	7	10,587	99.93 %	JUL-SEP	11,908	5	11,903	99.96 %	OCT-DIC	12,583	3	12,580	99.98 %	2010	Ene-Mar	Abr-Jun	Promedio Semestral	Jul-Sep	Oct-Dic	Promedio Semestral	Oportunidad	96	95	96	96	98	97	Transparencia	94	97	96	96	98	97	Accesibilidad	95	97	96	98	99	99	Amabilidad	96	100	98	98	99	99	Honestidad	96	100	98	99	99	99	Instalaciones	98	99	99	99	99	99	Nivel de Satisfacción	95	96	96	98	98	98
2010	Solicitudes presentadas correctamente	Incumplimiento de los estándares de respuesta CCC				Cumplimiento de los estándares de Respuesta CCC																																																																															
			Cantidad	%																																																																																	
ENE-MAR	10,629	6	10,623	99.94 %																																																																																	
ABR-JUN	10,594	7	10,587	99.93 %																																																																																	
JUL-SEP	11,908	5	11,903	99.96 %																																																																																	
OCT-DIC	12,583	3	12,580	99.98 %																																																																																	
2010	Ene-Mar	Abr-Jun	Promedio Semestral	Jul-Sep	Oct-Dic	Promedio Semestral																																																																															
Oportunidad	96	95	96	96	98	97																																																																															
Transparencia	94	97	96	96	98	97																																																																															
Accesibilidad	95	97	96	98	99	99																																																																															
Amabilidad	96	100	98	98	99	99																																																																															
Honestidad	96	100	98	99	99	99																																																																															
Instalaciones	98	99	99	99	99	99																																																																															
Nivel de Satisfacción	95	96	96	98	98	98																																																																															

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente																																								
No.	Descripción																																									
6	Simplificación de trámites	1) Impulsar el servicio de pago electrónico, mediante la solicitud de carteles para la promoción del mismo. 2) Dar seguimiento a la eliminación del cobro de tarifas por los servicios de búsqueda de antecedentes registrales y de consulta vía internet.																																								
	Evaluación de eficiencia y eficacia: 1) A partir del 12 de diciembre del 2008 se colocaron en el modulo de información carteles que promocionan el "servicio del pago electrónico". 2) Se derogaron los incisos a) y b) del artículo 24 BIS de la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lo anterior se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio del 2009.																																									
8	Automatizar el proceso de realización o acceso al TSPP	1) Poner a disposición del público el acceso vía internet de forma gratuita para consultar en el Sistema "INFORMAR". 2) Poner a disposición del usuario la consulta de imágenes de expedientes previamente escaneados a través de internet, para que puedan ser consultados desde cualquier punto, a fin de que los usuarios del servicio no tengan que trasladarse a la oficina central del IMPI.																																								
	Evaluación de eficiencia y eficacia: A partir de junio de 2009, el servicio INFOMAR fue suspendido, toda vez que con la liberación de la tarifa para la consulta a expediente, el MarcaNet ofrece hoy un servicio más completo de manera gratuita.																																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Consultas realizadas en MarcaNet</th> </tr> <tr> <th colspan="4">2010</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Primer Semestre</th> <th colspan="2">Segundo Semestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ene</td> <td>607,439</td> <td>Jul</td> <td>370,884</td> </tr> <tr> <td>Feb</td> <td>869,700</td> <td>Ago</td> <td>442,119</td> </tr> <tr> <td>Mar</td> <td>710,309</td> <td>Sep</td> <td>427,387</td> </tr> <tr> <td>Abr</td> <td>659,906</td> <td>Oct</td> <td>469,123</td> </tr> <tr> <td>May</td> <td>500,102</td> <td>Nov</td> <td>438,306</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>410,206</td> <td>Dic</td> <td>469,136</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>3,757,662</td> <td>Total:</td> <td>2,616,955</td> </tr> </tbody> </table>	Consultas realizadas en MarcaNet				2010				Primer Semestre		Segundo Semestre		Ene	607,439	Jul	370,884	Feb	869,700	Ago	442,119	Mar	710,309	Sep	427,387	Abr	659,906	Oct	469,123	May	500,102	Nov	438,306	Jun	410,206	Dic	469,136	Total:	3,757,662	Total:	2,616,955
Consultas realizadas en MarcaNet																																										
2010																																										
Primer Semestre		Segundo Semestre																																								
Ene	607,439	Jul	370,884																																							
Feb	869,700	Ago	442,119																																							
Mar	710,309	Sep	427,387																																							
Abr	659,906	Oct	469,123																																							
May	500,102	Nov	438,306																																							
Jun	410,206	Dic	469,136																																							
Total:	3,757,662	Total:	2,616,955																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Consultas realizadas a los expedientes de marca a través del VIDOC.</th> </tr> <tr> <th colspan="4">2010</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Primer Semestre</th> <th colspan="2">Segundo Semestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ene</td> <td>16,272</td> <td>Jul</td> <td>15,669</td> </tr> <tr> <td>Feb</td> <td>16,185</td> <td>Ago</td> <td>15,871</td> </tr> <tr> <td>Mar</td> <td>18,445</td> <td>Sep</td> <td>16,486</td> </tr> <tr> <td>Abr</td> <td>13,224</td> <td>Oct</td> <td>16,661</td> </tr> <tr> <td>May</td> <td>7,860</td> <td>Nov</td> <td>13,911</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>15,501</td> <td>Dic</td> <td>7,070</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>87,487</td> <td>Total:</td> <td>85,668</td> </tr> </tbody> </table>	Consultas realizadas a los expedientes de marca a través del VIDOC.				2010				Primer Semestre		Segundo Semestre		Ene	16,272	Jul	15,669	Feb	16,185	Ago	15,871	Mar	18,445	Sep	16,486	Abr	13,224	Oct	16,661	May	7,860	Nov	13,911	Jun	15,501	Dic	7,070	Total:	87,487	Total:	85,668
Consultas realizadas a los expedientes de marca a través del VIDOC.																																										
2010																																										
Primer Semestre		Segundo Semestre																																								
Ene	16,272	Jul	15,669																																							
Feb	16,185	Ago	15,871																																							
Mar	18,445	Sep	16,486																																							
Abr	13,224	Oct	16,661																																							
May	7,860	Nov	13,911																																							
Jun	15,501	Dic	7,070																																							
Total:	87,487	Total:	85,668																																							
		A partir del 9 de marzo se puso a disposición de la ciudadanía y del personal del IMPI el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC).																																								

3) Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Industrial

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Dar respuesta a los usuarios en riguroso orden de entrada
		Atender en tiempo de un mes las promociones de procedimientos sin resolver.
		Revisión de expedientes a las áreas de la dirección.
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>En lo que se refiere a la eficacia, se lleva un riguroso orden de respuesta de acuerdo a su entrada, en un plazo comprometido de 20 días por parte de la Dirección por lo que el indicador está al 100% y finalmente ahorra tiempo, ya que en lo futuro, la revisión de expedientes se hace de manera rápida.</p> <p>Se ha realizado al 100% la revisión de expedientes a las áreas de la dirección.</p> <p>Evaluación de eficiencia: Se cuenta con reportes de primera respuesta en atención de mes y medio, visitas de inspección realizadas por estado y por inspector y de resoluciones de procedimientos por analista en el SIGAPPI para atender la revisión de las acciones implementadas en dicho programa.</p>		
10	Realizar campañas de comunicación o difusión respecto a los logros y resultados alcanzados en el TSPP.	La difusión de la eliminación de los contactos en la página Web del instituto.
		Se elaboró un comunicado a los despachos de gerorías vía e-mail para informar las nuevas disposiciones de que los servidores públicos involucrados en la tramitación, resolución y revisión del trámite no tendrán contacto con los usuarios.
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>En lo que se refiere a la eficacia, la difusión de la eliminación de los contactos en la página Web del instituto, se realizó al 100% desde 2009. Ha resultado ser de gran utilidad, ya que, ha permitido a los servidores públicos que normalmente tenían contacto con los usuarios un gran ahorro de tiempo dentro de las actividades que realizan en sus respectivas áreas.</p> <p>Evaluación de eficiencia: Se realizó un aviso publicado en diferentes áreas del Instituto, en los edificios de Pedregal y Arenal, y al mismo tiempo dicho aviso se mandó por correo electrónico a los despachos que promueven ante el Instituto, de manera oportuna.</p>		

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
20	Reducir la cantidad de contactos entre el servidor público y usuarios para completar o acceder al TSPP	Desarrollo de un programa paulatino para que los usuarios y sus representantes no tengan contacto alguno con los involucrados en la tramitación, resolución y revisión del mismo. Aunque al realizarse actividades y funciones de inspección no podrán eliminarse por completo dichos contactos
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>En lo que se refiere a la eficacia, esta acción que se implementó desde 2009, ha resultado ser de gran utilidad, ya que, ha permitido a los servidores públicos que normalmente tenían contacto con los usuarios un gran ahorro de tiempo dentro de las actividades que realizan en sus respectivas áreas. Sin dejar de lado la coordinación para la realización de las visitas de inspección, la cual debe hacerse únicamente por el Supervisor del área, el Coordinador Departamental o en su caso, el superior jerárquico.</p> <p>Evaluación de eficiencia: Se contó con las herramientas necesarias de manera oportuna, para dar a conocer a los despachos que promueven ante el Instituto y al público en general dicha programa.</p>		
22	Adecuar el nivel de remuneración con el nivel de responsabilidad de los servidores públicos encargados de la atención y/o decisión del TSPP	<p>Hacer un análisis para evaluar la posibilidad de que se autoricen plazas mediante movimientos compensados</p> <p>Elaborar una propuesta para la asignación de plazas, una vez obtenida la autorización de los movimientos compensados</p>
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>Evaluación de eficiencia: Como resultado del análisis de evaluación, la Dirección Divisional de Administración, determinó que era necesario realizar primero una depuración de plazas (despidos) por parte de dicha Dirección y posteriormente proceder a realizar movimientos compensados. (Ajustes de sueldos y nivelaciones). No se logró concretar una propuesta para la asignación de plazas.</p>		
7	Transparentar la información relacionada con el TSPP	Elaborar o transparentar el proceso de designación de inspectores.
<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>En lo que se refiere a la eficacia, se hace una distribución adecuada de visitas al 100%. Existe mayor seguridad para los inspectores, ya que se pueden asignar de dos a tres inspectores por visita, dependiendo del riesgo que ésta implique.</p> <p>Evaluación de eficiencia: Se cuenta con las herramientas necesarias dentro del SIGAPPI para atender la designación de visitas de inspección para cada inspector.</p>		
24	Incrementar el nivel de efectividad y eficiencia de los mecanismos de prevención en el TSPP (Quejas)	Verificar la adecuada instalación de buzones, la difusión de trípticos y aplicación de encuestas de servicio del IMPI a los ciudadanos.

Informe de Autoevaluación y de Labores.

H. Junta de Gobierno. Primera Sesión Ordinaria de 2011.

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
Evaluación de eficiencia y eficacia.		
Eficacia y eficiencia: a la fecha se han implementado los mecanismos antes mencionados, sin embargo, aunque éste punto ésta considerado dentro de los TSPP's de la Dirección Divisional de Protección, es responsabilidad del OIC, darle seguimiento		
25	Incrementar el nivel de efectividad y eficiencia de los mecanismos de prevención en el TSPP (Auditorías)	Verificar que el riesgo de corrupción sea tomado en cuenta para la programación de alguna Auditoría o Revisión de Control.
Evaluación de eficiencia y eficacia.		
Eficacia y eficiencia: ya se verificó que el riesgo de corrupción se haya tomado en cuenta para la programación de alguna Auditoría o Revisión de Control, aunque éste punto ésta considerado dentro de los TSPP's de la Dirección Divisional de Protección, es responsabilidad del OIC, darle seguimiento		

4) Dirección Divisonal de Administración

El riesgo “Reclutamiento, selección y Contratación de Personal”, que compete a la Dirección Divisonal de Administración, se mantiene bajo control, ya que se continúa actuando en estricto apego al proceso normativo en materia de reclutamiento, selección y contratación; se continúa con la promoción de la honestidad y ética profesional al personal del IMPI a través de la difusión de los valores y código de conducta del IMPI, se lleva a cabo el proceso de selección de personal de nuevo ingreso, a través de la aplicación de exámenes técnicos y prueba de valores, además de la evaluación psicométrica, en lo que respecta al reclutamiento se publican en la página web del IMPI la bolsa de trabajo

cuadro 69

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Publicación en la página web de la bolsa de trabajo y verificar que sea multidisciplinaria
		Exámenes técnicos por el área usuaria a candidatos.
		Prueba de valores
	<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>Se cuenta con este servicio y cualquier persona puede tener acceso a este a través de la dirección http://www.impi.gob.mx/wb/IMPI/bolsa_de_trabajo.</p> <p>Se continúa aplicando exámenes técnicos a los candidatos a ingresar en alguna de las plazas del IMPI, constando el documento correspondiente en el expediente personal.</p> <p>Se continúa aplicando prueba de valores a todos los candidatos, como parte fundamental de la batería de pruebas psicométricas para la evaluación correspondiente.</p>	
27	Mecanismos de verificación	Contar con profesiogramas actualizados, acordes a las necesidades del Instituto y alineados a su misión y visión.
	<p>Evaluación de eficiencia y eficacia.</p> <p>Se cuenta con 100% de los profesiogramas actualizados en todas las áreas del Instituto.</p>	

VIII. Apéndice

Cuadro A
ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
al 31 de diciembre de 2010
(miles de Pesos)

Activo	DIC 2010	DIC 2009	Pasivo	DIC 2010	DIC 2009
<u>Circulante</u>			<u>Corto Plazo</u>		
Caja	0.0	0.0	Imptos.y ctas x pagar	17,594.8	14,652.0
Bancos	24,268.4	15,710.8	Acreedores diversos	3,079.5	20,998.3
Inversiones	609,216.6	530,959.2	Iva por pagar	8,733.3	7,190.3
Deudores diversos	530.3	193.7	Proveedores	61,021.3	48,483.3
Iva Acreditable	19,081.0	23,302.8	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	4,694.7	3,804.5
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	3,294.3	81.1	Servicios por Prestar	19,877.7	38,608.7
Total	656,390.6	570,247.6	Total	115,001.3	133,737.1
<u>Largo Plazo</u>			<u>Largo Plazo</u>		
Depósitos en garantía.	253.7	43.0	Arrendamiento financiero banobras	109,785.1	122,714.0
<u>Fijo</u>			Obligaciones Laborales	10,991.3	0.0
Obras en Proceso	252,106.2	175,553.9	Total	120,776.4	122,714.0
Terrenos	39,017.1	39,017.1			
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5	Total	235,777.7	256,451.1
Edifi.Const. e Instalaciones	83,312.8	83,312.8			
Rev. Edificios	113,662.0	113,662.0	Pasivo Total	235,777.7	256,451.1
Dep. Acum. Edificios	(52,381.6)	(48,216.0)			
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.4)	(66,483.3)	<u>Capital Contable</u>		
Plantas y Subestaciones	4,637.5	4,089.7	Patrimonio o Capital Social	152,886.8	152,886.8
Rev. De plantas y subestaciones	232.6	232.6	Superavit por revaluacion	92,023.1	92,023.1
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(1,212.4)	(818.9)	Resultado de ejercicios anteriores	624,649.6	493,587.5
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(73.9)	(73.9)	Resultado del ejercicio	140,448.4	96,465.4
Mob. y Eq. de oficina.	79,231.2	65,796.7	Total Capital Cont.	1,010,007.9	834,962.8
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	6,620.8	6,620.8			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(36,840.1)	(30,923.5)	Suma Pasivo y Capital	1,245,785.6	1,091,413.9
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(3,518.3)	(3,518.3)			
Equipo de Transporte	6,581.0	6,581.0			
Rev. de Eq. de Transporte	867.6	867.6			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(5,058.4)	(4,215.4)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(843.6)	(843.6)			
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(27,932.5)	(24,035.0)			
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	15,375.9	15,375.9			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	378.3	378.3			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(4,348.1)	(3,046.6)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(94.2)	(94.2)			
Equipo de computo	66,165.9	66,165.9			
Rev. De Equipo de computo	15,990.9	15,990.9			
Dep. acum. Eq. De computo	(65,941.8)	(64,949.0)			
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(15,305.4)	(15,305.4)			
Total	560,197.5	487,173.5			
<u>Diferido</u>					
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0			
Pagos anticipados	0.0	0.0			
Instalaciones Amortizables en Locales					
Arrendados	909.9	909.9			
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(389.0)	(343.5)			
Intereses pag. Ant. En arrend. Financ.	28,422.9	33,383.4			
Total	28,943.8	33,949.8			
Activo Total	1,245,785.6	1,091,413.9			

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

DEUDORES

Presup. x ejercer	29,336.9
Presup. Pagado	494,412.0
Presup. Comp.	53,014.8
SUMA	576,763.7

ACREEDORES

Presup. Mod. autorizado	576,763.7
SUMA	576,763.7

Cuadro B

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Resultados
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010
(miles de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Mod. Acum. Dic 2010		Acumulado Real			
	Abs.	%	Dic 2010		Dic 2009	
			Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS	595,356.1	100.00	608,333.3	100.00	571,079.7	100.0
Venta de servicios	569,524.2	95.66	580,771.7	95.47	539,666.6	94.5
Otros ingresos			445.3	0.07	1,144.1	0.2
Productos financieros	25,831.9	4.34	27,116.3	4.46	30,269.0	5.3
GASTOS DE OPERACION						
Sueldos y prestaciones	326,423.4	54.83	326,514.1	53.67	300,502.7	52.6
Materiales y suministros	7,531.5	1.27	7,458.1	1.23	8,319.1	1.4
Servicios generales	116,558.9	19.58	115,913.5	19.05	143,202.8	25.1
Servicio social a estudiantes	443.0	0.07	443.0		988.0	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	450,956.8	75.75	450,328.7	73.85	453,012.6	79.1
Gastos virtuales						
Depreciación y amortización			17,556.2	2.89	21,601.7	3.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	144,399.3	23.74	140,448.4	23.09	96,465.4	16.9

Cuadro C

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FLUJO DE EFECTIVO
enero – diciembre 2010
(pesos)

INGRESOS					EGRESOS				
Concepto	Programado Orig. Autorizado	Ejercido	Variación		Concepto	Programado Mod. Autorizado	Ejercido	Variación	
			Abs.	%				Abs.	%
Disponibilidad Inicial	574,042.4	471,614.9	102,427.5	100.0	Gasto Corriente de Operación	450,956.8	444,920.4	6,036.4	1.3
					Interno	450,956.8	444,920.4	6,036.4	1.3
Corriente y de Capital	595,356.1	623,377.7	(28,021.6)	(4.7)	Externo				
Venta de Bienes					Servicios Personales	326,423.4	326,190.7	232.7	0.1
Internos					Materiales y Suministros	7,531.5	7,458.1	73.4	1.0
Externos					Servicios Generales	116,558.9	110,828.6	5,730.3	4.9
					Otras Erogaciones	443.0	443.0		
Venta de Servicios	569,524.2	595,816.4	(26,292.2)	(4.6)	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda				
Internos	569,524.2	595,816.4	(26,292.2)	(4.6)	Internos				
Externos					Externos				
					Inversión Física	125,806.9	102,506.4	23,300.5	18.5
Ingresos Diversos	25,831.9	27,561.3	(1,729.4)	(6.7)	Interna	125,806.9	102,506.4	23,300.5	18.5
Productos Financieros	25,831.9	27,116.4	(1,284.5)	(5.0)	Externa				
Ministración acuerdo y otros									
Otros		444.9	(444.9)	100.0	Bienes Muebles e Inmuebles	34,174.7	25,954.1	8,220.6	24.1
					Obras Públicas	91,632.2	76,552.3	15,079.9	16.5
Operaciones Ajenas		216,334.0	(216,334.0)		Erogaciones Extraordinarias				
Por Cuenta de Terceros		216,334.0	(216,334.0)		Inversiones Financieras				
Derivados de Erogaciones Recuperables					Inversión Financiera				
					Erogaciones Extraordinarias				
Financiamientos					Operaciones Ajenas netas		216,334.0	(216,334.0)	100.0
Internos					Erogaciones Derivadas de Ingresos				
Externos					Cuenta de Terceros		216,334.0	(216,334.0)	100.0
					Erogaciones Recuperables				
Transferencias del Gobierno Federal					Amortización de la Deuda				
Para Gasto Corriente					Interna				
Para Pago de Intereses					Externa				
Para Inversión Física					Otros		55,335.0	(55,335.0)	100.0
Para Inversión Financiera					Enteros a TESOFE				
Para Amortización de la Deuda					Pago de ejercicios anteriores		55,335.0	(55,335.0)	100.0
Total Ingresos del Año	1,169,398.5	1,311,326.6	(141,928.1)	(12.1)	Total de Egresos del Año	576,763.7	819,095.8	(242,332.1)	(42.0)
					Disponibilidad Final	592,634.8	492,230.8	100,404.0	(100.0)
TOTAL	1,169,398.5	1,311,326.6	(141,928.1)	(12.1)	TOTAL	1,169,398.5	1,311,326.6	(141,928.1)	(12.1)

Cuadro D

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION
FECHA : 31 de diciembre de 2010**

Indicador	Unidad de Medida	DIC 2009	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Capital de Trabajo	Pesos	546,670.0	554,120.8	555,844.9	565,877.0	567,624.4	562,404.5	606,078.8	606,110.4	625,123.4	631,272.6	635,636.0	654,698.3	633,485.0
Solvencia	Pesos	412,932.9	430,095.4	443,353.4	463,025.4	449,170.7	431,430.1	483,620.0	484,857.4	495,062.3	499,060.4	539,904.6	552,557.0	518,483.7
Endeudamiento	Pesos	133,737.1	124,025.4	112,491.5	102,851.6	118,453.7	130,974.4	122,458.8	121,253.0	130,061.1	132,212.2	95,731.4	102,141.3	115,001.3
Participación de Acreedores														
Inversión de Activo fijo														
Rendimiento Sobre la Inversión														
Rendimiento Sobre Activos														
Margen de Utilidad														
Relación Costos / Ventas														
Relación Gastos / Ventas														
Ventas Metas Internas														
Ventas Metas Externas														
Rotación de Inventarios														
Rotación de Ctas. por Cobrar														
Rotación de Ctas. por Pagar														
Comercialización Interna														
Comercialización Externa														
Metas de Comercialización Alcanzadas														
Aprovechamiento Capacidad Instalada														
Comercialización por Empleado														
Plantilla Autorizada	Plazas	895/1	895/2	895/2	895/2	895/2	890/3	888/4	888/4	888/4	888/4	888/1	887/2	887/3
Plantilla Real	Plazas	888	890	893	887	888	888	885	883	885	882	886	885	884
Costo de Plantilla	Pesos	20,925	31,223	21,357	21,809	25,939	26,955	20,770	22,770	19,761	29,518	20,994	23,382	57,113
Costo por Empleado														
Ingreso por Empleado														
Precios Vigentes														
Atención Demanda Nacional														

1-/- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2009: 895 plazas
2-/- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
3-/- Plantilla Autorizada a mayo 2010: 890 plazas
4-/- Plantilla Autorizada a junio 2010: 888 plazas

NOTAS

Cuadro E
ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Cambios en la Posición Financiera
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010
(miles de Pesos)

RECURSOS GENERADOS		APLICACIONES	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8	Cuentas de Capital	
Superávit por Revaluación	92,023.1	Efectivo Neto por Reexpresión	
Resultado de Ejercicios anteriores	624,649.6	Rev. Mob. y eq. de oficina	6,620.8
Resultado del Ejercicio	140,448.4	Rev. Eq. computo	15,990.9
Suma	1,010,007.9	Rev. Terrenos	16,777.5
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el periodo		Rev. Edificio	113,662.0
Depreciaciones		Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Mobiliario y Equipo de oficina	40,358.4	Rev. Eq. de Transporte	867.6
Equipo de Computo	81,247.2	Rev. de Maq. y Eq. Elect.	378.3
Edificio, Const. e Inst.	118,865.0	Rev. de Plantas y Subestaciones	232.6
Otros Activos Fijos	26,815.1	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Equipo de transporte	5,902.0	Suma	190,000.4
Maq. Y Eq. Eléctrico	4,442.3	Cuentas de Activo	
Plantas y Subestaciones	1,286.3	Caja (Fondo Fijo)	0.0
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	30,832.7	Deudores Diversos	530.3
Provisiones	309,749.0	Iva Acreditable	19,081.0
Cuentas de Activo		Activo Fijo	427,839.9
Inventarios (Reducción)		Obras en Proceso	252,106.2
Clientes		Provisiones	
Suma	0.0	Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	3,548.0
Cuentas de Pasivo		Activo Diferido	
Créditos (arrendamiento financiero)	109,785.1	Pagos anticipados	0.0
Obligaciones Laborales	10,991.3	Seguros	0.0
Acreeedores Diversos	3,079.5	Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Iva por Pagar	8,733.3	Amort.acum. De inst. Arrend.	(389.0)
Proveedores	61,021.3	Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	28,422.9
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	4,694.7	Suma	732,049.2
Servicios por prestar	19,877.7	Cuentas de Pasivo	
Otros (Impuestos)	17,594.8	Créditos	
Suma	235,777.7	Acreeedores Diversos	
Total de Recursos Generados	1,555,534.6	Suma	0.0
		Total de Aplicaciones	922,049.6
		Saldo de Movimientos	633,485.0
		Saldo en Disponibilidades	633,485.0

Cuadro F

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INVERSION FISICA
enero – diciembre 2010
(miles de pesos)

P R E S U P U E S T O											
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo			Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido		Abs.	%	Flujo de Efectivo		Devengable Ejercido
									Programado	Ejercido	
1.- Origen de los Recursos	126,579.3	125,806.9	125,806.9	125,806.9	102,506.4		23,300.5	18.5	125,806.9	73,106.6	102,506.4
Propios	126,579.3	125,806.9	125,806.9	125,806.9	102,506.4		23,300.5	18.5	125,806.9	73,106.6	102,506.4
Fiscales											
Créditos											
Interno											
Externo											

Flujo de Efectivo	Flujo de Efectivo	Devengable	Flujo de Efectivo
-------------------	-------------------	------------	-------------------

2.- Aplicación de los Recursos	126,579.3	125,806.9	125,806.9	125,806.9	102,506.4		23,300.5	18.5	125,806.9	73,106.6	102,506.4
Construcción	83,987.2	91,632.2	91,632.2	91,632.2	76,552.3		76,552.3	83.5	91,632.2	48,738.3	76,552.3
Adquisiciones	42,592.1	34,174.7	34,174.7	34,174.7	25,954.1		25,954.1	75.9	34,174.7	24,368.3	25,954.1
Administración											
Estudios y Proyectos											
Conservación y Mantenimiento											